



CENTRAL TELEFÓNICA 319-2530  
www.munives.gob.pe

## RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 078-2022-ALC/MVES

Villa el Salvador, 15 de julio del 2022

### EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VILLA EL SALVADOR

**VISTOS:** El Memorando N° 692-2022-GM/MVES de la Gerencia Municipal, el Informe N° 196-2022-OAJ/MVES de la Oficina de Asesoría Jurídica y el Informe N° 054-2022-AGRD-GSCV/MVES del Área de Gestión del Riesgo de Desastres, sobre la aprobación del Plan de Educación Comunitaria para la Gestión Reactiva del Riesgo del distrito de Villa el Salvador 2022-2024;

### CONSIDERANDO:

Que, la Constitución Política del Perú en su artículo 194° establece que: "Las municipalidades provinciales y distritales son los órganos de gobierno local. Tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia (...)"; ello en concordancia con el artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, establece que "Los gobiernos locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, precisando que, esta radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico";

Que, el numeral 6 del artículo 20° de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, señala que una de las atribuciones que tiene el Alcalde es la de "Dictar decretos y resoluciones de alcaldía, con sujeción a las leyes y ordenanzas";

Que, el artículo 5° de la Ley N° 29664, Ley que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD), en sus numerales 5.2 y 5.3 señala respecto a la definición y lineamientos de la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres que: "5.2 Las entidades públicas, en todos los niveles de gobierno, son responsables de implementar los lineamientos de la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres dentro de sus procesos de planeamiento" y "5.3 Los lineamientos de la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres son los siguientes: (...) c. La generación de una cultura de la prevención en las entidades públicas, privadas y en la ciudadanía en general, como un pilar fundamental para el desarrollo sostenible, y la interiorización de la Gestión del Riesgo de Desastres. El Sistema Educativo Nacional debe establecer mecanismos e instrumentos que garanticen este proceso (...) e. La promoción, el desarrollo y la difusión de estudios e investigaciones relacionadas con la generación del conocimiento para la Gestión del Riesgo de Desastres (...)";

Que, el numeral 14.1, 14.3 y 14.5 del artículo 14° de la Ley citada en el considerando precedente, señala respecto a los Gobiernos regionales y gobiernos locales que: "14.1 Los gobiernos regionales y locales, como integrantes del Sinagerd, formulan, aprueban normas y planes, evalúan, dirigen, organizan, supervisan, fiscalizan y ejecutan los procesos de la Gestión del Riesgo de Desastres, en el ámbito de su competencia, en el marco de la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres y los lineamientos del ente rector, en concordancia con lo establecido por la presente ley y su reglamento"; "14.3 Los gobiernos regionales y gobiernos locales constituyen grupo de trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres, integrados por funcionarios de los niveles directivos superiores y presididos por la máxima autoridad ejecutiva de la entidad. Esta función es indelegable"; y "14.5 Los gobiernos regionales y gobiernos locales son los responsables directos de incorporar los procesos de la Gestión del Riesgo de Desastres en la gestión del desarrollo, en el ámbito de su competencia político administrativa (...)";

Que, el numeral 11.8 del artículo 11° del Reglamento de la Ley N° 29664, que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD), aprobada con Decreto Supremo N° 048-2011-PCM, señala que tanto los gobiernos regionales como los gobiernos locales, en adición a sus funciones establecidas en el artículo 14° de la Ley N° 29664 y conforme a las leyes orgánicas correspondientes, cumplen las siguientes funciones: "(...) 11.8 Los órganos y unidades orgánicas de los Gobiernos Regionales y Locales deberán incorporar e implementar en su gestión, los procesos de estimación, prevención, reducción de riesgo, reconstrucción, preparación, respuesta y rehabilitación, transversalmente en el ámbito de sus funciones"; asimismo, el literal d) del numeral 39.1 del artículo 39° refiere lo siguiente: "39.1 En concordancia con el Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres las entidades públicas en todos los niveles de gobierno formulan, aprueban, y ejecutan, entre otros, los siguientes planes: (...) d. Planes de educación comunitaria";

Que, el punto VI de la Directiva N° 001-2012-PCM-SINAGERD denominada "Lineamientos para la Constitución y Funcionamiento de los Grupos de Trabajo de la Gestión de Riesgo de Desastres en los Tres Niveles de Gobierno", aprobada con Resolución Ministerial N° 276-2012-PCM, establece sobre la definición del Grupo de Trabajo de la Gestión de Riesgo de Desastres lo siguiente: "Son espacios internos de articulación, de las unidades orgánicas competentes de cada entidad pública en los tres niveles de gobierno, para la formulación de normas y planes, evaluación y organización de los procesos de gestión del riesgo de desastres en el ámbito de su competencia (...)"; asimismo, el literal a) del punto 3 del punto VIII Disposiciones Específicas señala como funciones de los integrantes del Grupo de Trabajo de la Gestión del Riesgo de Desastres la de: "a) Participar, de acuerdo a sus competencias, en la formulación de normas y planes para los procesos de la GRD: estimación del riesgo, prevención, reducción del riesgo, preparación, respuesta, rehabilitación y construcción";

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 152-2019-ALC/MVES se conforma el Grupo de Trabajo de la Gestión del Riesgo de Desastres de la Municipalidad Distrital de Villa el Salvador para el periodo 2019-2022;

"Villa El Salvador, Ciudad Mensajera de la Paz"  
PROCLAMADA POR LAS NACIONES UNIDAS EL 15-09-87  
Premio Príncipe de Asturias de la Concordia

MUNICIPALIDAD DE VILLA EL SALVADOR  
El presente documento es ORIGINAL  
que ha tenido esta vista  
EDICTO BAUTISTA CHILINGANO  
FEDAT  
R.A. N° 778  
10-A AGO. 2022 ES  
Fecha:





CENTRAL TELEFÓNICA 319-2530  
www.munives.gob.pe

## RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 078-2022-ALC/MVES

Villa el Salvador, 15 de julio del 2022

posteriormente, con Resolución de Alcaldía N° 113-2021-ALC/MVES se conforma el Equipo Técnico de Trabajo para la formulación de planes de Gestión Reactiva del Riesgo, el mismo que tiene la función de coadyuvar al mencionado Grupo de Trabajo;

Que, mediante Informe N° 054-2022-GRD-GSCV/MVES, el Área de Gestión del Riesgo de Desastres, conforme a su función establecida en el numeral 57.4 del artículo 57° de la Ordenanza N° 441-MVES, Ordenanza que modifica la Estructura Orgánica de la Municipalidad Distrital de Villa el Salvador y el Reglamento de Organización y Funciones (ROF) con enfoque de Gestión de Resultados de la Municipalidad Distrital de Villa el Salvador, aprobado con Ordenanza N° 369-MVES, que señala como una de sus funciones, entre otras, la de: "Proponer los lineamientos de política para el desarrollo de capacidades en la entidad respecto a los procesos de estimación, prevención, reducción, reconstrucción, preparación, respuesta y rehabilitación", y en su condición de Secretaria Técnica del Grupo de Trabajo de la Gestión del Riesgo de Desastres de la Municipalidad Distrital de Villa el Salvador, informa que con fecha 27 de mayo del 2022 en sesión presencial se aprobó por unanimidad el Plan de Educación Comunitaria para la Gestión Reactiva del Riesgo del distrito de Villa el Salvador 2022-2024, por lo cual, con la finalidad de cumplir con lo establecido en el numeral 14.1 del artículo 14° de la Ley N° 29664, Ley que crea el Sistema Nacional del Riesgo de Desastres (SINAGERD), así como el inciso d) del numeral 39.1 del artículo 39° del Reglamento de la Ley N° 29664, que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD), aprobada con Decreto Supremo N° 048-2011-PCM, solicita se apruebe mediante Resolución de Alcaldía el Plan de Educación Comunitaria para la Gestión Reactiva del Riesgo del Distrito de Villa el Salvador 2022-2024;

Que, mediante Informe N° 196-2022-OAJ/MVES, la Oficina de Asesoría Jurídica, emite opinión precisando que resulta legalmente viable la emisión de una Resolución de Alcaldía mediante el cual se apruebe el Plan de Educación Comunitaria para la Gestión Reactiva del Riesgo del distrito de Villa el Salvador 2022-2024, ello en consideración de lo previsto en el artículo 14° de la Ley N° 29664, Ley que crea el Sistema Nacional del Riesgo de Desastres (SINAGERD), el artículo 39° del Reglamento de la Ley N° 29664, que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD), aprobada con Decreto Supremo N° 048-2011-PCM y conforme lo solicitado por el Área de Gestión del Riesgo de Desastres;

Que, mediante Memorando N° 692-2022-GM/MVES, la Gerencia Municipal, teniendo en consideración el informe técnico y el informe legal, solicita se emita la Resolución de Alcaldía mediante el cual se apruebe el Plan de Educación Comunitaria para la Gestión Reactiva del distrito de Villa el Salvador 2022-2024;

Estando a lo expuesto, y en uso de las facultades conferidas al alcalde por el numeral 6) del artículo 20° de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades y por el numeral 13.2 del artículo 13° de la Ordenanza N° 441-MVES, que modifica la Estructura Orgánica de la Municipalidad Distrital de Villa El Salvador y el Reglamento de Organización y Funciones (ROF), con enfoque de Gestión de Resultados de la Municipalidad Distrital de Villa El Salvador, aprobado con Ordenanza N° 369-MVES;

### SE RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR el PLAN DE EDUCACIÓN COMUNITARIA PARA LA GESTIÓN REACTIVA DEL RIESGO DEL DISTRITO DE VILLA EL SALVADOR 2022-2024**, que en ANEXO forma parte de la presente Resolución.

**ARTÍCULO SEGUNDO.- ENCARGAR** a la Gerencia Municipal, la Gerencia de Seguridad Ciudadana y Vial, al Área de Gestión de Riesgo de Desastres y a los demás integrantes del Grupo de Trabajo de la Gestión del Riesgo de Desastres de la Municipalidad Distrital de Villa el Salvador, el cabal cumplimiento de la presente Resolución.

**ARTÍCULO TERCERO.- ENCARGAR** a la Unidad de Desarrollo Tecnológico, efectuar la publicación de la presente Resolución de Alcaldía y Anexo, en el Portal Institucional de esta Corporación Edil ([www.munives.gob.pe](http://www.munives.gob.pe)).

### REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

MUNICIPALIDAD DE VILLA EL SALVADOR  
CÉCILIA PILAR GLORIA ARIAS  
SECRETARÍA GENERAL

MUNICIPALIDAD DE VILLA EL SALVADOR  
C. KEVIN YNIGO PERALTA  
ALCALDE

MUNICIPALIDAD DE VILLA EL SALVADOR  
El presente documento es  
"COPIA FIEL DEL ORIGINAL"  
Que ha tenido a la vista

"Villa El Salvador, Ciudad Mensajera de la Paz"  
PROCLAMADA POR LAS NACIONES UNIDAS EL 15-09-87  
Premio Príncipe de Asturias de la Concordia

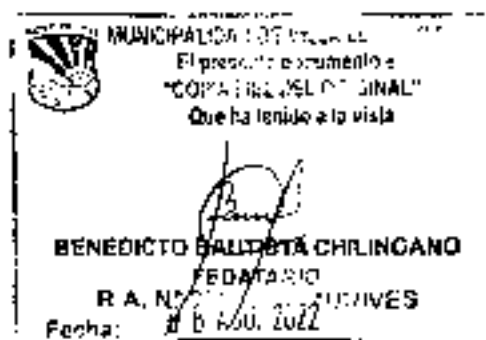
BENEDICTO BAUTISTA CHILINGANO  
Fecha: 08 AGO 2022  
R.A. N° 7708 MUVES



# Plan de Educación Comunitaria para la Gestión Reactiva del Riesgo

Plataforma Distrital de Defensa Civil  
Villa El Salvador

2022 - 2024





## Contenido

INTRODUCCIÓN .....	4
INFORMACIÓN GENERAL DEL DISTRITO .....	5
Aspectos generales del distrito .....	5
2.1.1 Ubicación geográfica .....	5
2.1.2 Límites, división política y administrativa .....	6
2.1.3 Superficie y Extensión .....	7
2.1.4 Altitud .....	7
2.1.5 Accesibilidad .....	7
2.2 Características sociales, económicos y culturales .....	8
2.2.1 Información demográfica .....	8
2.2.2 Información de vivienda y saneamiento .....	10
2.2.3 Características socioeconómicas del distrito .....	12
2.2.4 Características del sistema de salud .....	16
2.2.5 Características de los servicios educativos .....	19
2.3 Características Física .....	19
2.3.1 Climatología .....	19
2.3.2 Hidrografía .....	20
2.3.3 Geología .....	20
2.3.4 Estratigrafía .....	21
2.3.5 Geomorfología .....	21
2 DIAGNOSTICO DE RIESGO DEL DISTRITO .....	23
2.1 Determinación del Peligro .....	24
2.1.1 Cronología de los desastres .....	31
2.1.2 Análisis del peligro sísmico (Geodinámica interna) .....	31
2.1.3 Análisis del peligro por Tsunami (Geodinámica interna) .....	31
2.1.4 Análisis del peligro por deslizamiento (Geodinámica externa) .....	31
2.2 Análisis de la vulnerabilidad y elementos expuestos .....	31
2.2.1 Vulnerabilidad de la dimensión social (población) .....	40
2.2.2 Vulnerabilidad de la dimensión física .....	44
2.2.3 Análisis de la dimensión económica .....	66
2.2.4 Análisis de la vulnerabilidad de la dimensión ambiental .....	72
2.2.5 Análisis de la vulnerabilidad por resiliencia a nivel distrital .....	72





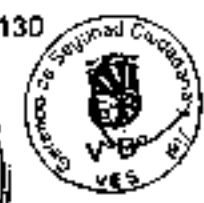
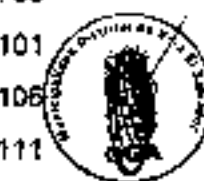
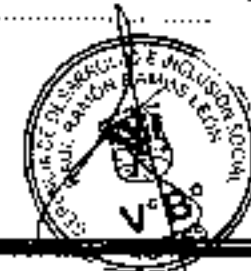
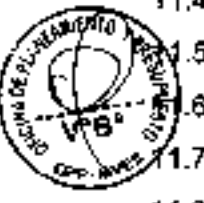


**MUNICIPALIDAD DE VILLA EL SALVADOR**  
 ÁREA DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES  
*Plan de Educación Comunitaria para la Gestión Reactiva*



2.2.5.1	Diagnóstico de avances en materia de GRD a nivel distrital .....	72
2.3	Escenario de Riesgo Sísmico.....	75
2.3.1	Análisis de riesgo ante sismos .....	76
	<b>DIAGNOSTICO DE CAPACIDADES A NIVEL LOCAL .....</b>	<b>82</b>
3.1	Identificación del público objetivo.....	83
3.2	Criterios de selección de público objetivo .....	83
4	<b>OBJETIVOS, ACCIONES ESTRATÉGICAS E INDICADORES.....</b>	<b>85</b>
4.1	Objetivo:.....	85
4.2	Acciones estratégicas:.....	85
	<b>MARCO LEGAL .....</b>	<b>86</b>
6	<b>MARCO CONCEPTUAL .....</b>	<b>87</b>
6.1	Educación Comunitaria.....	87
6.2	Capacidades .....	87
6.3	Actitudes .....	88
6.4	Competencias y Capacidades en Gestión Reactiva.....	89
7	<b>ACTIVIDADES ACADÉMICAS .....</b>	<b>90</b>
7.1	Nivel Básico .....	90
8	<b>ASPECTOS PEDAGÓGICOS .....</b>	<b>91</b>
9	<b>EVALUACIÓN DE APRENDIZAJES .....</b>	<b>91</b>
10	<b>EVALUACIÓN DEL PLAN DE EDUCACIÓN COMUNITARIA .....</b>	<b>91</b>
11	<b>PROGRAMAS CURRICULARES .....</b>	<b>92</b>
11.1	Taller Gestión Reactiva del Riesgo .....	93
11.2	Programa de formación comunitaria en GRD.....	96
11.3	Evaluación de Daños y Análisis de Necesidades – EDAN Perú.....	101
11.4	Centro de Operaciones de Emergencias COE - SINPAD.....	106
11.5	Plan Familiar de Emergencias "La Seguridad Empieza en Casa" .....	111
11.6	Mapa Comunitario de Riesgos.....	115
11.7	Instalación y Gestión de Albergues Temporales.....	119
11.8	Formación de Voluntariado en Emergencias y Rehabilitación.....	124
11.9	Curso Integral de Fortalecimiento de Capacidades en Gestión Reactiva .....	128
	<b>CRONOGRAMA.....</b>	<b>130</b>

MUNICIPALIDAD DE VILLA EL SALVADOR  
 SECRETARÍA GENERAL  
 "COPIA PARA EL DINAL"  
 Que ha tenido a su cargo  
 BENEDICTO BARRANTA CHILINGANO  
 FULCINTATO  
 R.A. Nº 74.0015 MUNIVES  
 fecha: 11/11/2012







# MUNICIPALIDAD DE VILLA EL SALVADOR

ÁREA DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES

## Plan de Educación Comunitaria para la Gestión Reactiva



### INTRODUCCIÓN

Los desastres generalmente ponen en evidencia el problema social que presentan los pueblos de limitados recursos y ciudades que basan su desarrollo en acciones no planificadas, que van desde la informalidad a la débil o nula organización, como también, infraestructura expuesta o frágil ante eventos naturales destructivos que revelan ausencia de procesos de planificación que aseguren la resiliencia. Los posibles desastres en el distrito de Villa El Salvador son producto de un desarrollo no planificado, donde no se toma en cuenta la relación y vínculo de los seres humanos con su medio natural, entiendo por proceso no planificado a las condiciones de ocupación de un territorio, donde las construcciones cumplan condiciones mínimas necesarias en función de las variables físicas del territorio.

Por ello la gestión del riesgo de desastres constituye un componente imprescindible del proceso de planificación del territorio y del desarrollo sostenible. El presente Análisis del Riesgo es una herramienta que permite estimar anticipadamente el nivel de pérdidas humanas, bienes y medios de vida que puede darse de no actuar para reducirlo. Se trata de contar con el conocimiento básico que permita corregir las cosas a tiempo.

Como conclusiones del estudio de Análisis del Riesgo de Desastres del distrito de Villa El Salvador, en materia de gestión Reactiva del Riesgo, se establece la importancia de que el distrito cuente con un Centro de Operaciones de Emergencias, se fortalezca la capacidad de respuesta en materia de bienes de ayuda humanitaria y del fortalecimiento de la intervención inicial, primera respuesta y la respuesta complementaria que permita el desarrollo de acciones eficientes desde la intervención de la población, hasta las tareas de atención humanitaria establecido en los Planes de Gestión Reactiva del distrito.

La Municipalidad distrital de Villa El Salvador, desde el Área de Gestión del Riesgo de Desastres, con la Asistencia Técnica del Centro de Estudios y Prevención de Desastres - PREDES, en el marco del Proyecto "Lima Sur" financiado por USAID, han elaborado el Plan de Educación Comunitaria para la Gestión Reactiva del Riesgo 2022 del distrito, como documento de gestión que enmarca los lineamientos educativos y metodologías que se implementarán a nivel comunitario para el fortalecimiento de las capacidades de la población en materia de Gestión Reactiva del Riesgo.

El Plan busca orientar las actividades y mecanismos de educación comunitaria dirigida a la población, autoridades, funcionarios públicos, privados y organizaciones sociales, teniendo en consideración los peligros existentes a nivel distrital, y las medidas que tendría que adoptar para responder de forma eficiente y eficaz, su organización a nivel familiar, organización a nivel comunitaria, así como de las acciones que deberían desarrollarse en la Intervención Inicial, Primera Respuesta y en la Respuesta Complementaria.

Esto tiene como propósito lograr que las personas y comunidades adopten acciones dentro de la preparación, respuesta y rehabilitación donde estos se incorporen en su vida cotidiana, particularmente aspectos de comportamiento individual y colectivo ante eventos tales como sismos, lluvias extraordinarias, caídas de rocas, tsunamis, peligros por tópicos, entre otros. Asegurando de esta manera que tanto autoridades, como población, puedan dar respuesta oportuna, eficiente y eficaz ante las emergencias de emergencias y desastres en nuestro territorio.

El presente documento es  
"COPIA FIEL DEL ORIGINAL"  
Que ha sido visto

Área de Gestión del Riesgo de Desastres - MUNVES

BENEDICTO RAMÍREZ CHILINGANC

R.A. Nº 11301. MUNVES

Fecha:







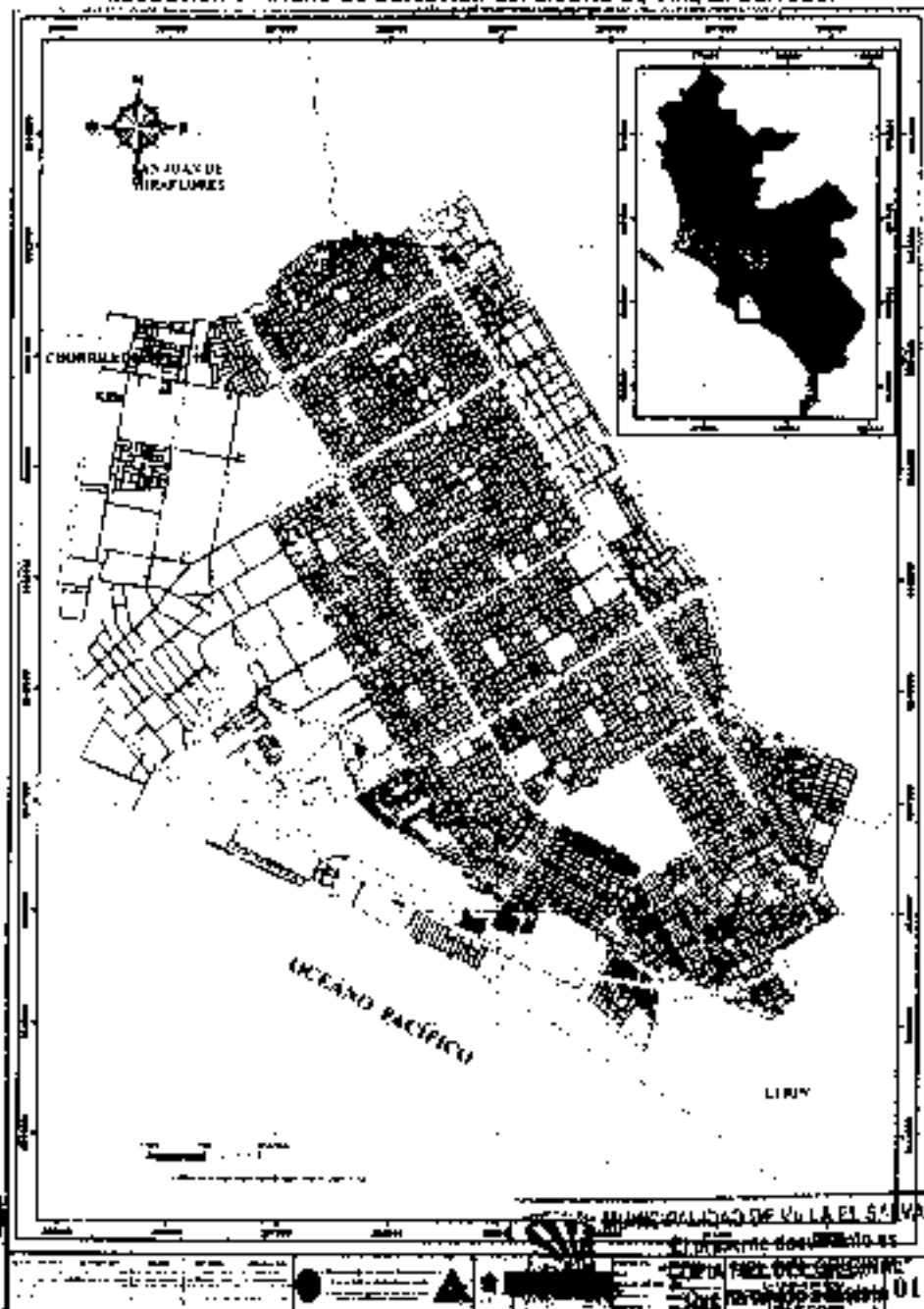
## 2. INFORMACIÓN GENERAL DEL DISTRITO

### 1. Aspectos generales del distrito

#### 2.1.1 Ubicación geográfica

El distrito de Villa El Salvador se encuentra ubicado en la costa central del departamento de Lima, aproximadamente a 20 Km al sur del centro histórico de la capital; formando parte de los distritos que se encuentran en la zona sur de Lima. Asimismo, se ubica entre los paralelos 12°12'45" de latitud sur y los 76°56'13" de longitud oeste.

Ilustración 1 - Plano de Ubicación del distrito de Villa El Salvador



Fuente: CISMID





**MUNICIPALIDAD DE VILLA EL SALVADOR**  
**ÁREA DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES**  
*Plan de Educación Comunitaria para la Gestión Reactiva*



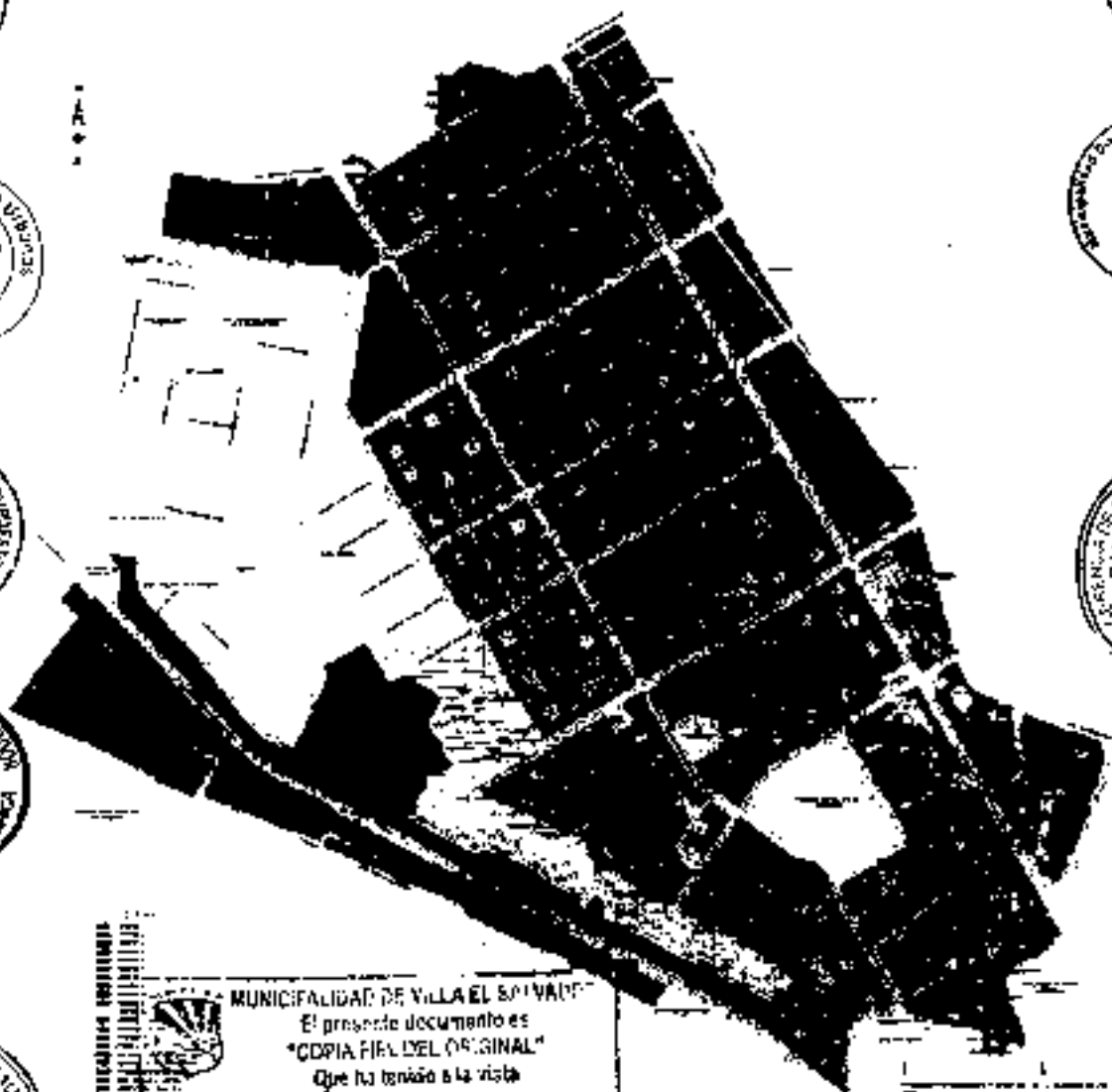
**2.1.2 Límites, división política y administrativa**

El distrito Villa El Salvador constituye uno de los distritos del Área Interdistrital de Lima Sur y está limitado por:

- **Por el Noreste** : Con el distrito de Villa María del Triunfo
- **Por el Sureste** : Con el distrito de Lurín.
- **Por el Suroeste** : Con el Océano Pacífico.
- **Por el Oeste** : Con el distrito de Chorrillos
- **Por el Noroeste** : Con el distrito de San Juan de Miraflores

Por otro lado, para una mejor administración, el distrito se encuentra dividido en sectores debidamente identificados, los cuales se presentan en el plano referencial aprobado por la Ordenanza N° 031 - MVES-2001.

*Ilustración 2 - Sectorización del distrito de Villa El Salvador*



MUNICIPALIDAD DE VILLA EL SALVADOR  
 El presente documento es  
 "COPIA FIEL DEL ORIGINAL"  
 Que ha tenido a la vista

*[Signature]*  
**BENEDICTO SANTISTA CHILINGANO**  
 PROTARIO

Fuente: Subgerencia de Urbanismo, Catastro y Desarrollo Urbano de MVES  
 B.A. N° 728-2001-ALUMINÉS





**2.1.3 Superficie y Extensión**

El distrito cuenta en su jurisdicción con una superficie de 35,46 Km<sup>2</sup>, los cuales en su mayoría se encuentran urbanizados, divididos de la siguiente manera:

*Tabla 1 - Extensión por tipo de uso*

Tipo de uso	Superficie (Km <sup>2</sup> )	Porcentaje (%)
Residencial	1,203.00	33.90
Agropecuaria	525.80	14.90
Comercial	570.00	16.00
Industrial	321.20	9.01
Equipamiento	422.00	11.90
Otros usos	147.00	4.20
Hab. Recreación	357.00	10.00

Fuente: INEI

**2.1.4 Altitud**

Villa El Salvador se ubica a una altitud de, aproximadamente, 177 m s.n.m., lo cual lo sitúa en la región costera o llamada chala; que se caracteriza primordialmente por un relieve de desierto arenoso y un clima subtropical árido.

**2.1.5 Accesibilidad**

Referido a las principales vías de acceso con los que cuenta el distrito. Siendo necesario precisar:

- Por la Avenida Pachacutec, que da acceso inmediatamente al Parque Industrial y marca la frontera del distrito, pudiendo llegar a través de ella a cualquier sector.
- Por la Ruta A, B, C o D, E se tiene acceso a cruzar el distrito de extremo a extremo, ya sea viniendo de Villa María del Triunfo o San Juan de Miraflores, cabe destacar que la Avenida Micaela Bastidas es la prolongación de la Avenida Miguel Iglesias, proveniente de San Juan de Miraflores (desde el Hospital María Auxiliadora). Así mismo, la Avenida San Juan de San Juan de Miraflores tiene una continuidad en la Ruta C.
- Otra vía es el Bypass sobre la Panamericana Sur que permite el ingreso al distrito desde la Panamericana Sur, por esta vía se puede tener acceso a cualquiera de las rutas de Villa El Salvador y recorrer el distrito de extremo a extremo.
- Desde el distrito de Lunin se puede ingresar a través de la Avenida Antigua Panamericana Sur hacia las avenidas María Reiche y Separadora Industrial que se unen con las todas avenidas del distrito.
- Por la Panamericana Sur, a la altura del Puente Huaylas se ingresa hacia la antigua panamericana sur continuando hacia la Avenida El Sol que conecta a la Av. Pastor Sevilla, con continuidad de todas las avenidas del Distrito.

El presente documento es  
 "COPIA FIEL DEL ORIGINAL"  
 Que ha tenido a la vista







# MUNICIPALIDAD DE VILLA EL SALVADOR

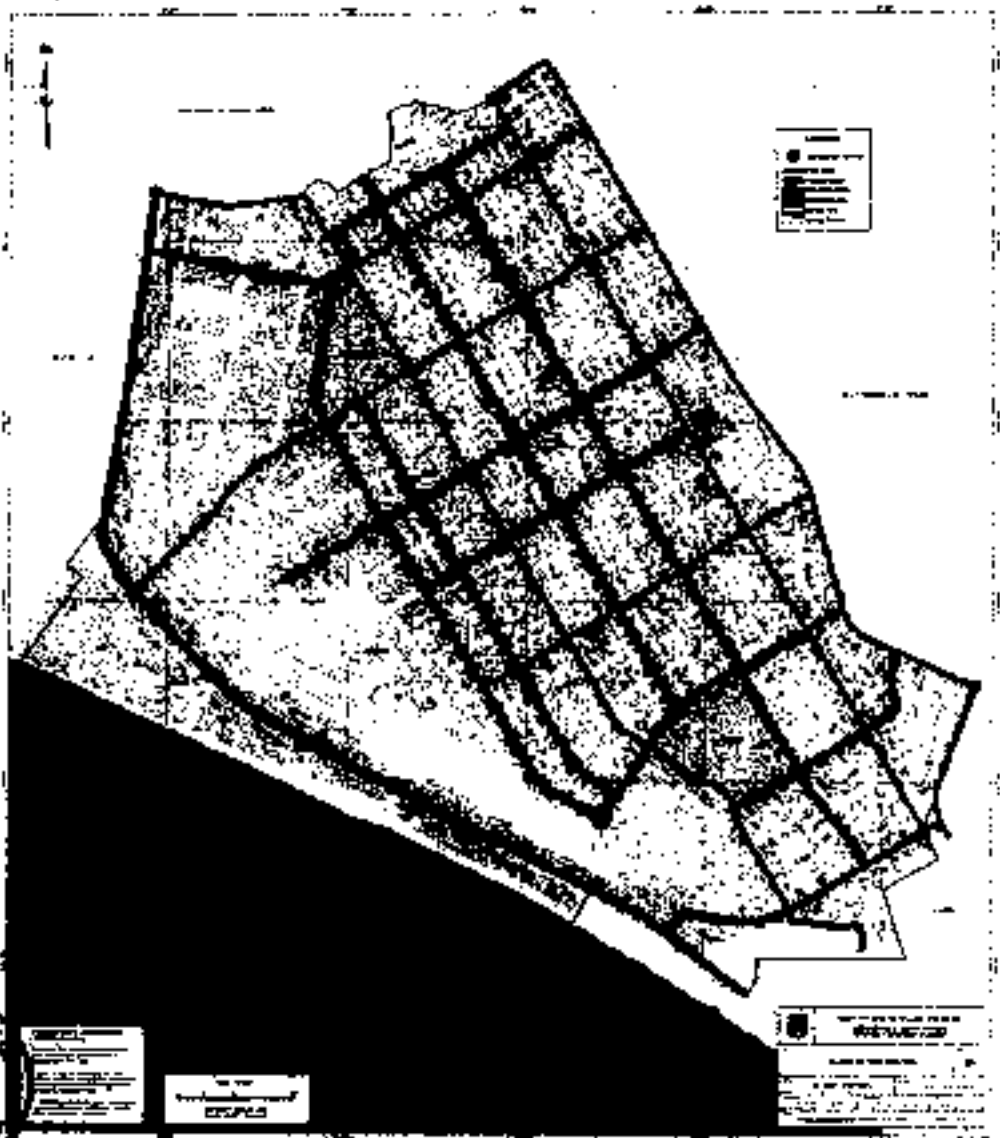
ÁREA DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES

## Plan de Educación Comunitaria para la Gestión Reactiva



El sistema vial de Villa El Salvador contempla vías colectoras, arteriales y expresas, que se muestran en el presente plano referencial aprobado por la Ordenanza N° 341 - MML.

Ilustración 3 - Sectorización del distrito de Villa El Salvador



Fuente: Subgerencia de Obras Privadas, Catastro y Desarrollo Urbano de MVES

## 2.2 Características sociales, económicos y culturales

### 2.2.1 Información demográfica

La provincia de Lima está conformada por 43 distritos, en esta existe una distribución desigual de la población. La zona denominada Lima Sur cuenta con 10 distritos y Villa El Salvador es uno de los distritos más pequeños en superficie, pero uno de los que presenta mayor población en Lima Sur.

De acuerdo al Censo Nacional realizado en el año 2017, Villa El Salvador tiene una población de 393,254 habitantes, de los cuales 193,832 eran hombres (49.3%) y 199,421 eran mujeres (50.7%)

Que ha tenido a la vista



**MUNICIPALIDAD DE VILLA EL SALVADOR**  
**ÁREA DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES**  
**Plan de Educación Comunitaria para la Gestión Reactiva**



A continuación, se realiza un cuadro comparativo, donde se puede observar el crecimiento del distrito y la situación poblacional de Villa El Salvador con respecto a Lima Metropolitana.

**Tabla 2 - Población total censada**

Distrito	1993	2007	2017
Lima Metropolitana	2738 13	100	6,345,856
Villa El Salvador	35.46	1.30	254 641

Fuente: INEI - Censos de Población y Vivienda 1993 - 2007 - 2017  
 Elaboración: Equipo Técnico PREDES

Según lo presentado, se puede calcular la tasa de crecimiento promedio anual, para evaluar el incremento anual de la población, desde 1993 - 2007 - 2017. Se observa que la tasa de crecimiento del último periodo censal se encuentra en 0.31%.

**Tabla 3 - Tasa de crecimiento promedio anual**

1993 - 2007	2.92
2007 - 2017	0.31

Fuente: INEI - Censos de Población y Vivienda 1993 - 2007 - 2017  
 Elaboración: Equipo Técnico PREDES

De acuerdo con la información proporcionada, la población predominante en el distrito es de adultos/as jóvenes, la cual está en el rango de 30 a 44 años y representa el 23.57% del total, así como la población joven que está en el rango de 18 a 29 años y representa el 21.64%. Además, la población menos predominante es de primera infancia, la cual está en el rango de 0 a 5 años y representa el 9.31%. A nivel distrital se obtiene que el 20.62% se encuentra calificado como población en vulnerabilidad muy alta (rango de 0 a 5 años y de 60 a más años).

**Tabla 4 - Población según ciclo de vida**

Ciclo de vida	Población	Tasa (%)
Primera infancia (0 - 5 años)	36,601	9.31
Infancia (6 - 11 años)	38,767	9.86
Adolescencia (12 - 17 años)	36,497	9.79
Jóvenes (18 - 29 años)	85,102	21.64
Adultos/as jóvenes (30 - 44 años)	92,701	23.57
Adultos/as (45 - 59 años)	61,055	15.53
Adultos/as mayores (60 y más años)	40,531	10.31

Fuente: INEI - Censos de Población y Vivienda - 2017  
 Elaboración: Equipo Técnico PREDES

**Tabla 5 - Población total por grupos quinquenales al 2017**

Grupo quinquenal	2007	2017	Tasa (%)
De 0 a 04 años	15,567	14,798	7.72
De 05 a 09 años	18,602	16,854	9.25
De 10 a 14 años	18,312	15,837	8.12
De 15 a 19 años	18,570	16,302	8.36
De 20 a 24 años	18,212	19,772	9.40





**MUNICIPALIDAD DE VILLA EL SALVADOR**  
**ÁREA DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES**  
**Plan de Educación Comunitaria para la Gestión Reactiva**



De 25 a 29 años	17,034	17,307	8.73	34 341
De 30 a 34 años	15,848	16,577	8.24	32 423
De 35 a 39 años	14,882	15,737	7.79	30 619
De 40 a 44 años	14,261	15,398	7.54	29 659
De 45 a 49 años	12,288	13,426	6.54	25 714
De 50 a 54 años	9,384	10,320	5.01	19 704
De 55 a 59 años	7,434	8,203	3.98	15 637
De 60 a 64 años	6,016	6,844	3.27	12 860
De 65 a 69 años	5,019	5,745	2.74	10 764
De 70 a 74 años	4 047	3,988	2.04	8 035
De 75 a 79 años	2,320	2,244	1.16	4 564
De 80 a 84 años	1 252	1,223	0.63	2 475
De 85 a 89 años	567	689	0.31	1 236
De 90 a 94 años	172	275	0.11	447
De 95 a más	48	102	0.04	150

Fuente: INEI - Censos de Población y Vivienda - 2017  
 Elaboración: Equipo Técnico PREDES

### 2.2.2 Información de vivienda y saneamiento

Según el censo poblacional y de viviendas 2017 del INEI, respecto a la condición de ocupación de la vivienda predominante en el distrito, el 90.26% de las viviendas están ocupadas con personas presentes. Además, la condición de ocupación de la vivienda menos predominante es de desocupada, en construcción o reparación, la cual tiene un 0.53% del total distrital.

Tabla 6 - Condición de ocupación de la vivienda

Ocupada, con personas presentes	90.26
Ocupada, con personas ausentes	3.90
Ocupada, de uso ocasional	1.67
Desocupada, en alquiler o venta	0.54
Desocupada, en construcción o reparación	0.53
Desocupada, abandonada o cerrada	2.53
Desocupada, otra causa	0.58

Fuente: INEI - Censos de Población y Vivienda - 2017  
 Elaboración: Equipo Técnico PREDES

En cuanto a la tenencia de vivienda en el distrito predomina la tenencia propia con título de propiedad, la cual es el 58.84% del total.

Tabla 7 - Tenencia de la vivienda

Alquilada	14.28
Propia sin título de propiedad	18.62
Propia con título de propiedad	58.84
Cedida	0.42
Otra forma	0.84

Fuente: INEI - Censos de Población y Vivienda - 2017  
 Elaboración: Equipo Técnico PREDES





**MUNICIPALIDAD DE VILLA EL SALVADOR**  
 ÁREA DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES  
 Plan de Educación Comunitario para la Gestión Reactiva



Sobre las características de las viviendas, con relación al material de construcción predominante en las paredes, en el distrito son las viviendas con ladrillos o bloques de cemento, representando el 86.98% del total. Mientras que, el material de construcción en paredes menos predominante es de quincha, la cual al 0.02%.

**Tabla 8 - Material de construcción predominante en las paredes**

Material	Cantidad	Porcentaje
Ladrillo o bloque de cemento	72,062	86.97
Piedra o sillar con cal o cemento	389	0.46
Adobe	136	0.16
Tapia	14	0.02
Quincha (caña con barro)	48	0.06
Piedra con barro	22	0.03
Madera (pona, tomillo etc.)	7,208	8.60
Triplay / calamina / estera	3,096	3.70

Fuente: INEI - Censos de Población y Vivienda - 2017  
 Elaboración: Equipo Técnico PREDES

El servicio de abastecimiento de agua en viviendas más predominante en el distrito es de la red pública dentro de la vivienda, representa el 88.76% del total. El menos predominante es de abastecimiento por medio de pozos, vecinos y otros, que sumados representa el 0.90% del total.

**Tabla 9 - Abastecimiento de agua en la vivienda**

Servicio	Cantidad	Porcentaje
Red pública dentro de la vivienda	74,357	88.76
Red pública fuera de la vivienda, pero dentro de la edificación	4,344	5.19
Pilón o pileta de uso público	1,622	1.94
Camión - sistema u otro similar	2,697	3.22
Pozo (agua subterránea)	318	0.38
Otro	44	0.05
Vecino	393	0.47

Fuente: INEI - Censos de Población y Vivienda - 2017  
 Elaboración: Equipo Técnico PREDES

De acuerdo a la información proporcionada por el INEI, las viviendas que cuentan con red pública de desagüe, representan el 88.41% del total. Teniendo como los menos predominantes, los que hacen uso del río, acequia, canal o similar, campo abierto, entre otros, el cual representa el 0.48%.

**Tabla 10 - Servicios higiénicos que tienen la vivienda**

Servicio	Cantidad	Porcentaje
Red pública de desagüe dentro de la vivienda	74,085	88.41
Red pública de desagüe fuera de la vivienda, pero dentro de la edificación	2,290	2.71
Pozo séptico, tanque séptico o biodigestor	1,438	1.71
Corrina (con tratamiento)	2,808	3.35
Pozo ciego o negro		





**MUNICIPALIDAD DE VILLA EL SALVADOR**  
**ÁREA DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES**  
*Plan de Educación Comunitaria para la Gestión Reactiva*



Río, acequia, canal o similar	28	0,03
Campo abierto o al aire libre	38	0,05
Distrito	337	0,40

Fuente: INEI - Censos de Población y Vivienda - 2017  
 Elaboración: Equipo Técnico PREDES

En cuanto a la existencia de alumbrado en red pública en el distrito, tiene alumbrado eléctrico el 96.85% del total. Mientras que, los que no tienen alumbrado eléctrico representan al 3.15%.

**Tabla 11 - Existencia de alumbrado eléctrico por red pública**

Sí tiene alumbrado eléctrico	81.923	97,79
No tiene alumbrado eléctrico	1.852	2,21

Fuente: INEI - Censos de Población y Vivienda 1993 - 2007 - 2017  
 Elaboración: Equipo Técnico PREDES

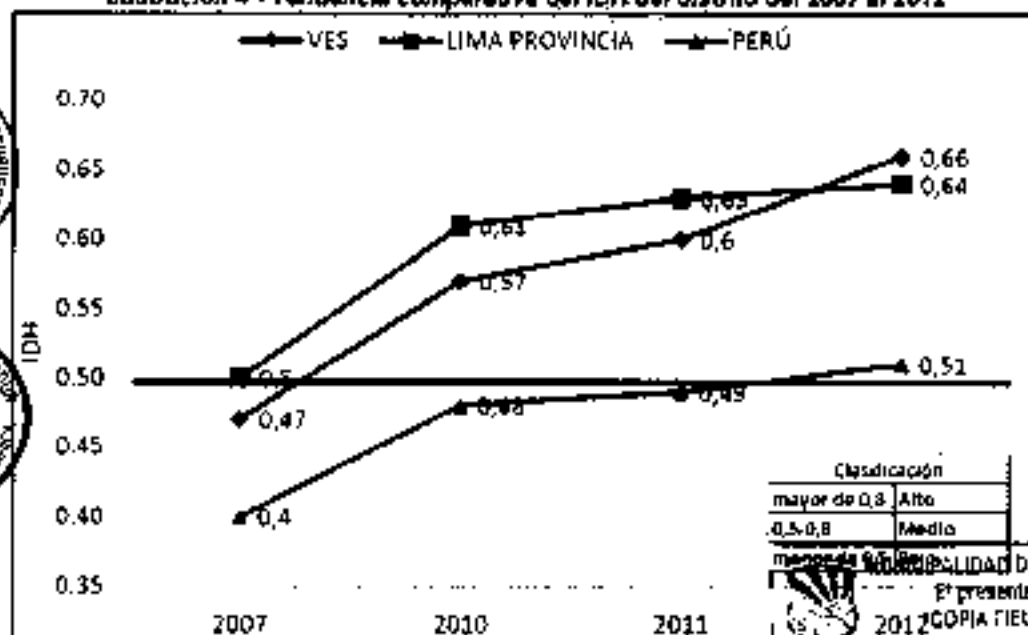
**2.2.3 Características socioeconómicas del distrito**

El distrito de Villa El Salvador tiene un IDH de 0,60 ubicándose en el puesto 66 entre el total de 1,833 distritos del Perú y en el puesto 34 en total de los 43 distritos que conforman la provincia de Lima, para el año 2012.

Se observa aumento progresivo del IDH de 0,12 desde el año 2007 al 2012, pasando de un nivel bajo a un nivel medio, nos indica mejora en la calidad de vida en la población del distrito.

El IDH de Villa el Salvador es menor al de la Provincia de Lima (0,64), pero superior al Nacional (0,51).

**Ilustración 4 - Tendencia comparativa del IDH del distrito del 2007 al 2012**



Fuente: Análisis de Situación de Salud del distrito de Villa El Salvador-2012



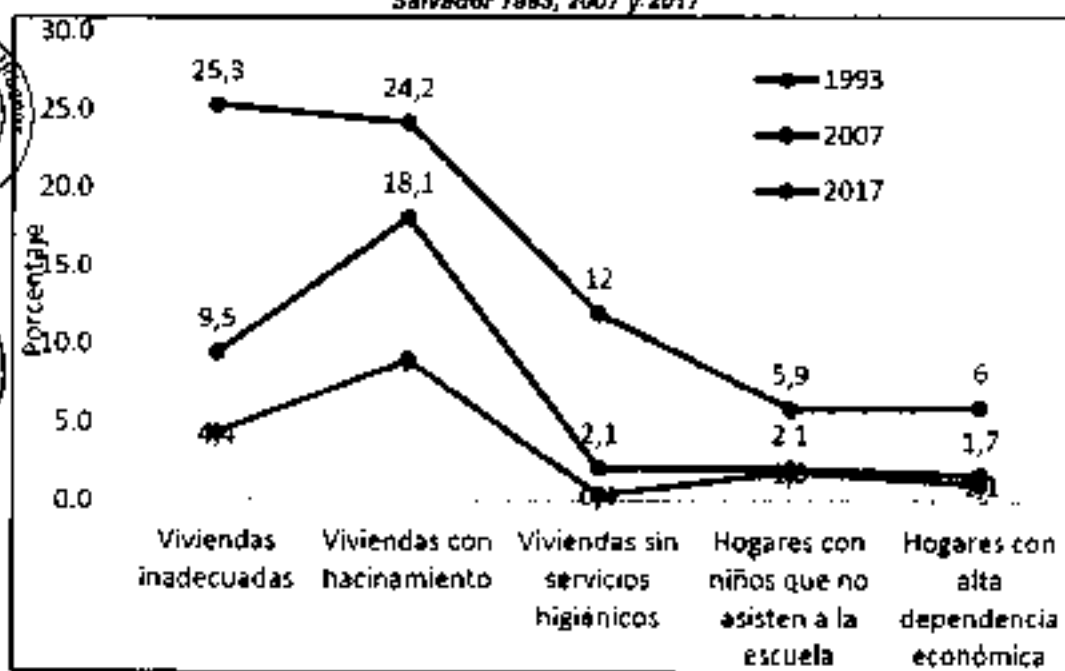
➤ **Población con al menos una necesidad básica insatisfecha (NBI)**

Para el año 2017, el 15,5% (60 499) de la población del distrito de Villa El Salvador se encontraba con al menos una necesidad básica insatisfecha, se observa una reducción porcentual significativa de 33,1, desde el año 1993 al 2017 (48,6% a 15,5%); es decir que 63 033 personas pasaron a no tener ninguna necesidad básica insatisfecha

Al evaluar las necesidades básicas insatisfechas por tipo de carencia para el año 2017, el 9% (35.226) de la población del distrito de Villa El Salvador se encontraba en condición de hacinamiento el cual representa el mayor porcentaje de los tipos de carencia de las necesidades básicas, se observa que ha reducido 15 puntos porcentuales desde el año 1993 al 2017 (24,3% a 9,0%), es decir se ha disminuido el riesgo que conlleva una densidad de ocupación alta por cuarto.

El indicador que redujo 5,7 veces en el tiempo fue viviendas inadecuadas de 26,3% (64 389) en el año 1993 a 4,4% (17 268), es decir la calidad de la vivienda ha mejorado en el distrito de Villa el Salvador.

Ilustración 5 - Tendencia de necesidades básicas insatisfechas por tipo de carencia del Distrito Villa El Salvador 1993, 2007 y 2017



Fuente: Análisis de Situación de Salud del distrito de Villa El Salvador-2019

➤ **Pobreza**

Los datos del Censo realizado en el año 2007, coloca al distrito de Villa El Salvador en el quintil 4, donde el quintil 1 es el más pobre y el Quintil 5 el menos pobre, según el mapa de pobreza 2009; ubica al distrito de Villa El Salvador es el séptimo distrito más pobre de los 43 distritos que conforman la provincia de Lima y en el puesto 1,506 de los 1 296 distritos a nivel nacional



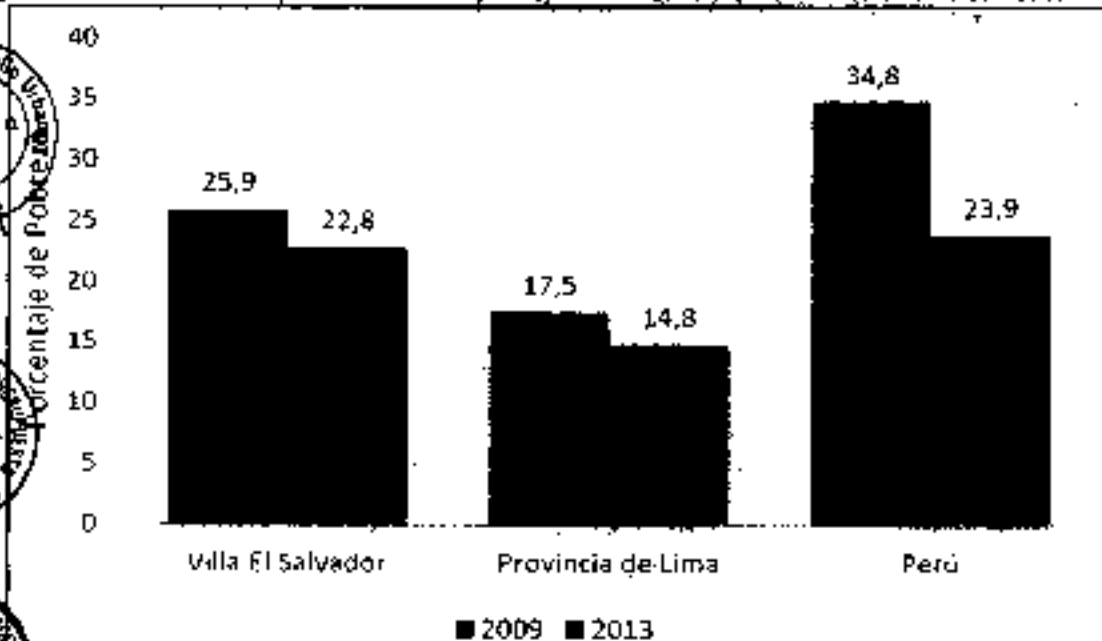
En el año 2013, el 22,8% de la población del distrito de Villa El Salvador, que equivale en cifras absolutas a 101,904 habitantes, se encontraban en situación de pobreza, es decir, 2 de cada 10 personas se encontraban en pobreza.

Comparado con el nivel obtenido en el año 2009, la incidencia de la pobreza disminuyó en 3.1 puntos porcentuales; que equivale a una reducción del número de pobres de 4,367 personas, similar tendencia se observa en la provincia de Lima que redujo en 2.7 puntos porcentuales (17,5% a 14,8%), sin embargo, en valores absolutos tuvo un aumento número de 309,859 personas, es decir la pobreza ha crecido 25,8% de personas en situación de pobreza.

El porcentaje de pobres de Villa El Salvador (22,8%) es 1,5 veces mayor a la provincia de Lima, sin embargo, es menor al promedio nacional (23,9%). (Ilustración N° 6).

Para el año 2009 el distrito de Villa El Salvador el porcentaje de pobreza extrema fue de 1,3% y de pobreza no extrema 24,6%, no pobres 74,1% ubicándose en el puesto 7 dentro de los distritos más pobres de la provincia de Lima.

**Ilustración 6 - Comparativo en % de pobreza. Años 2009 y 2013 distrito Villa El Salvador**



Fuente: Análisis de Situación de Salud del distrito de Villa El Salvador-2019

**> Población según su ocupación principal**

La ocupación principal del (de la) jefe (a) de familia que más predomina en el distrito es el de trabajadores de los servicios y vendedores de comercios y mercados, el cual representa al 26,43% del total. Además, la ocupación menos predominante es de miembros del poder ejecutivo, legislativo, judicial y personal directivo de la administración pública, sujeta a la ley, al 0,17%.

**COPIA FIEL DEL ORIGINAL**  
 Que ha tenido a la vista





**MUNICIPALIDAD DE VILLA EL SALVADOR**  
**ÁREA DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES**  
**Plan de Educación Comunitaria para la Gestión Reactiva**



*Tabla 12 - Población según su la ocupación principal del (de la) jefe (a) de familia*

Miembros del Poder Ejecutivo, Legislativo, Judicial y personal directivo de la administración pública y privada	323	0.17
Profesionales científicos e intelectuales	13,200	7.01
Profesionales técnicos	18,125	9.62
Jefes y empleados administrativos	16,543	8.78
Trabajadores de los servicios y vendedores de comercios y mercados	49,801	26.43
Agricultores y trabajadores calificados agropecuarios, forestales y pesqueros	816	0.33
Trabajadores de la construcción, edificación, productos artesanales, electricidad y las telecomunicaciones	35,403	18.79
Operadores de maquinaria industrial, ensambladores y conductores de transporte	19,681	10.44
Ocupaciones elementales	93,269	17.66
Ocupaciones militares y policiales	1,457	0.77

Fuente: INEI - Censos de Población y Vivienda - 2017

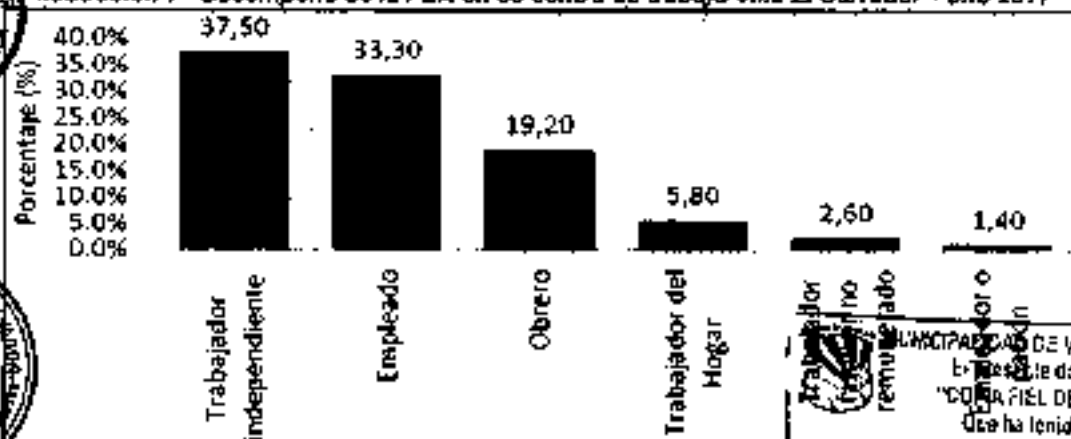
El índice de dependencia económica del distrito de Villa El Salvador para el 2017 fue de 47 menores de 15 años y mayores de 65 años por cada 100 personas económicamente activas (15 a 65 años de edad), es decir 20% menos de los observado en el año 1993 donde este indicador fue de 61 niños y adultos mayores por cada 100 población económicamente activa.

La tercera parte (37,5%) de la población económicamente activa trabaja independientemente o por cuenta propia y el 5,8% de ellos son trabajadoras del hogar.

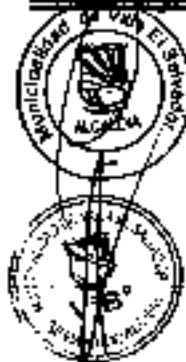
La ocupación principal de la población económicamente activa es debido a trabajadores de servicios personales y vendedores del comercio y mercado la cual representa al 22,5% y los trabajadores no calificados, peones, vendedores ambulantes y afines representan el 22,4%.

El 17,1% de la ocupación de la población económicamente activa es de obreros en fábricas e industrias manufactureras y el 15,7% como obreros de construcción y afines. (Ilustración N° 07).

*Ilustración 7 - Desempeño de la PEA en su centro de trabajo Villa El Salvador - año 2017*



Fuente: Análisis de Situación de Salud del Distrito de Villa El Salvador - 2019.



**2.2.4 Características del sistema de salud**

El distrito de Villa El Salvador cuenta con 28 Establecimientos de Salud – DIRIS Sur MINSA, 20 son de Primer Nivel y 1 de Tercer Nivel, sin embargo, el Registro Nacional de Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud (RENIPRES), cuantifica un total de 357 Establecimientos de Salud, es decir, 329 establecimientos extra MINSA, correspondiendo a EsSalud (01), Municipalidad de Lima (01), Fuerzas Armadas (04), Privados y otros (326). El 59% de los Establecimientos de Salud del distrito son Puestos, Postas de Salud o Consultorios Médicos; el 8% son Centros de Salud, Centros Médicos Especializados o Centros Médicos con Internamiento; el 1% son Hospital de atención general o Especializada; y el 32% son establecimientos sin categoría.

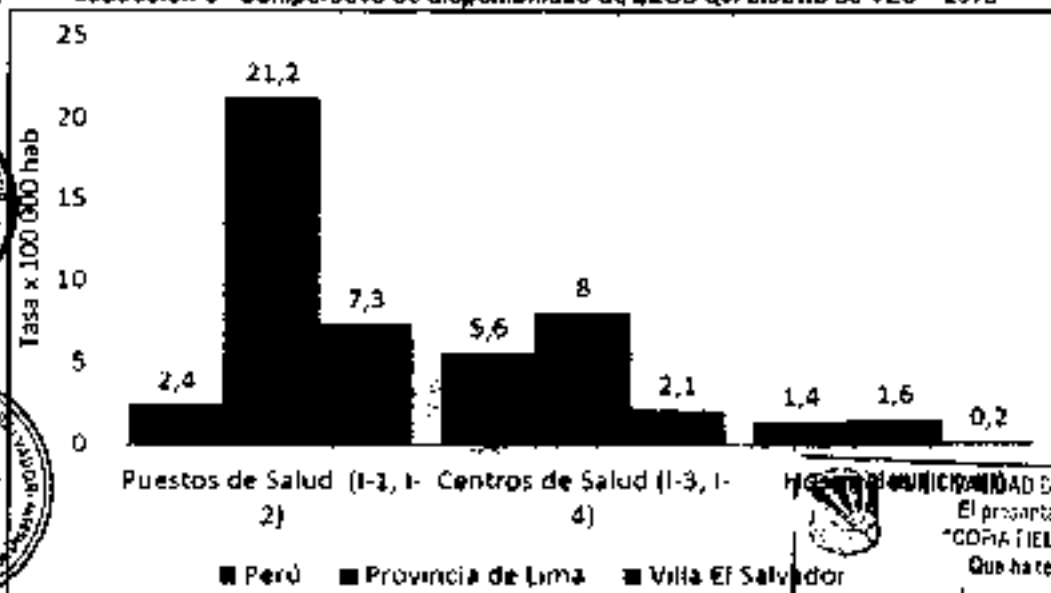
**Tabla 13 - Prestadores de servicios de salud por categoría - Villa El Salvador**

Categoría	0	1	2	3	4	5	6	7	8
Centros Médicos	0	19	0	2	0	0	0	0	1
Centros Médicos Especializados	0	0	1	0	0	0	0	0	0
Centros Médicos con Internamiento	0	0	1	0	0	0	0	0	0
Hospitales	0	0	1	0	0	0	0	0	0
<b>Total</b>	<b>134</b>	<b>56</b>	<b>18</b>	<b>0</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>0</b>	<b>113</b>
sin categoría	1	0	0	0	0	0	0	0	0

FUENTE: Superintendencia Nacional de Salud - SUSALUD

En Villa El Salvador existen 0,2 hospitales por cada 100 mil habitantes, 7 veces menos que lo que existe a nivel de la provincia de Lima y 06 veces menos de lo observado a nivel nacional. En cuanto a la disponibilidad de Centros de Salud (1-2, 1-3) existen 2 por cada 100 mil habitantes, es decir 4 veces menor a lo obtenido en la provincia de Lima sin embargo 3 veces mayor a lo observado a nivel nacional.

**Ilustración 8 - Comparativo de disponibilidad de EESS del distrito de VES - 2018**



Fuente: Análisis de Situación de Salud del distrito de Villa El Salvador-2018

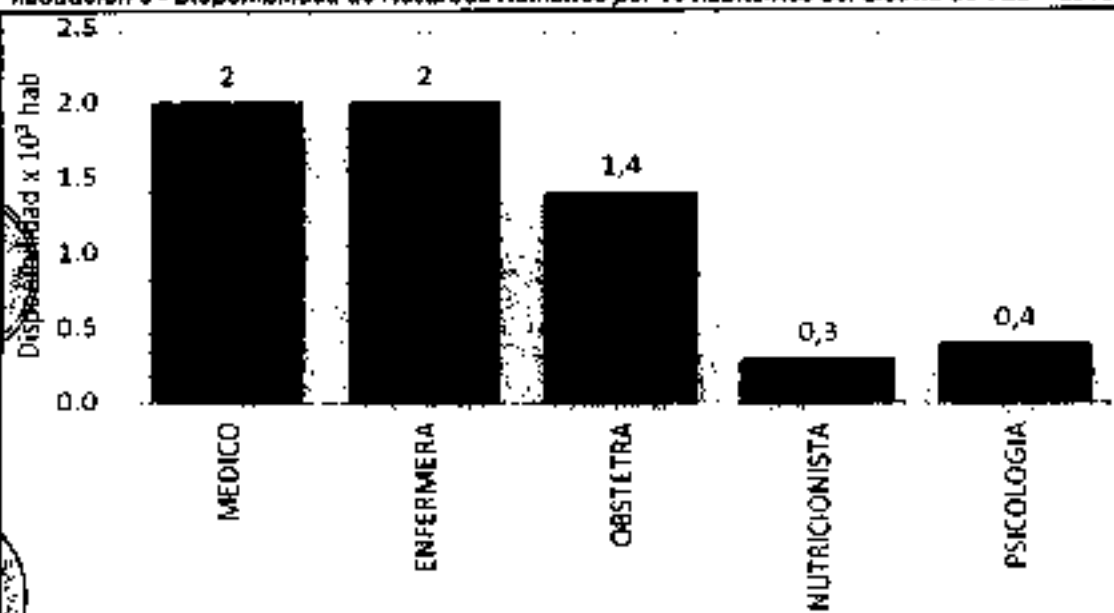


**MUNICIPALIDAD DE VILLA EL SALVADOR**  
**ÁREA DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES**  
**Plan de Educación Comunitaria para la Gestión Reactiva**



Existen brecha de recursos humanos del equipo básico de salud de nuestros establecimientos, la disponibilidad en promedio es de 2.0 médicos para 10,000 habitantes, 2,0 enfermeras para 10 000 habitantes, 1.4 obstetras por cada 10,000 habitantes, nutricionista 0,3 por cada 10,000 habitantes y 0.4 psicólogas por cada 10,000 habitantes.

**Ilustración 9 - Disponibilidad de Recursos Humanos por 10 habitantes del distrito de VES - 2018**



Fuente: Análisis de Situación de Salud del distrito de Villa El Salvador-2019.

**2.2.5 Características de los servicios educativos**

Con el contexto de la pandemia que sufre el país, los servicios educativos, en su gran mayoría han pasado a ser de forma remota, habiendo aumentando las matrículas en el sector público en comparación a otros años. Para el 2020, el distrito del Villa el Salvador cuenta con 870 instituciones educativas de las cuales casi el 59% (515) son particulares, casi el 42% de la matrícula total se concentra en el nivel primario en ambos sistemas (público y particular) existiendo mayor proporción de matriculados en el nivel secundario del sistema público en comparación con el privado. En cuanto al número promedio de docentes por alumno es mayor en el sistema público (23 alumnos por docente), siendo mayor en el nivel inicial en comparación con el nivel secundario (ver Tabla N° 14).

**Tabla 14 - Alumnos matriculados por nivel año 2020 (público y particular)**

Nivel	Modalidad	Alumnos	Docentes
Inicial - Jardín	Pública	10103	356
Inicial - Jardín	Particular	7177	528
Inicial - Cuna Jardín	Pública	2687	102
Inicial - Cuna Jardín	Particular	734	48
Inicial No Escolarizado	Pública	2338	0
Básica Alternativa Inicial/Intermedio	Pública	188	1
Básica Alternativa Inicial/Intermedio	Particular	4	0
Básica Alternativa Avanzada	Pública	1349	0





# MUNICIPALIDAD DE VILLA EL SALVADOR

## ÁREA DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES

### Plan de Educación Comunitaria para la Gestión Reactiva



Básica Alternativa Avanzada	10	Particular	598	38
Básica Especial	1	Pública	45	2
Básica Especial Inicial	2	Pública	36	4
Básica Especial Inicial	1	Particular	7	1
Básica Especial Primaria	2	Pública	170	42
Básica Especial Primaria	1	Particular	19	1
Primaria	43	Pública	27267	1025
Primaria	185	Particular	19477	1220
Secundaria	37	Pública	21339	1222
Secundaria	110	Particular	11589	907
Superior Pedagógica	1	Pública	422	39
Superior Pedagógica	2	Particular	543	30
Superior Tecnológica	2	Pública	1300	106
Superior Tecnológica	2	Particular	142	16
Técnico Productiva CETPRO	7	Pública	3601	67
Técnico Productiva CETPRO	5	Particular	443	19
				16%

FUENTE: ESCALE - Estadística de la Calidad Educativa - Ministerio de Educación - 2020

#### Tasa de analfabetismo

La tasa de analfabetismo del distrito de Villa El Salvador es de 2.0% de analfabetos en mayores de 15 años, observándose una disminución del 4,5% presentado en el Censo del año 1993 a 1.6% en el último censo, es decir 2,8 veces mayor en el año 1993 a lo observado en el año 2017.

La tasa de analfabetismo para el Perú es 5,8% tres veces mayor a lo observado en el distrito de Villa El Salvador.

Cuando se desagrega por grupo quinquenal, podemos observar que los grupos de edad comprendidos entre los 15 a 49 años la tasa de analfabetismo es menor a 1,6%, sin embargo, la población mayor de 50 años presenta tasa de analfabetismo mayor al 2,0% hasta alcanzar el 46,0% en la población comprendida entre los 95 a 99 años.

Existe diferencias según género, siendo mayor en mujeres con una tasa de analfabetismo de 2,5% en comparación a lo observado en varones que asciende a 0,7% es decir, que la tasa de analfabetismo en mujeres es 3,5 veces mayor al de los varones. (Ilustración N° 10 y 11)

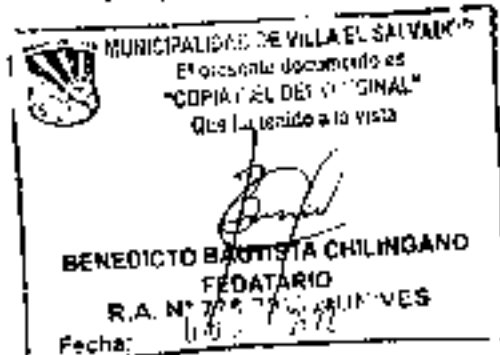
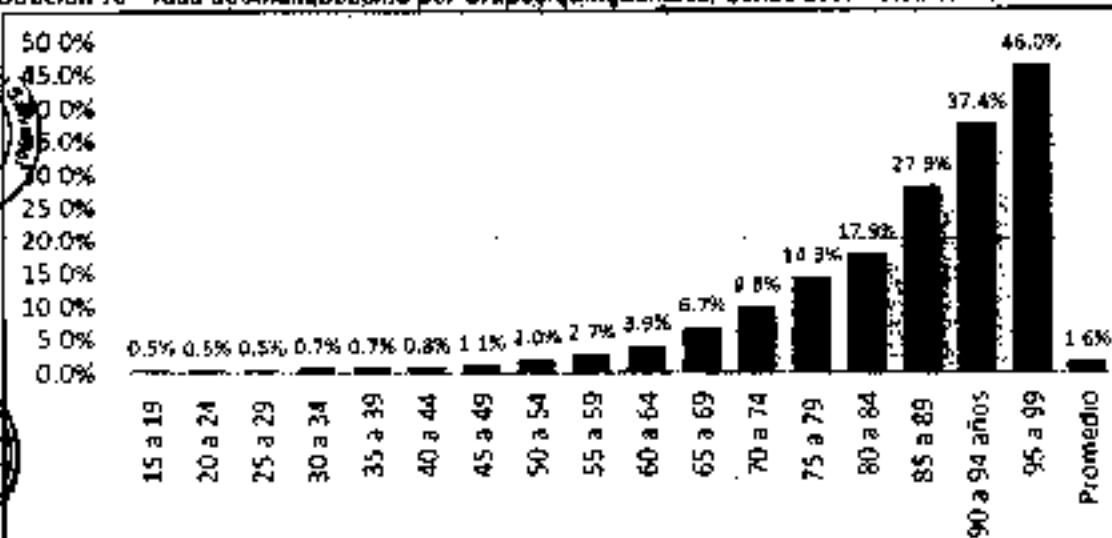


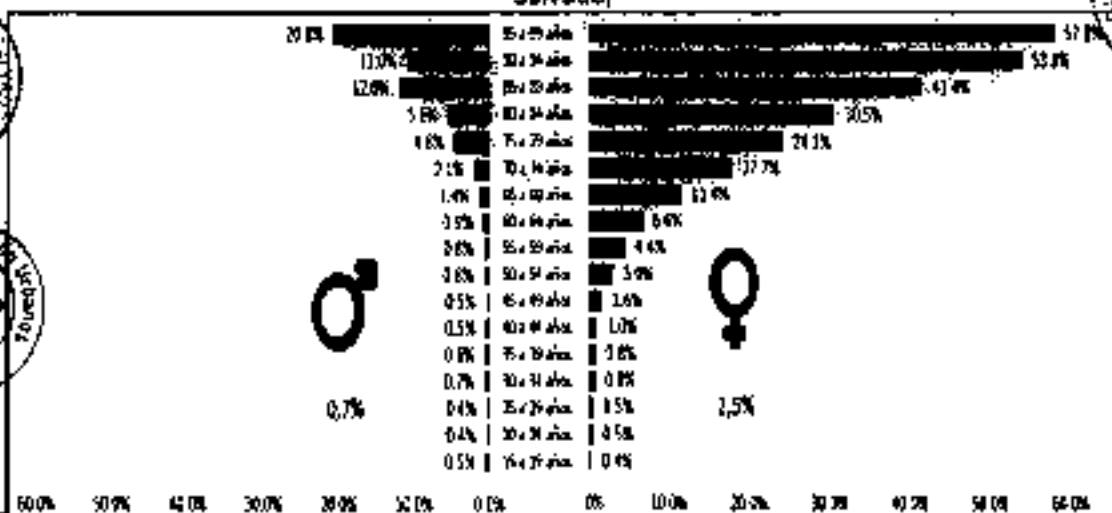


Ilustración 10 - Tasa de Analfabetismo por Grupos quinquenales, Censo 2017 - distrito Villa El Salvador



Fuente: Análisis de Situación de Salud del distrito de Villa El Salvador-2019.

Ilustración 11 - Tasa de Analfabetismo por Sexo según grupo de edad, Censo 2017 - distrito Villa El Salvador



Fuente: Análisis de Situación de Salud del distrito de Villa El Salvador-2019.

### 2.3 Características Física

#### 2.3.1 Climatología

El distrito está ubicado en una zona desértica de la costa central peruana, y su clima se define como sub-tropical árido (Pulgar Vidal 1943). Este se caracteriza por ser húmedo, pero con escasas lluvias y presentar 2 estaciones bien marcadas:

- Época de sol que va de diciembre a marzo. Es calurosa y puede llegar a máximas de 28°C en el mes de febrero; y
- Época sin sol que va de abril a noviembre. Hay presencia de neblinas (llegando la humedad relativa al 100%) y puede haber presencia de niebla. Esta estacionalidad se debe a la posición geográfica del distrito, en la cordillera de los Andes, el anticiclón del Pacífico Sur y la corriente peruana de Humboldt.



# MUNICIPALIDAD DE VILLA EL SALVADOR

ÁREA DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES

## Plan de Educación Comunitaria para la Gestión Reactiva



Cabe mencionar que cuando se presenta el Fenómeno El Niño, excepcionalmente las temperaturas pueden pasar los 30°C.

En el caso específico del distrito, la temperatura media mensual del aire varía entre 15 y 23° C. valores extremos que corresponden a los meses de julio y febrero, respectivamente. Asimismo, la humedad relativa fluctúa entre 79 y 88% durante el año. En cuanto a la precipitación pluvial, esta es escasa y varía entre 0.2 y 5.0 mm; tenido en promedio un acumulado de 25 mm anuales. Y en el caso de los vientos, estos alcanzan en promedio anual una velocidad de 7 km/h y, mayormente, se presentan durante las horas de la tarde y con mayor fuerza en los meses de diciembre a mayo.

### 2.3.2 Hidrografía

La principal fuente de abastecimiento de agua del distrito es el río Rimac, cuyos caudales varían entre 15,2 m<sup>3</sup>/s (septiembre) y 66,2 m<sup>3</sup>/s (febrero, época de precipitaciones en la sierra). La precipitación pluvial es mínima (25,48 mm/año) por lo que no podría ser considerada como fuente de recursos hídricos. Las aguas subterráneas son otra fuente importante de agua potable, SEDAPAL registra en el distrito la existencia de 15 pozos que generan 537 l/s de agua.

La zona agropecuaria del Distrito se desarrolla debido a la construcción de las lagunas de estabilización de San Juan a partir del año 1959 gracias a las gestiones del Ingeniero Alejandro Vinces, tenían una capacidad de 250 l/s e irrigaba alrededor de 100 ha de árboles forestales, cultivos de tallo alto, y se crearon los parques zonales 26 y 23. Estas lagunas impulsan el desarrollo de lo que es ahora la zona agropecuaria del distrito; pero a la vez este crecimiento poblacional hace que se sobrecargue la capacidad de las lagunas generando deficiencias en el funcionamiento. Por ello en 1999 se desarrolla el Proyecto Mesías que deriva 3,2 m<sup>3</sup>/s de aguas residuales del colector Surco para tratarlas en un sistema de lagunas aireadas en San Juan, Villa El Salvador y San Bartolo. El Proyecto Mesías, que aún se encuentra en ejecución, abastecerá de 1,5 m<sup>3</sup>/s de agua para el riego de la ZAVES y de las áreas verdes del distrito.

### 2.3.3 Geología

Estudios realizados para la zona y áreas circundantes han determinado que la geología local está representada por el afloramiento de secuencias litológicas sedimentarias, intrusivas y depósitos eólicas. (Cismid 2011: 9). El distrito se encuentra dentro del cuadro morfotectónico de la costa y el borde occidental andino, habiendo sido afectado por la tectónica desarrollada durante la orogénesis andina, la misma que dio lugar a una deformación con plegamientos entre los que destaca el Sinclinal de Pachacamac.

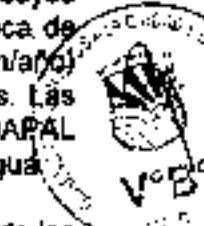
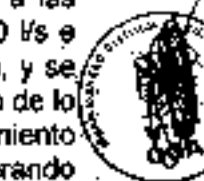
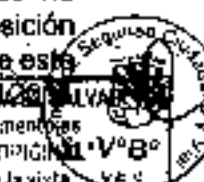
Este es un plegue abierto con un plano axial vertical ligeramente inclinado al Sureste y un eje de dirección N-90° O. Las rocas en las cuales se ha desarrollado corresponden a la Formación Pamplona (Ki-pa), de composición arcillo-calcareas, por lo tanto, plásticas. Cabe mencionar que gran parte de este sinclinal se encuentra cubierto por depósitos eólicos (Cismid 2011: 9).

El presente documento es COPIA DEL ORIGINAL. Que ha tenido a la vista.

BENEDICTO BAPTISTA CHILINGANO

R.A. N° 11 del 2011 IVES  
Fecha:

2011







**2.3.4 Estratigrafía**

Las unidades litoestratigráficas que afloran en el Cerro Lomo de Corvina y alrededores están conformados por rocas sedimentarias del cretáceo inferior representados por la Formación Pamplona (Ki-pa), depósitos no consolidados del Cuaternario de origen marino (Qp-m) aluviales y eólicos (Qp-e/Qr-e). A continuación, se explica a detalle cada uno de estas unidades (Cismid 2011: 9-10):

➤ **Cretáceo Inferior**

**Formación Pamplona (Ki - pa).** Esta secuencia se manifiesta por presentar paquetes de calizas de color gris a oscuras intercaladas con delgados horizontes de color rojizo por la presencia de hierro. También se manifiestan afloramientos de lutitas gris verdosas y margas, intercalados con lutitas limolíticas amarillo a rojizas, por correlación estratigráfica se le ha asignado una edad cretáceo inferior.

➤ **Guatemano Pleistoceno**

**Depósitos Eólicos (Qp-e).** Los depósitos eólicos pleistocénicos están conformados por acumulaciones eólicas antiguas y que en la actualidad se hallan estabilizadas, conformando lomadas y cerros de arena, como el Cerro Lomo de Corvina. Estas se extienden al NE hasta la Tablada de Lurín donde ahora está cubierto por otros depósitos eólicos más recientes y se asienta la población de Villa El Salvador.

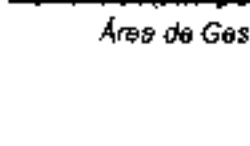
**Depósitos Aluviales (Qh-al).** Este tipo de depósitos se posicionan al sur del Cerro Lomo de Corvina, en la cuenca del río Lurín, y están constituidos por material acarreado, cantos y gravas sub redondeadas de diferentes tipos de roca de composición intrusiva y volcánica en una matriz areno limosa o arcillosa con buena selección. Tienen espesores que alcanzan decenas de metros sobre los que se asientan algunos centros urbanos y terrenos de agricultura. Por eso adquieren una significativa importancia para la región, porque en ellos existen acuíferos notables que dan vida a numerosos pobladores y gran parte de la agricultura. La edad de estos depósitos es desconocida, sin embargo, dado su gran volumen es evidente que su deposición viene desde el Pleistoceno.

➤ **Reciente**

**Depósitos Eólicos (Qr-e).** Están conformados por arenas móviles que proceden de las diversas playas del litoral, como Conchán y Lurín, en su movimiento adoptan variadas formas como mantos, dunas y barjanas.

**2.3.5 Geomorfología**

Los rasgos geomorfológicos presentes en el área son el resultado del proceso tectónico y plutónico, sobre impuesto los procesos de geomorfodinámica, que han modelado el rasgo morfoestructural de la región. La inclinación por el drenaje del Río Lurín y la acumulación de arenas eólicas sobre grandes extensiones de la zona, han dado la configuración actual. A continuación, se detalla las zonas definidas (Cismid 2011: 8):



BENEDICTO BAUTISTA CHILINGANO  
 R.A.N.  
 Fecha: 11 de Julio del 2022 MUNVES



# MUNICIPALIDAD DE VILLA EL SALVADOR

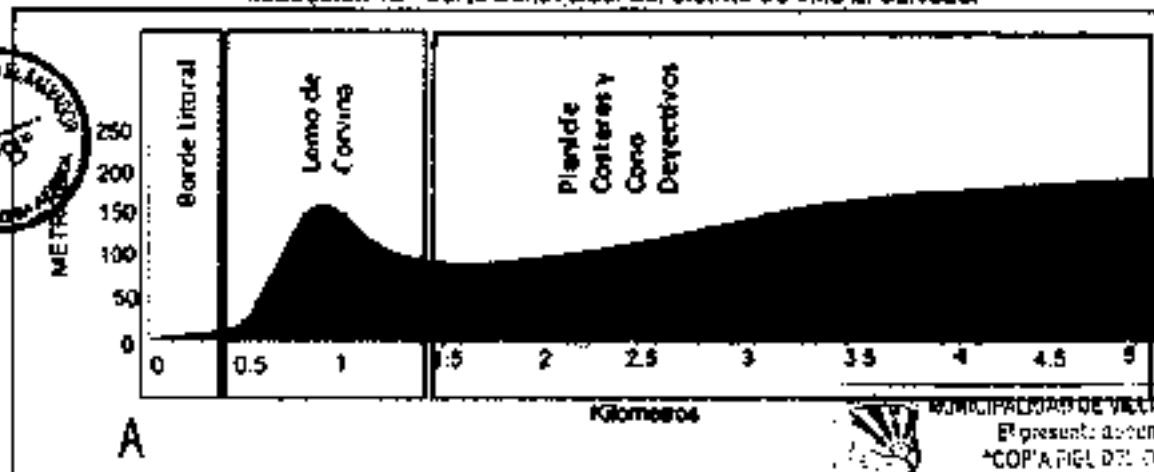
ÁREA DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES

## Plan de Educación Comunitaria para la Gestión Reactiva



- **Borde litoral:** Comprende el área de tierra firme adyacente a la línea litoral, expuesto a la acción de las olas marinas, que forman playas abiertas por acumulación de arenas a través de corrientes litorales. Esta tiene una topografía plana que incluye una zona húmeda y se extiende hasta los pantanos de Villa. Un ejemplo es la Playa de Conchán.
- **Planicie Costeras y Cono Deyectivos:** Es la zona comprendida entre el borde litoral y las estribaciones de la Cordillera Occidental constituida por una faja angosta de territorio paralela a la línea de costa adquiriendo mayor amplitud en el Valle de Lurin. Esta se caracteriza por tener una pendiente entre 0 y 5 %, con una leve inclinación hacia el oeste hasta el Cerro Lomo Corvina. Está constituida por superficies cubiertas por gravas y arenas provenientes del transporte y sedimentación del río Lurin, y por arena proveniente del acarreo eólico desde las playas por vientos que corren con dirección SO a NE. La llanura aluvial de Lurin se interdigita hacia el Norte con el cono aluvial del río Rimac por debajo de la cobertura eólica (al sur de Villa y San Juan). Dentro de esta unidad geomorfológica merece destacar las acumulaciones eólicas antiguas del Pleistoceno que conforman el Cerro Lomo de Corvina. También se puede destacar la presencia de fallas (depresiones entre el primer y segundo sector), y colinas pétreas aisladas (tal es el caso del cerro Lagarto y el cerro Testigo).
- **Cerro Lomo de Corvina:** Son acumulaciones eólicas antiguas (Pleistoceno) que en la actualidad se hallan estabilizados conformando cerros de arena que constituyen una lomada aislada de unos 150 m de altura y 5 km de longitud alineada en el sentido SE-NO. Esta se desarrolla entre las cotas 15 a 160 msnm, paralelo al litoral marino y Carretera Panamericana Sur. Se caracteriza por presentar un relieve ligeramente ondulado y laderas con pendientes variables, que fluctúan entre 15-25% en la parte eriaza del cerro Lomo de Corvina, y 9-10% en la Asociación La Concordia. Litológicamente está constituido por arenas eólicas de grano fino, sub redondeadas a redondeadas con algunas intercalaciones de costras salinas. Presenta estratificación cruzada construida por el viento, siendo sumamente irregular debido a la variabilidad de dirección de los vientos. Las arenas que conforman el Cerro Lomo de Corvina han migrado desde las playas del litoral, transportadas por el viento.

Ilustración 12 - Corte transversal del distrito de Villa El Salvador



Fuente: Sistemas Integrados de Tratamiento y Uso de Aguas Residuales en América Latina: Estudio de caso específico Villa El Salvador, 2001 DESCO, 1997.

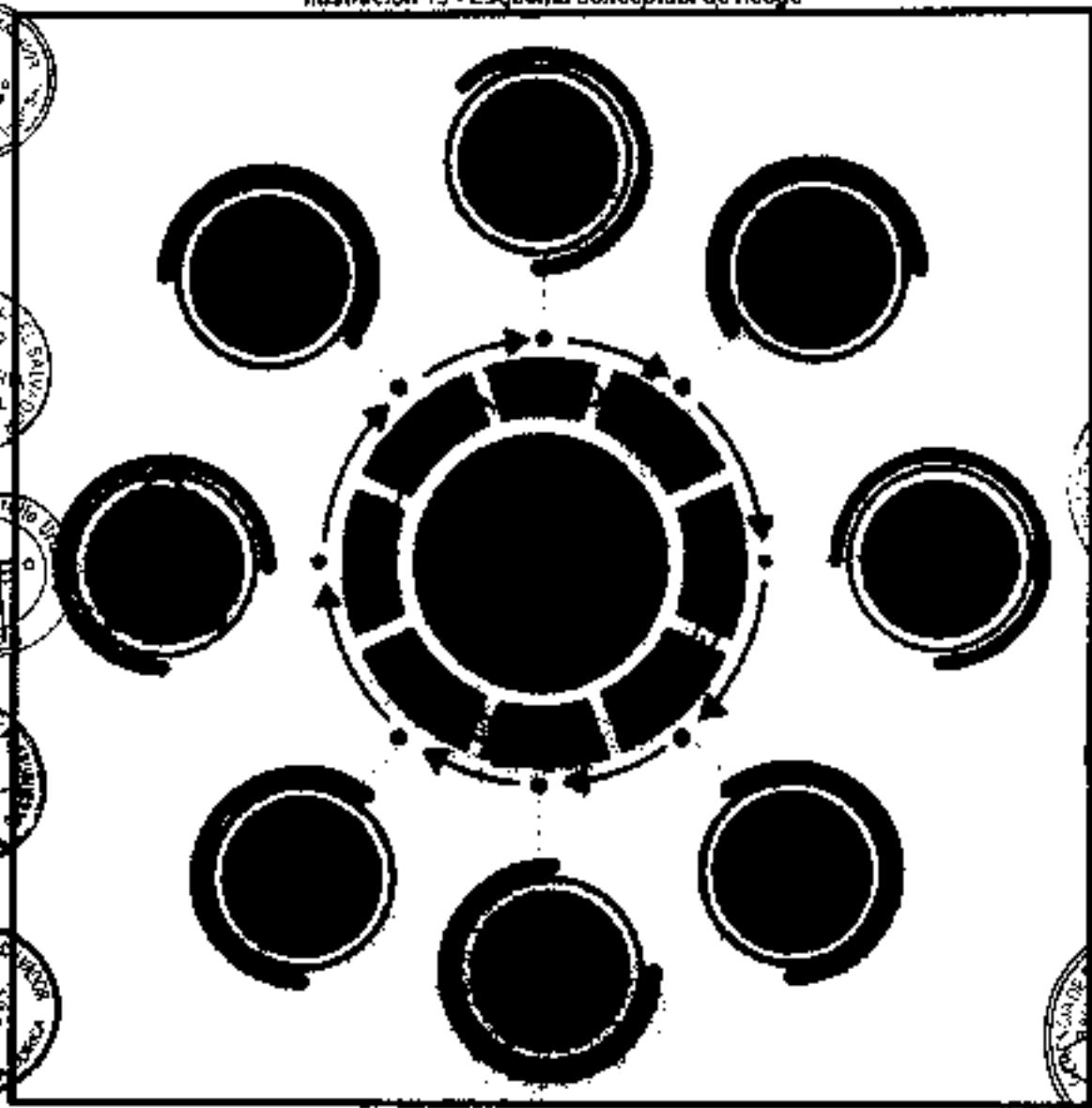




## DIAGNOSTICO DE RIESGO DEL DISTRITO

Riesgo es la probabilidad de que la población y sus medios de vida resulten con daños materiales, económicos, físicos, ambientales, etc. y pérdidas, a consecuencia de la interacción de un Peligro (puede ser natural, socio natural o inducido por el hombre) con las condiciones de Vulnerabilidad de los elementos expuestos.

*Ilustración 13 - Esquema conceptual de riesgo*



Elaborado: Equipo Técnico de PREDES.

Para el proceso de elaboración de los escenarios de riesgo se están considerando los diferentes peligros y vulnerabilidades existentes en el distrito de Villa El Salvador, todos ellos configuran Escenarios de Riesgo que permite calcular los daños que podrían generarse al ocurrir sismos, tsunamis, movimientos en masa, lluvias intensas u otros fenómenos que puede impactar sobre los elementos vulnerables.

MUNICIPALIDAD DE VILLA EL SALVADOR  
 El presente documento es  
 COPIA DEL ORIGINAL  
 Que he tenido a la vista

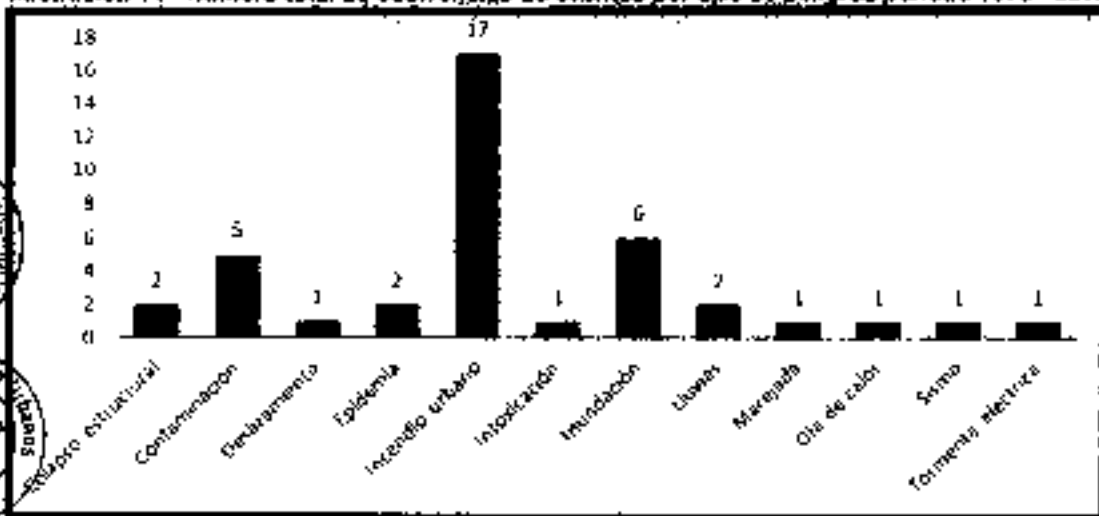


## 2.1 Determinación del Peligro

Se analiza los eventos de origen natural o inducidos que se presentaron en el distrito de Villa El Salvador durante el periodo 1970 al 2016, para lo cual se recurrió a diversas fuentes a fin de realizar un mejor análisis de recurrencia histórica e impacto.

A partir de la información del "Sistema de inventario de efectos de desastres - DESINVENTAR" correspondiente al periodo 1970 al 2013, en el distrito de Villa El Salvador se tiene registrado 40 eventos, prevaleciendo los incendios urbanos, según se describe en el siguiente gráfico:

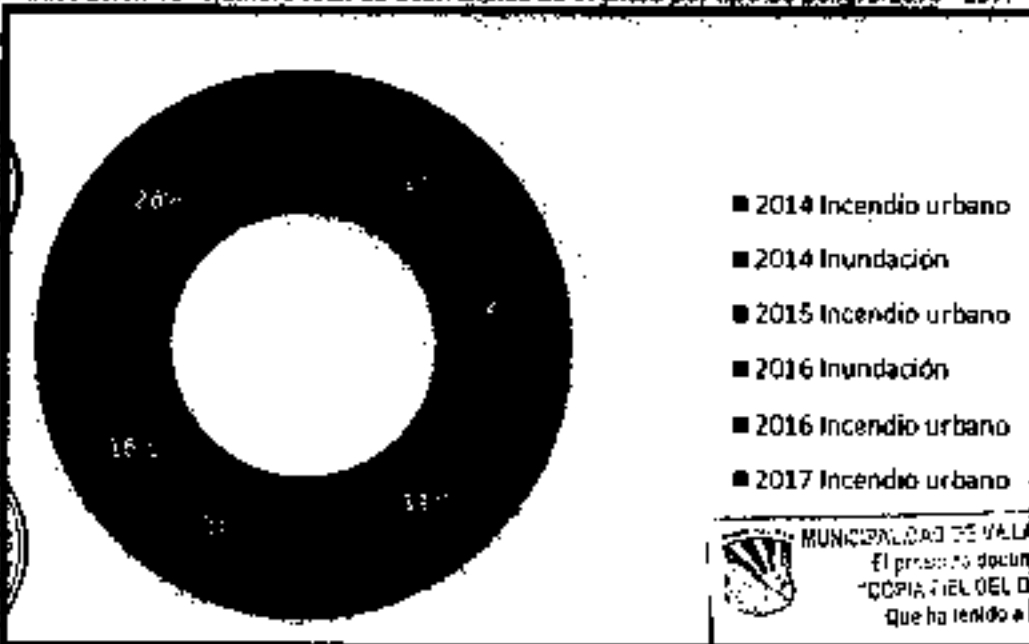
Ilustración 14 - Número total de ocurrencias de eventos por tipo de peligros periodo 1970 - 2013



Fuente: PPRD Villa El Salvador 2018 - 2021

De acuerdo a la información registrada en el aplicativo SINPAD del Instituto Nacional de Defensa Civil (INDECI) se han registrado 49 eventos durante los años 2014 al 2017, al respecto se destaca la ocurrencia de los incendios urbanos.

Ilustración 15 - Número total de ocurrencias de eventos por tipo de peligro 2014 - 2017



Fuente: PPRD Villa El Salvador 2018 - 2021





**MUNICIPALIDAD DE VILLA EL SALVADOR**  
 ÁREA DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES  
**Plan de Educación Comunitaria para la Gestión Reactiva**



La identificación de los peligros potenciales que pueden afectar al distrito de Villa El Salvador se dará en base al propio conocimiento del territorio, así como en la información técnico científica que se ha desarrollado en torno a la zona de estudio o que puedan tener incidencia en la misma.



Debido a su localización en el cinturón de fuego del pacífico, el distrito de Villa El Salvador se encuentra próxima a una de las fuentes sísmogénicas más importantes del mundo: la convergencia entre la placa de Nazca y la Placa Sudamericana. Esta zona alcanza una velocidad promedio de desplazamiento de 7 a 8 cm / año (DeMets et al., 1980; Norabuena et al., 1999 – citados por IGP, 2014). Debido a ello, la ocurrencia de eventos sísmicos en la zona es altamente probable. El Instituto Geofísico del Perú ha realizado un catálogo de isosistas con datos tanto históricos como instrumentales que datan de 1582 (IGP, 2016), de los cuales han sido extraídos los sismos de epicentros más cercanos a la Región de Lima.

*Ilustración 18 - Sismos con epicentro cercano a la Región Lima*



*Fuente: Instituto geofísico del Perú. Elaboración: Equipo Técnico*

En la imagen anterior se pueden observar los epicentros de los sismos con magnitud mayor a 5 Mw cercanos a la región Lima. Son un total de 20 eventos sísmicos comprendidos en el rango temporal entre 1582 y 2016.

En la imagen se han resaltado 4 eventos sísmicos en particular, debido a sus consecuencias:

- 1746: Sismo histórico del cual se han estimado sus parámetros debido a las crónicas de sus consecuencias. Se estima su magnitud en 8.4 (IGP, 2016). Es el





**MUNICIPALIDAD DE VILLA EL SALVADOR**  
 ÁREA DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES  
 Plan de Educación Comunitaria para la Gestión Reactiva



sismo más fuerte registrado para la costa central del Perú, del cual han pasado ya 274 años.

- 1940: Un sismo de 8.2 (IGP, 2016). El más fuerte ocurrido en las costas limeñas desde el sismo de 1746. El primero de estas características ocurrió en la Lima republicana.
- 1966: El más fuerte después del sismo de 1940 y aunque de menor magnitud, sus intensidades fueron similares en Lima y en la Provincia Constitucional del Callao.
- 1974: Evento de 7.5 (IGP, 2016) y es el último gran sismo ocurrido cerca de la capital. Han pasado casi 47 años.

En términos de afectación, diversos eventos sísmicos han tenido consecuencias en el territorio de Lima, al cual pertenece Villa El Salvador. En la siguiente tabla se muestran los eventos y sus consecuencias en un periodo temporal de 1555 a 1974.

Tabla 15 - Sismos históricos y su afectación en las regiones Lima y Callao

Año de Ocurrencia	Afectación
15/11/1555	"Temblor" en Lima que maltrató paredes llegando a poner muchas estructuras en peligro de colapso. Se realizó un inventario de dichos daños en viviendas
1581	Sismo que maltrató las casas de la ciudad de Lima. Virrey Conde de Villar
1582	Caida de varias viviendas de la Ciudad de Lima, ocasionando vanas víctimas
03/1584	Sismo que afectó el edificio de Casas Reales del Callao
09/07/1586	Sismo que tuvo más daños materiales que humanos. En el Callao se hizo lo ocurrido dos años antes. Sismo seguido de un Tsunami que en Callao subió dos brazas e inundó parte del pueblo. Llegó hasta el Monasterio de Santo Domingo (250 metros de la orilla)
17/08/1678	Sismo fuerte que afectó diversas edificaciones de Lima incluyendo el Palacio del Virrey. En el Callao, en haciendas y casas de campo cercanas al puerto el sismo causó estragos y ruinas. Sólo se contabilizaron 9 muertos entre Lima, Callao y Chancay
04/10/1687	Dos sismos sacudieron la ciudad de Lima. En el puerto del Callao no quedó edificio en pie, pereciendo mucha gente. El mar se retiró y regresó con más fuerza, ahogando a cerca de 300 personas, relata el Virrey.
28/10/1746	Terramoto en Lima y Callao, con posterior Tsunami. Intensidad probable de X-XI MM. De las 3000 casas existentes, sólo 25 quedaron en pie. En el puerto del Callao quedaron amuinadas casi la totalidad de las edificaciones. El Tsunami posterior ahogó a gran parte de la población del puerto. Barcos anclados en la bahía fueron dispersados en todas direcciones, quedando algunos dentro de tierra, otros amarrados mar adentro. De los 4000 habitantes del Callao, se pudieron salvar únicamente 200.
20/09/1897	Fuerte sismo con destrucción en Lima y Callao. No se detallan los daños con más detalle
04/03/1904	Intenso movimiento sísmico. En el área afectada (aprox. 230 000 Km <sup>2</sup> ), dentro de la que se encuentra el Callao, se reporta que no quedó vivienda sin daños estructurales.
11/03/1926	Lima y Callao temblaron con intensidad. En el Callao fueron los mausoleos los que presenciaron mayores daños.
19/01/1932	Violento temblor que en el puerto del Callao ocasionó diversos daños a edificaciones. La iglesia Santa Rosa quedó en lamentable estado. La intensidad fue de V-VII MM



**MUNICIPALIDAD DE VILLA EL SALVADOR**  
 ÁREA DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES  
 Plan de Educación Comunitaria para la Gestión Reactiva



5/08/1933	Fuerte y prolongado temblor en Lima, Callao e Ica, que deterioraron levemente las casas antiguas de la ciudad.
10/05/1940	Terremoto con intensidad registrada entre VII-VIII MM. que ocasionó destrucción de muchas edificaciones tanto en el Callao como en Lima, Chomillos, Barranco, Chancay y Lurin. En total se contabilizaron 179 muertos y 3500 heridos, con daños materiales de unos 3'600.000 Soles de Oro. Es la primera vez que se manifiesta la construcción del Callao sobre terreno arenoso, saturado de agua. El evento produjo un pequeño Tsunami, observándose en el Callao el retroceso del mar.
3/08/1952	Fuerte sismo sentido en casi todo el departamento de Lima, siendo su intensidad en el puerto del Callao de V-VI MM.
15/02/1953	Fuerte temblor en Lima que duró más de 15 segundos. Intensidad reportada de V - VII MM
17/10/1966	El sismo más intenso desde el de 1940. Dejó un saldo total de 100 muertos y daños materiales de aprox. 1000 millones de soles de oro. Su intensidad máxima se estima en VIII MM. Los daños vistos en Lima se acentuaron en el Callao debido a la antigüedad de sus construcciones y consistencia de suelos. Secudimiento inesperado que ocasionó en total 78 muertos y unos 2500 heridos, además de pérdidas materiales de 2700 millones de soles. Se sufrieron daños considerables en diversos puntos de Lima Metropolitana, incluyendo el Callao. Según el mapa de isosistas, en la zona sur del Callao las intensidades fueron de VI - VII MM.
3/10/1974	<i>Fuente: Silgado, 1978. Elaboración: Equipo Técnico</i>

Estos estudios relacionan la ocurrencia de sismos al concepto de lagunas sísmicas. Estas lagunas sísmicas hacen referencia a las zonas que en el pasado han sufrido la ocurrencia de grandes sismos pero que, hasta la fecha, no se han repetido (IGP, 2017).

Esta ausencia de sismos de gran magnitud incrementa la probabilidad de ocurrencia de un evento grande en dichas zonas. Para la región central del Perú (en la que se encuentra ubicado el distrito de Villa El Salvador), la ocurrencia de sismos en los años 1940, 1966, 1974 y 2007; si bien representa una liberación de la energía acumulada, se estima que aún resta por liberarse un 70 % (IGP, 2017), tomando como referencia el sismo ocurrido en 1746.

Otro concepto que permite reforzar el concepto de laguna sísmica es el acoplamiento máximo. Este se basa en la tecnología GPS para determinar el desplazamiento (o no) de la corteza, con precisión milimétrica. Si la corteza no se desplaza, se asume que están trabadas, generando la acumulación de energía (IGP, 2017)<sup>1</sup>. El trabajo de Chieh et al. (2011) recolecta la información GPS en las ciudades de Lima y Iquitos para encontrar aquellas zonas de acoplamiento, dando como resultado una zona al frente de las costas de Lima. Posteriormente y tomando este estudio como base, Villegas et al. (2016) realizó un estudio integral del borde costero peruano, llegando al siguiente resultado:

<sup>1</sup> Este concepto es aplicable para sismos probables cuya magnitud sea igual o superior a 7.0 Mw, debido a que el tiempo de acumulación de energía es mayor y, por ende, son más visibles en los análisis.

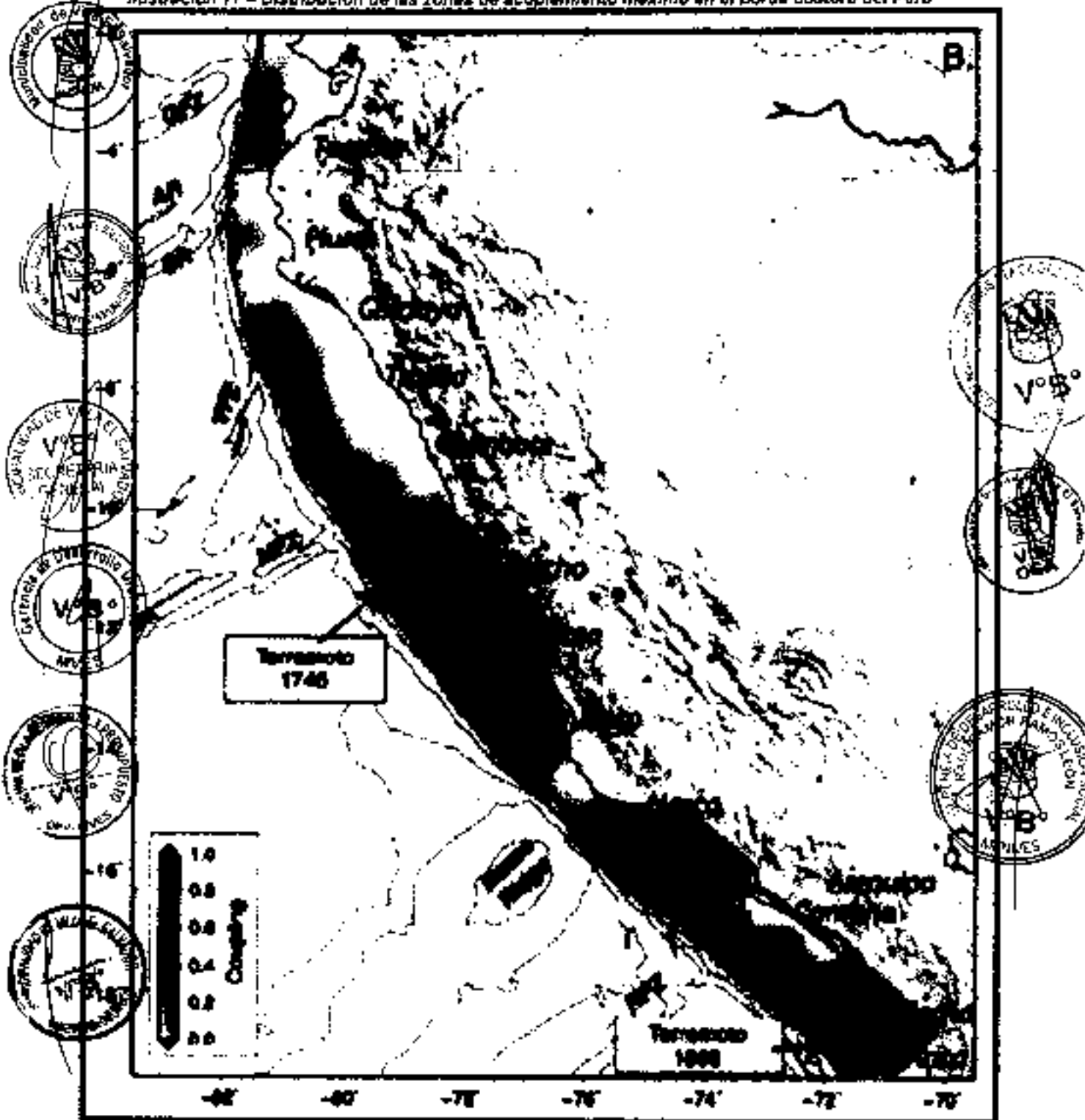
MUNICIPALIDAD DE VILLA EL SALVADOR  
 El presente documento es una copia de un documento original que ha tenido a la vista  
**BENEDICTO BAUTISTA CHILINOS**  
 R.A. N.º 0000000000  
 Fecha: 27/10/2020



MUNICIPALIDAD DE VILLA EL SALVADOR  
 ÁREA DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES  
 Plan de Educación Comunitaria para la Gestión Reactiva



Ilustración 17 - Distribución de las zonas de acopleamiento máximo en el borde costero del Perú



Fuente: Villegas et al. 2016, Instituto Geofísico del Perú 2017

La imagen muestra que frente a las costas de Lima (desde Huacho hasta Pisco) se encuentra la zona B-2. Según Villegas, esta zona tiene una longitud de 400 km y podría dar origen a un sismo de similares características. Para tener un comparativo entre estos resultados y los determinados por los registros históricos para el sismo de 1746, se presenta la siguiente figura:



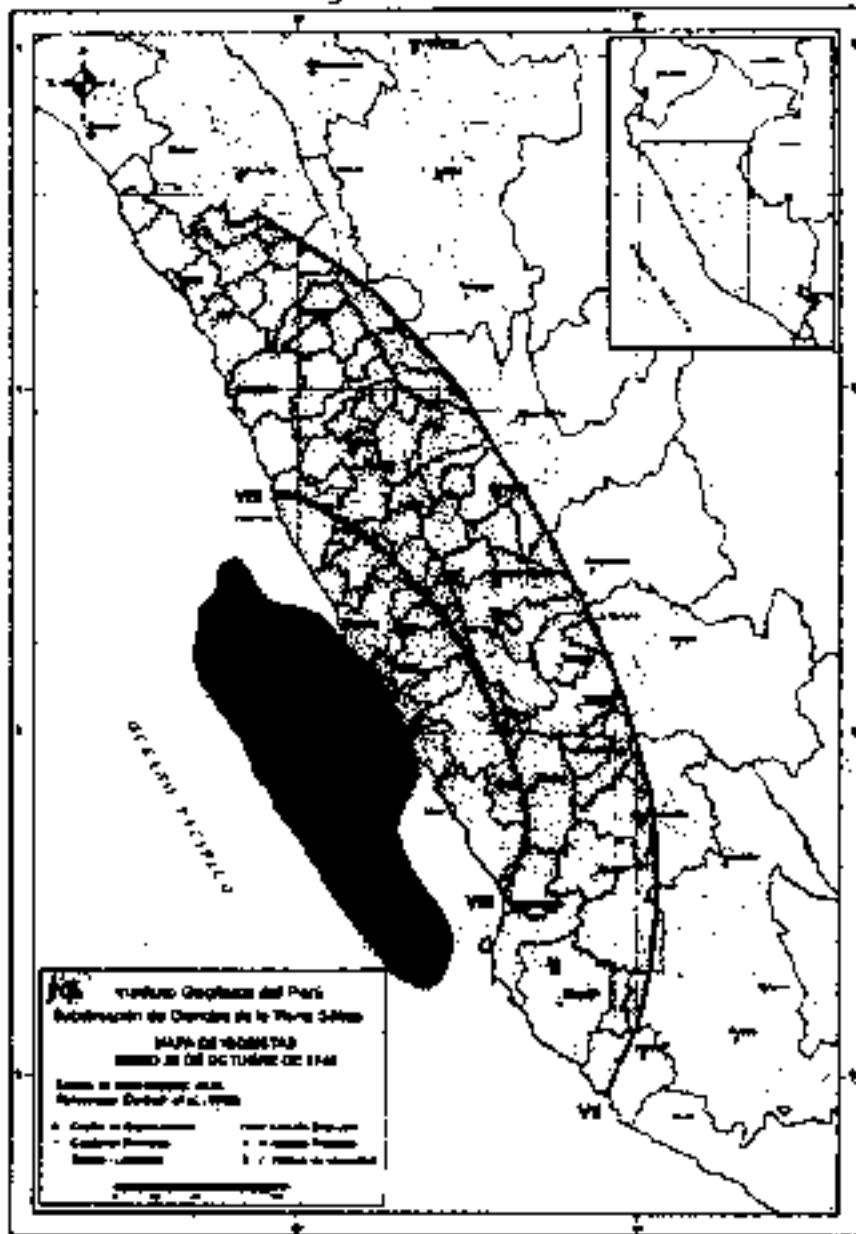




MUNICIPALIDAD DE VILLA EL SALVADOR  
 ÁREA DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES  
 Plan de Educación Comunitaria para la Gestión Reactiva



Ilustración 18 - Mapa de isosistas del sismo de 1746 con la zona de acoplamiento determinada para la región central del Perú



Fuente: Tavera et al. 2016. Instituto Geofísico del Perú 2017

Nota: Es importante señalar que, como se muestra en líneas anteriores, el área de influencia de un evento sísmico sobre pasa los límites jurisdiccionales conocidos, por lo que las consecuencias de eventos anteriores que se han mostrado, abarcan a la ciudad de Lima en su totalidad y teniendo en cuenta el silencio sísmico y la fundación del distrito en 1983 (Municipalidad de Villa El Salvador), no ha ocurrido hasta la fecha, un evento con consecuencias propias que puedan ser mostradas.

Otro de los fenómenos probables en el territorio del distrito de Villa El Salvador debido a su ubicación costera, son los Tsunamis. Si bien un Tsunami tiene relación con la ocurrencia de un sismo, este factor desencadenante no ocurre necesariamente con un epicentro cercano si no que puede ser producto de un evento de gran magnitud ocurrido lejos de los lugares de afectación de un Tsunami. En la siguiente tabla se muestran aquellos Tsunamis que han tenido consecuencias en el territorio de Lima en un rango temporal entre 1589 y 1974:



**MUNICIPALIDAD DE VILLA EL SALVADOR**  
**ÁREA DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES**  
**Plan de Educación Comunitaria para la Gestión Reactiva**



**Tabla 16 – Registro de Tsunamis**

Fecha	Descripción
1870, JUL 09	Maremoto a lo largo de la costa de Lima, el mar subió 4 brazas, destruyendo propiedades unos 300 metros tierra adentro. Las olas inundaron aproximadamente 10 Km <sup>2</sup> . Esta ola fue ocasionada por un sismo de intensidad VIII cuyo epicentro estuvo cerca de la costa de Lima y que destruyó la ciudad perdiendo la vida cerca de 22 personas.
1887, OCT. 20	Gran ola en el Callao y otros puertos, ocasionado por el sismo ocurrido a las 16:00 horas, con epicentro al norte de Lima, con una intensidad de IX que dejó la mayor parte de Lima en ruinas, registrándose más de 200 muertos, causando destrucción y pérdidas materiales en muchas propiedades.
1889, DIC. 01	Maremoto en el Callao que alcanzó más de 6 metros de altura, dejando varias embarcaciones en tierra, la ola levantó un ancla de una tonelada y media y la depositó en la casa del capitán de puerto fue generada por un sismo intensamente sentido en Lima.
1942, AGO 24	Movimiento submarino cerca de Pisco. Braveza de mar registrada en Matarani y en el Callao. Alguna evidencia de deslizamientos submarinos. Maremoto ocasionado por un sismo de magnitud 8.1° con epicentro en 15.1°s, 75 0°w, profundidad 80 Km. ocurrido a las 22h. 50' 24"
1946, ABR 01	Terremoto en Chile. Tsunami destructivo en una gran área en el Pacífico (Chile, Perú, Ecuador y Colombia). Cinco murieron en Alaska y en Hawai, una onda de 6 m. de altura causó la muerte de 165 personas y pérdidas materiales por más de 25'000.000 de dólares.
1952, NOV 05	El fuerte maremoto azotó las costas de Chile, Perú, Ecuador. Mayor destrucción en Chile. Registro de los mareógrafos: Libertad (Ecuador) 1.9 m., Callao (Perú) 2 0 m., Talcahuano (Chile) 3.7 m.
1952, MAY 22	Sismo originado frente a las costas de Chile, por su magnitud fue similar a uno de los grandes maremotos ocurridos. En la Punta (Callao) el mareógrafo registró 2.2 m de altura. Los daños más grandes fueron en Hawai y Japón.
1964, MAR 28	Sismo originado en Kodiak, Alaska; uno de los más grandes terremotos registrados en el Pacífico norte. Daños de gran magnitud en las costas de Alaska, oeste de Norteamérica. Cobró más de 100 vidas humanas. Registrado en las costas de Perú y Chile.
1974, OCT. 03	Sismo originado frente a las costas del Callao, el Tsunami inundó varias fábricas frente a las bahías de Chimú y Tortugas, al norte de Lima, destruyendo muelles y cultivos.

Fuente: Dirección de Hidrografía y Navegación (<https://www.dhn.mil.pe/portal/index.php?cat=tsunamis>).  
 Elaboración: Equipo Técnico PDM Callao 2040

Finalmente, otro potencial peligro identificado en el distrito de Villa El Salvador debido a las características físicas del mismo, son los deslizamientos. Para la ocurrencia de deslizamientos son necesarias ciertas condiciones, entre ellas la tipología del terreno, la pendiente del mismo y dependen de un factor desencadenante.

En relación a este último, los deslizamientos se pueden activar por lluvias intensas o por un factor detonante sísmico.

Desde sus factores condicionantes, si bien el distrito de Villa El Salvador en su gran mayoría presenta pendientes bajas a moderadas, hay sectores como Lomo de Corvina, que son mantos de arena, que, si presentan pendientes considerables y que debido a la influencia sísmica que presenta la zona, son susceptibles a desencadenar deslizamientos.

A modo de síntesis de los peligros identificados, se han de evaluar los siguientes en el distrito de Villa El Salvador:



**Geodinámica interna: Sismos y Tsunamis**

Debido a los daños mostrados en el pasado y teniendo en cuenta el periodo de silencio sísmico en el que nos encontramos (poco menos de 47 años desde 1974 y 275 desde 1746), la probabilidad de que ocurra un sismo cercano que produzca un Tsunami en las costas de Lima y por ende en Villa El Salvador, es alta.

**Geodinámica externa**

En términos de geodinámica externa, se analizará la ocurrencia de deslizamientos a escala distrital, a fin de determinar los niveles de peligro para cada zona de Villa El Salvador.

**2.1.1 Cronología de los desastres**

En análisis cronológico de los desastres ocurridos en el distrito de Villa El Salvador se basa en la información estadística que se registra en el SINPAD, donde se almacenan las emergencias atendidas en la jurisdicción desde el año 2003.

El rango temporal analizado está entre el 06 de enero del año 2003, hasta el 18 de diciembre del 2018, fecha del último registro.

En términos cuantitativos, las emergencias / desastres atendidos en Villa El Salvador en el periodo de tiempo señalado se presentan en la siguiente tabla:

**Tabla 17 - Registro de eventos atendidos por tipología, en el periodo 2003 - 2018**

Tipología de Evento	Número de Eventos
Colapso de viviendas	1
Derribo	1
Sismos	1
Otros de geodinámica externa	1
Inundación	2
Incendio Industrial	2
Incendio Urbano	159
<b>Total</b>	<b>167</b>

Fuente: SINPAD

Elaboración: Equipo Técnico

De la tabla anterior se puede evidenciar que lo más recurrente en el distrito de Villa El Salvador son los incendios urbanos, con un total de 159 eventos de un total de 167.

**2.1.2 Análisis del peligro sísmico (Geodinámica interna)**

El peligro por sismo se define como la probabilidad de ocurrencia de un evento de determinada magnitud que se genere en un punto específico con una aceleración igual o mayor a un valor determinado en un periodo de tiempo (IGP, 2015).

Para efectos del presente análisis y con el objetivo de determinar el peligro por sismo para el distrito de Villa El Salvador, se evaluarán algunos parámetros de base que caracterizan las condiciones del suelo (zonificación sísmica, periodos predominantes, amplificación) y la distribución de aceleraciones como







# MUNICIPALIDAD DE VILLA EL SALVADOR

ÁREA DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES

## Plan de Educación Comunitaria para la Gestión Reactiva



- **Zona IV:** Son zonas conformadas por depósitos de arenas eólicas de gran espesor y de pobre compactación, así como por los depósitos marinos, ubicados en el Lomo de Corvina y en las playas del distrito. Presentan rellenos de entre 1 a 2 metros de profundidad, después de los cuales se encuentra arenas con estratos pobremente gradadas, además de un nivel freático a 2 m en zonas de playa. En Villa El Salvador algunas zonas pueden presentar licuefacción de suelos, amplificación sísmica o deslizamientos debido a sus características topográficas. Su nivel de respuesta es deficiente, con periodos predominantes entre 0,8 y 1,2 segundos.
- **Zona V:** Se encuentra en una zona puntual de Villa El Salvador (A la espalda del parque Huascar) y está conformada por rellenos de hasta 6 metros de profundidad, con materia orgánica descompuesta, basura, etc.; y su uso debe ser restringido para habilitaciones urbanas.

En términos de extensión, cada una de las zonas consideradas en la microzonificación sísmica cuenta con los porcentajes expresados en la siguiente tabla:

Tabla 18 – Extensión de la microzonificación sísmica por zona

Microzonificación sísmica	Extensión territorial (km <sup>2</sup> )	Porcentaje (%)
Zona I	0,651	1,92
Zona II	4,84	14,29
Zona III	20,982	61,97
Zona IV	7,36	21,74
Zona V	0,025	0,07

Fuente: MYCS, CISMID, 2011. Elaboración: Equipo Técnico

Se evidencia que, en términos de extensión y de cara a la evaluación del peligro por sismo, es la Zona III la que presenta más del 60% de la extensión territorial, seguida de la zona IV, con 21 %. Éstas dos son particularmente importantes debido a que son las zonas con débil comportamiento frente a las vibraciones del suelo y entre ambas abarcan más del 80% de su extensión distrital.

### Amplificación del suelo y periodos predominantes

Tomando como base la microzonificación sísmica, se tomaron los valores de amplificación del suelo (S) y periodo predominante (T) de la Norma sismorresistente E-030. La siguiente tabla resume los valores tomados para cada parámetro en la evaluación del peligro sísmico:

Tabla 19 – Parámetros evaluados para el peligro sísmico

Parámetro	Zona IV	Zona V
Distribución espacial según el mapa de Pulido et al. (2015)	0,80	0,30
	1,00	0,40
	1,05	0,60
	1,10	1,00
	1,60	1,20

Fuente: CISMID, Pulido et al. 2015, Norma Sismorresistente E-030. Elaboración: Equipo Técnico

En base a la información evaluada, y tomando como base la microzonificación sísmica y a la distribución de aceleraciones, se obtiene el mapa de peligro por sismo para el distrito de Villa El Salvador, el cual



**MUNICIPALIDAD DE VILLA EL SALVADOR**  
**ÁREA DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES**

*Plan de Educación Comunitaria para la Gestión Reactiva*



presenta un peligro sísmico muy alto en la geoforma de Lomo de Corvina y la extensión de los Pantanos de Villa debido a la calidad de los materiales que lo componen y la someridad de la napa freática. El nivel de peligro alto se presenta en la planicie central del distrito y abarca la mayor extensión territorial. Finalmente, el nivel de peligro medio se presenta en las zonas cercanas a los afloramientos rocosos como Cerro Papa y las zonas próximas a la avenida Pachacutec, en su recorrido hasta el extremo sur este del distrito.

*Ilustración 19 – Mapa de peligro por sismo en el distrito de Villa el Salvador*



Source: CISMID, Pulido et al. 2015, Norma Sismoresistente E-030. Elaboración: M. B. Chilingam

El presente documento es una copia del original que ha tenido a la vista



# MUNICIPALIDAD DE VILLA EL SALVADOR

AREA DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES

## Plan de Educación Comunitaria para la Gestión Reactiva



En términos de extensión, cada una de las zonas consideradas en la microzonificación sísmica cuenta con los porcentajes expresados en la siguiente tabla:

Tabla 20 - Extensión de los niveles de peligro por sismo

Peligro por sismo	Área (km <sup>2</sup> )	% de área
Bajo	0	0.00
Medio	4.85	14.33
Alto	21.56	63.69
Muy Alto	7.44	21.98

Fuente: CISMID, Pulido et al. 2015. Norma Sismoresistente E-030. Elaboración: Equipo Técnico

Luego de los resultados mostrados, se presentan las características de cada nivel de peligro, relacionado con la tipología de suelo según la microzonificación sísmica:

Tabla 21 - Estratificación de los niveles de peligro por sismo

Nivel de peligro	Descripción
MUY ALTO	<b>Zona V:</b> Zonas puntuales de desmontes y/o rellenos heterogéneos de hasta 6 metros de profundidad, ubicados en el cruce de las avenidas Pastor Sevilla y Universitaria, a la espalda del parque zonal Huascar, donde se debe restringir su uso urbano para edificaciones. Periodos de vibración mayores a 0.7 s.
	<b>Zona IV:</b> Conformada por zonas de depósitos eólicos de gran espesor y pobre nivel de compactación, principalmente en el Lomo de Corvina y en las playas del distrito. Potencialmente pueden presentar licuefacción de suelos y amplificación sísmica, así como deslizamientos detonados por sismo.
	<b>Zona III:</b> Son depósitos eólicos de gran espesor de compactación suelta, próximos al Lomo de Corvina. Su respuesta a las vibraciones del suelo es relativamente mala. Periodos de vibración entre 0.8 y 1.2 s.
	<b>Zona II:</b> Conformado por depósitos del tipo eólico y aluvial, con rellenos en algunas zonas. Debajo de dichos rellenos se encuentran arenas mal gradadas de compactación media, dando niveles de respuesta moderada a la vibración del suelo. Periodos de vibración entre 0.2 y 0.45 s.
	<b>Zona I:</b> Conformado por los afloramientos de la formación pamplona y la superunidad patap, que se muestran en lugares puntuales del distrito, los mismos que presentan niveles adecuados de respuesta a las vibraciones. Periodos de vibración entre 0.1 y 0.2 s.

Fuente: CISMID, Pulido et al. 2015, Norma Sismoresistente E-030. Elaboración: Equipo Técnico

### 2.1.3 Análisis del peligro por Tsunami (Geodinámica Interna)

Para el caso del peligro por Tsunami, la Dirección de Hidrografía y Navegación de la Marina de Guerra del Perú - DHN, ha elaborado las cartas de inundación para el área de Lima Metropolitana y la Provincia Constitucional del Callao.

Estas cartas de inundación han tomado en cuenta parámetros como la geomorfología, pendiente, batimetría y topografía de las zonas evaluadas en el litoral de la capital, en la que fue incluida también la zona costera del distrito de Villa El Salvador. En dichas cartas de inundación se toman en cuenta dos escenarios:

- Un tsunami producido por un sismo de 8.5 Mw.
- Un tsunami producido por un sismo hipotético de 8.8 Mw.



# MUNICIPALIDAD DE VILLA EL SALVADOR

ÁREA DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES

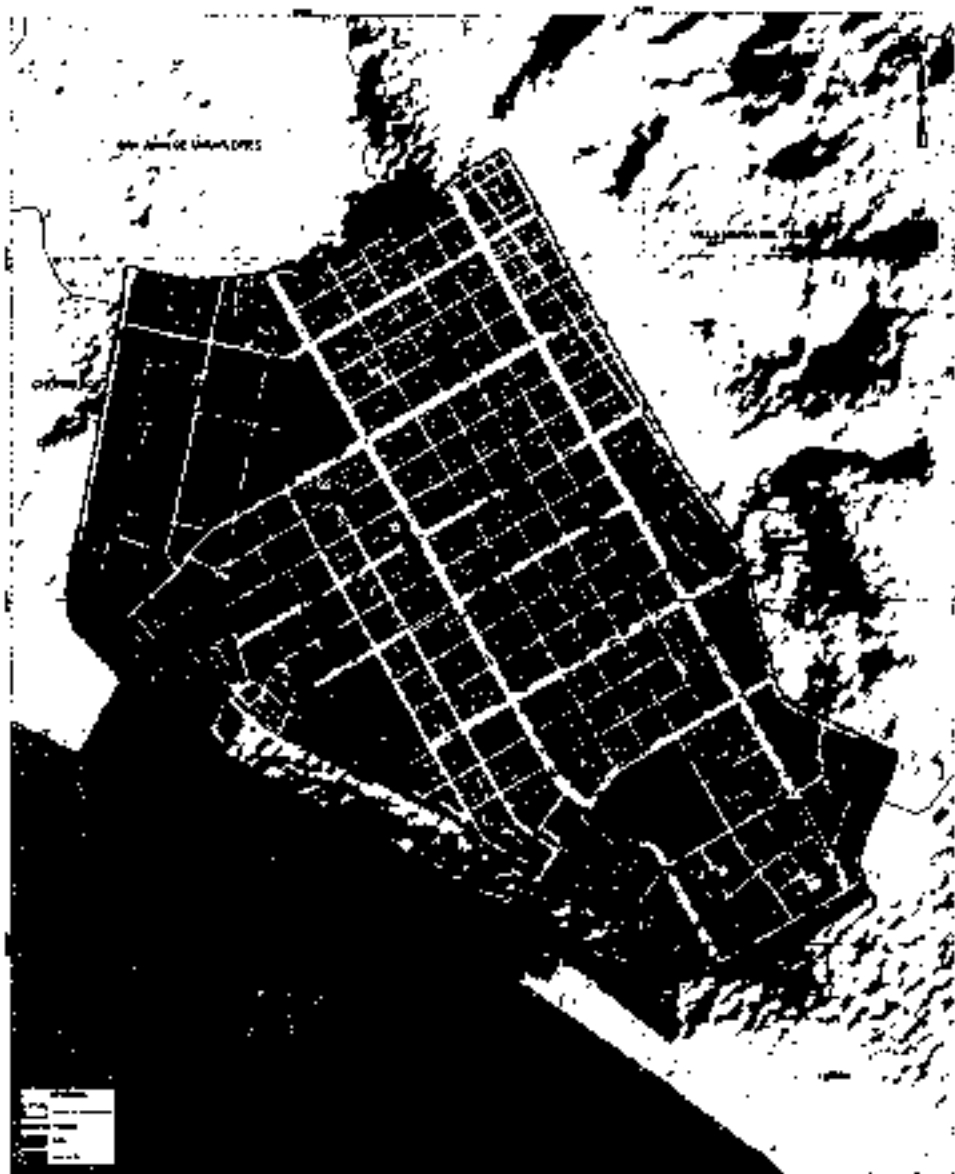
Plan de Educación Comunitaria para la Gestión Reactiva



Como se puede observar en la imagen siguiente, el Lomo de Corvina hace las veces de barrera natural que protege la gran mayoría del distrito, siendo afectadas únicamente las zonas próximas al litoral, afectando a las empresas de la zona y a los veraneantes que visitan las playas como Venecia, Conchan y Barbovento (Lobo de Mar), hasta el comienzo de la duna.

Puntualmente, se ven afectadas la zona industrial de la antigua panamericana sur, la refinería de Conchán, el Touring Automovil Club del Perú, así como los centros de recreación que se encuentran en la zona de influencia.

Ilustración 20 - Mapa de peligro por Tsunami en el distrito de Villa El Salvador



MUNICIPALIDAD DE VILLA EL SALVADOR	
ÁREA DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	
PROYECTO DE PLAN DE EDUCACIÓN COMUNITARIA PARA LA GESTIÓN REACTIVA	
TÍTULO: Mapa de peligro por Tsunami en el distrito de Villa El Salvador	
AUTOR: Equipo Técnico	
FECHA: 2010	
LUGAR: Villa El Salvador	
OBJETIVO: Identificar las zonas de alto y bajo riesgo por tsunami en el distrito de Villa El Salvador.	
MÉTODOS: Análisis de vulnerabilidad y simulación de inundación.	
RESULTADOS: Se identificó una zona de alto riesgo a lo largo del litoral y en algunas zonas industriales.	
CONCLUSIONES: El Lomo de Corvina actúa como barrera natural, protegiendo la mayor parte del distrito.	
RECOMENDACIONES: Se recomienda implementar medidas de mitigación en las zonas de alto riesgo.	

Fuente: DHN, Proyecto SIRAD 2010. Elaboración: Equipo Técnico



BENEDICTO BAUTISTA CHILINGANO

R.A. N° 001-2010-MUNV

Fecha: 2010









**MUNICIPALIDAD DE VILLA EL SALVADOR**  
 ÁREA DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES  
 Plan de Educación Comunitaria para la Gestión Reactiva



En términos de extensión territorial, los niveles de peligro por deslizamientos en el distrito de Villa El Salvador, presentan los siguientes valores:

*Tabla 24 – Extensión de los niveles de peligro por deslizamiento*

Peligro por sismo	Área (km <sup>2</sup> )	% de área
Bajo	22,606	63,57
Medio	9,646	27,13
Alto	2,62	7,37
Muy Alto	0,687	1,93

Fuente: Modelo de Elevación Digital ALOS PALSAR, INGEMET 2011, Publicado el 2015.  
 Elaboración: Equipo Técnico

Para una mejor comprensión de la información cartográfica, se presenta la estratificación del peligro por deslizamientos, en la siguiente tabla:

*Tabla 25 – Estratificación de los niveles de peligro por deslizamiento*

Nivel de peligro	Descripción
<b>MUY ALTO</b>	Zonas de pendientes mayores a 15° llegando inclusive a superar los 30° en algunas secciones. Se presentan en los suelos geológicamente edóicos que han formado mantos de arena cercana al litoral.
	Zonas que presentan pendientes de hasta 30° en las faldas del Lomo de Corvina, en el sector occidental, cuyas características geológicas sugieren formaciones edóicas con dunas de arena.
	Zonas que presentan pendientes de hasta 15° que se concentran en Lomo de Corvina y en las zonas llanas cercanas a la playa, con suelos poco compactados de naturaleza edóica y las formaciones Pamplona y Atocongo. Geomorfológicamente próximas al litoral, como las terrazas marinas y mantos de arena, aunque también se presentan en las colinas de roca.
	Zonas de pendientes predominantemente bajas, del orden entre 0° y 5° que abarcan la mayor parte del distrito de Villa El Salvador. A su vez presentan características geológicas de depósito aluvial con geformas de llanura.

Fuente: Estudio de análisis de riesgo de desastres en el distrito de Villa El Salvador

**2. Análisis de la vulnerabilidad y elementos expuestos**

El análisis de la vulnerabilidad del distrito de Villa El Salvador se realiza en base a información proveniente de fuentes tanto oficiales, como INEI y la Municipalidad de Villa El Salvador, así como en el trabajo de campo realizado por el equipo técnico.

Esta información fue recopilada, recibida y recolectada por el equipo técnico, teniendo en cuenta las dimensiones social, física, económica y ambiental de la vulnerabilidad para el distrito de Villa El Salvador.

En este capítulo se presentan los niveles de vulnerabilidad mencionados, tomando aspectos tanto de fragilidad como de resiliencia, los mismos que serán el segundo nivel del cálculo del riesgo al ser cruzados con cada uno de los peligros a nivel de exposición, analizados en el capítulo anterior.



2.2.1 Vulnerabilidad de la dimensión social (población)

El análisis de la dimensión física del medio urbano se centra en las manzanas de vocación residencial que se encuentran en Villa El Salvador, tomando como referencia parámetros referidos a la fragilidad y a la resiliencia de las mismas.

El primer grupo, referido a la fragilidad hace referencia a las características físicas de la estructura, mientras que la resiliencia está referida a los servicios a los cuales accede la estructura y que ayudan a la población tanto en periodos normales como periodos de emergencia.

Para el caso de la fragilidad, se tomó como referencia los siguientes parámetros:

- Material de paredes: El material predominante de las paredes es el que presenta la resistencia al colapso o la afectación de la estructura.
- Antigüedad: Este parámetro tiene su importancia en la falta de mantenimiento que se le da a las estructuras, por lo que, a más antigüedad, más deterioro por el paso del tiempo presenta.
- Tipo de vivienda: Está referido a la tenencia de la vivienda, entendiéndose como más vulnerable a las viviendas que se encuentran en alquiler, y menos vulnerable a las viviendas propias.
- Pendiente: La ubicación en pendiente puede condicionar el accionar del peligro, dependiendo del este, la pendiente puede favorecer o perjudicar a las estructuras.

En el caso de la resiliencia, los parámetros tomados en cuenta son los siguientes:

- Agua: Como servicio vital, el acceso al agua potable es un indicador de vulnerabilidad, tanto en periodo normal como en periodo de emergencia.
- Desagüe: Al igual que el agua potable, el desagüe es un servicio que interviene en la salubridad de la población.
- Alumbrado: Este parámetro es importante debido a que es un indicador de urbanización, y por lo tanto de conectividad de una población con su entorno.
- Régimen de tenencia: Está referido a la tenencia de la vivienda, entendiéndose como más vulnerable a las viviendas que se encuentran en alquiler, y menos vulnerable a las viviendas propias.

En ese sentido, la evaluación de la vulnerabilidad social del medio urbano presenta los siguientes valores:

Tabla 26 – Niveles de vulnerabilidad social del medio urbano

Nivel de Vulnerabilidad Social	Número de Manzanas	Porcentaje
Muy Baja	0	0%
Baja	3	0%
Alta	1,463	44%
Muy Alta	1,853	56%

Fuente: Estudio de análisis de riesgo de desastres en el distrito de Villa El Salvador

"COPIA FIEL DEL ORIGINAL"  
 Que he tenido a la vista



**MUNICIPALIDAD DE VILLA EL SALVADOR**  
 ÁREA DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES  
*Plan de Educación Comunitaria para la Gestión Reactiva*



Es importante mencionar que, 475 manzanas no presentan características de vulnerabilidad social debido a que hacen referencia a áreas sin población como parques, terrenos baldíos o deshabitados.

Del análisis de vulnerabilidad realizado, se evidencia que más de la mitad de la población (56 % de las manzanas residenciales) se encuentran con niveles de vulnerabilidad muy altos mientras que el 44% se encuentra en niveles de vulnerabilidad altos, en función de los parámetros mencionados anteriormente.

Existen 3 manzanas que están en vulnerabilidad media, pero debido a esta cifra, los datos porcentuales aparentan ser nulos cuando no lo son del todo.

Si extrapolamos dichos datos a la cuantificación de la población, veremos que 168 907 personas se encuentran en vulnerabilidad alta, mientras que 258 751 en vulnerabilidad muy alta, siendo únicamente 180 personas las que están en vulnerabilidad media.

Mediante el uso de la información georreferenciada, es posible cruzar esta información con la delimitación de sectores del distrito, para poder entender mejor el comportamiento de la vulnerabilidad en el territorio.

Dicha información a nivel de sectores, se encuentra reflejada en la siguiente tabla.

*Tabla 27 - Niveles de vulnerabilidad social del medio urbano, por sector*

Dimensiones Vulnerabilidad Social	Sectores	Niveles de Vulnerabilidad			
		Manzanas	N.º de Manzanas	N.º de Manzanas	Muy Alto
Vulnerabilidad Social	Sector 01	0	0	270	224
	Sector 02	0	0	199	211
	Sector 03	0	0	204	231
	Sector 04	0	0	232	282
	Sector 05	0	3	251	128
	Sector 06	0	0	100	100
	Sector 07	0	0	16	16
	Sector 08	0	0	35	35
	Sector 09	0	0	22	154
	Sector 10	0	0	50	183
	Sector 11	0	0	84	84

Fuente: Estudio de análisis de riesgo de desastres en el distrito de Villa El Salvador

En el caso del nivel alto de vulnerabilidad, los sectores del 1 al 5 son los que presentan más unidades urbanas en este nivel superando las 200 manzanas hasta las 279, siendo el sector 1 el que presenta más casos.

En el caso del nivel muy alto, son los sectores 1 al 4 los que presentan más unidades urbanas superando las 200 manzanas. Por el contrario, los sectores 11 y 7 son los que cuentan con menos manzanas en nivel de vulnerabilidad social muy alta, con menos de 100 unidades.





**MUNICIPALIDAD DE VILLA EL SALVADOR**  
 ÁREA DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES  
*Plan de Educación Comunitaria para la Gestión Reactiva*



En términos de dimensionar la vulnerabilidad social del medio urbano, la estratificación de la misma se presenta en la siguiente tabla:

*Tabla 28 - Estratificación de la vulnerabilidad social del medio urbano*

Nivel de Vulnerabilidad	Descripción
MUY ALTO	Viviendas con una densidad de 200 hab/ha a más, sin nivel educativo y que no cuentan con ningún tipo de seguro, con piso de tierra y que alberga a los grupos etáreos más vulnerables (de 0 a 4 - 89 a más). El nivel de incorporación de la GRD en la gestión municipal cuenta con algunos instrumentos desarrollados, pero sin incorporar en los procesos de planificación, sin la capacidad de afrontar posibles emergencias a nivel de todo el distrito, además de que la población presenta una actitud pasiva frente al riesgo.
	Viviendas con una densidad urbana de 101 - 200 hab/ha, con un nivel educativo perteneciente a la educación básica regular, que cuenta con Seguro Integral de Salud con viviendas que cuentan con piso de cemento, con población entre los 5 y 14 años y de 60 a 69 años. El nivel de incorporación de la GRD en la gestión municipal cuenta con instrumentos desarrollados que aún no se incorporan en los procesos de planificación. Adicionalmente puede afrontar posibles emergencias per muy focalizadas, con una población que tiene una actitud escasamente preventiva frente al riesgo.
	Viviendas con una densidad urbana entre los 61 - 100 hab/ha, con un nivel educativo superior incompleta sea universitaria o no universitaria y con seguro de ESSALUD y/o de las fuerzas armadas, viviendas con material de piso tipo Loseta y con población entre los 15 a 19 años y entre los 50 a 59 años. El nivel de incorporación de la GRD en la gestión municipal se encuentra en proceso de desarrollo, incorporándolos poco a poco en los procesos de planificación, que cuenta con capacidades de afrontar emergencias a un nivel parcial en zonas críticas y con población con una actitud preventiva frente al riesgo.
	Viviendas con una densidad urbana de 0 - 60 hab/ha, con un nivel educativo superior completo o postgrados, que además cuentan con seguro privado y cuyas viviendas cuentan con material de piso de tipo parquet, con una población mayoritariamente entre los 20 y 49 años. El nivel de incorporación de la GRD en la gestión municipal y cuenta con instrumentos desarrollados e incorporados en los procesos de planificación, que se encuentran en la capacidad para afrontar posibles emergencias a nivel distrital, y la población presenta una actitud preventiva frente al riesgo.

Fuente: Estudio de análisis de riesgo de desastres en el distrito de Villa El Salvador

La expresión cartográfica de la vulnerabilidad social del medio urbano, se presenta a continuación:

MUNICIPALIDAD DE VILLA EL SALVADOR  
 El presente documento es  
 "COPIA DEL ORIGINAL"  
 Que ha tenido a la vista

*[Firma]*  
 FELICIANO  
 N° 778.744  
 10/12/22

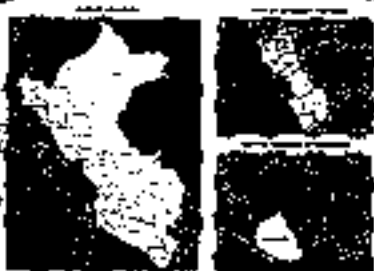




**MUNICIPALIDAD DE VILLA EL SALVADOR**  
**ÁREA DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES**  
*Plan de Educación Comunitaria para la Gestión Reactiva*



*Ilustración 22 – Mapa de vulnerabilidad social del medio urbano*



**OTROS DATOS**

Nombre:	
Edad:	
Sexo:	
Ocupación:	
Nivel de Ingresos:	
Estado Civil:	
Número de hijos:	
Religión:	
Grupos de Vulnerabilidad Social:	

**USAP**

VALOR DEL BIEN DE MANEJO DEL SERVIDOR PÚBLICO

Nombre:	
Categoría:	
Grupos de Vulnerabilidad Social:	
Grupos de Vulnerabilidad Social:	
Grupos de Vulnerabilidad Social:	

Fuente: Estudio de análisis de riesgo de desastres en el distrito de Villa El Salvador



**BENEDICTO BAUTISTA CHILINGANO**  
 R.A. N. 0/3 A. 2022 MUVES  
 Fecha:



**2.2.2 Vulnerabilidad de la dimensión física**

El análisis de la dimensión física de la vulnerabilidad tiene por objetivo la determinación de los niveles de la misma en diferentes aspectos del medio urbano, tales como las manzanas residenciales o urbanas, las infraestructuras vitales y las líneas vitales.

El primero de estos aspectos consiste en el análisis de las manzanas de vocación residencial, donde reside la población del distrito de Villa El Salvador.

El segundo, está referido a aquellas infraestructuras de carácter vital en el funcionamiento del distrito tanto en periodos normales como en periodos de emergencia, debido a que brindan servicios urbanos básicos y a que en algunos casos, sus infraestructuras pueden servir como soporte a acciones relacionadas a la gestión de riesgos.

Finalmente, el tercero está referido a los servicios que abastecen a la población y a las diversas actividades urbanas a través de líneas de transmisión, así como las vías de acceso principal que entran y salen del distrito.

➤ **Vulnerabilidad física del medio urbano (manzanas urbanas)**

El análisis de la dimensión física del medio urbano se centra en las manzanas de vocación residencial que se encuentran en Villa El Salvador tomando como referencia parámetros referidos a la fragilidad y a la resiliencia de las mismas.

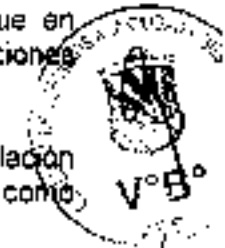
El primer grupo, referido a la fragilidad hace referencia a las características físicas de la estructura, mientras que la resiliencia esta referida a los servicios a los cuales accede la estructura y que ayudan a la población tanto en periodos normales como periodos de emergencia

Para el caso de la fragilidad, se tomó como referencia los siguientes parámetros:

- **Material de paredes:** El material predominante de las paredes es el que presenta la resistencia al colapso o la afectación de la estructura.
- **Antigüedad:** Este parámetro tiene su importancia en la falta de mantenimiento que se le da a las estructuras, por lo que, a más antigüedad, más deterioro por el paso del tiempo presenta.
- **Tipo de vivienda.** Está referido a la tenencia de la vivienda, entendiendo como más vulnerable a las viviendas que se encuentran en alquiler, y menos vulnerable a las viviendas propias.
- **Pendiente:** La ubicación en pendiente puede condicionar el accionar del peligro, dependiendo del este, la pendiente puede favorecer o perjudicar a las estructuras

En el caso de la resiliencia, los parámetros tomados en cuenta son los siguientes:

- **Agua:** Como servicio vital, el acceso al agua potable es un indicador de vulnerabilidad, tanto en periodo normal como en periodo de emergencia.



MUNICIPALIDAD DE VILLA EL SALVADOR  
 El presente documento es propiedad de la Municipalidad de Villa El Salvador y no puede ser reproducido sin el consentimiento expreso de la misma.



**BENEDICTO BAPTISTA CRILINGANC**  
 R.A. N° 10.000.000.000  
 Fecha: 10/02/2019



**MUNICIPALIDAD DE VILLA EL SALVADOR**  
 ÁREA DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES  
*Plan de Educación Comunitaria para la Gestión Reactiva*



- Desagüe: Al igual que el agua potable, el desagüe es un servicio que interviene en la salubridad de la población.
- Alumbrado: Este parámetro es importante debido a que es un indicador de urbanización, y por lo tanto de conectividad de una población con su entorno.
- Régimen de tenencia: Está referido a la tenencia de la vivienda, entendiendo como más vulnerable a las viviendas que se encuentran en alquiler, y menos vulnerable a las viviendas propias.

En ese sentido, la evaluación de la vulnerabilidad física del medio urbano, presenta los siguientes valores:

Tabla 29 - Niveles de vulnerabilidad física del medio urbano

Vulnerabilidad		
Nivel	Nº Manzanas	% de Manzanas
Vulnerabilidad Muy Alta	14	0%
	2666	80%
	499	15%
	171	5%
<b>Total</b>	<b>3350</b>	<b>100%</b>

Fuente: Estudio de análisis de riesgo de desastres en el distrito de Villa El Salvador

Tal y como se muestra en la tabla anterior, se han analizado un total de 3350 manzanas referidas al medio urbano en el distrito de Villa El Salvador. De estas, el 80 % se encuentra en un nivel de vulnerabilidad media, siendo el nivel predominante, mientras que el 15 % se encuentra en vulnerabilidad alta. Para el caso de los niveles bajo y muy alto, sus valores son considerablemente menores, llegando a menos de 1 % y al 5 % respectivamente.

Disgregando la información a nivel de sector, se obtienen los siguientes datos:

Tabla 30 - Niveles de vulnerabilidad física del medio urbano, por sector

Sector	Niveles de vulnerabilidad física		
	Muy Baja	Baja	Muy Alta
0	342	69	84
0	411	0	0
0	436	1	0
1	431	69	14
6	314	61	8
0	258	44	1
0	76	12	0
0	53	73	17
0	89	72	17
7	136	63	13
0	120	35	10

Fuente: Estudio de análisis de riesgo de desastres en el distrito de Villa El Salvador



# MUNICIPALIDAD DE VILLA EL SALVADOR

## ÁREA DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES

### Plan de Educación Comunitaria para la Gestión Reactiva



En términos cuantitativos, son los primeros 4 sectores los que presentan un mayor número de manzanas urbanas, con más de 400 unidades en cada uno, mientras que el sector que menor número presenta es el sector 7, con 88 unidades.

Como se mostró anteriormente, la mayoría de las unidades urbanas se encuentran en un nivel de vulnerabilidad media. Sin embargo, en términos de vulnerabilidad alta y muy alta, a pesar de que se presentan valores relativamente bajos, es posible identificar los sectores que tienen más unidades urbanas en estos niveles.

En el caso del nivel alto de vulnerabilidad, los sectores 8 y 9 son los que presentan más unidades urbanas en este nivel (73 y 72 respectivamente), siendo estos sectores los que han sufrido los procesos de ocupación informal en las últimas etapas de esta en Villa El Salvador. En el caso de los sectores 4, 1, 10 y 5, en promedio presentan 60 unidades bajo este nivel de vulnerabilidad. Finalmente, los demás sectores presentan menos de 60 unidades, llegando hasta el sector 3 que sólo presenta 1 unidad.

En el caso del nivel muy alto, el sector más afectado es el sector 1, con 84 unidades en este nivel de vulnerabilidad, seguido del sector 10 que presenta 28 unidades. Existen sectores que presentan pocas unidades, del orden entre 1 y 17; salvo los sectores 2, 3 y 7 que no presentan ninguna unidad urbana en nivel muy alto de vulnerabilidad.

En términos de dimensionar la vulnerabilidad física del medio urbano, la estratificación de la misma se presenta en la siguiente tabla.

Tabla 31 - Estratificación de la vulnerabilidad física del medio urbano

Nivel de Vulnerabilidad	Descripción
MUY ALTO	Viviendas con material de pared predominante en Quincha, piedra con barro o adobe, con antigüedades mayores a 50 años, ubicadas en quintas o viviendas improvisadas que se ubican en laderas de más de 25° de pendiente. El abastecimiento de agua es mediante camión cisterna o similares, realizando sus necesidades al aire libre, sin alumbrado eléctrico por red pública o viviendas alquiladas.
	Viviendas con material de pared predominantemente de ladrillos o bloques de cemento, con una antigüedad de la vivienda entre los 30 y 50 años, con viviendas en dentro de un edificio, ubicados en pendientes entre los 10° y 26°. La vivienda cuenta con abastecimiento de agua de pozo, río o acequia, con letrinas o pozos ciegos como servicio de alcantarillado, alumbrado eléctrico por red pública en viviendas cedidas u otras formas de posesión.
	Viviendas con material de pared predominantemente de madera con una antigüedad entre los 15 y 35 años en casas de vecindad y que se ubican en pendientes entre los 5° y 10°. La vivienda cuenta con abastecimiento de agua por red pública fuera de la vivienda, pero dentro de la edificación como pilones o conexiones vecinales, con pozos sépticos, tanques sépticos, biodigestores o red pública de desagüe fuera de la vivienda, pero también dentro de la edificación, con servicio de alumbrado por red pública en viviendas de tenencia propia pero sin títulos de propiedad.
	Viviendas con material de pared de Triplay/Calamina/estera, con una antigüedad de vivienda de aproximadamente 15 años, en casa independiente y que se ubican en pendientes entre los 0° y 5°. Asimismo, cuenta con servicio de agua potable proveniente de la red pública dentro de la vivienda, así como el desagüe, el alumbrado eléctrico también es por red pública en viviendas propias con título de propiedad.

Fuente: Estudio de análisis de riesgo de desastres en el distrito de Villa El Salvador



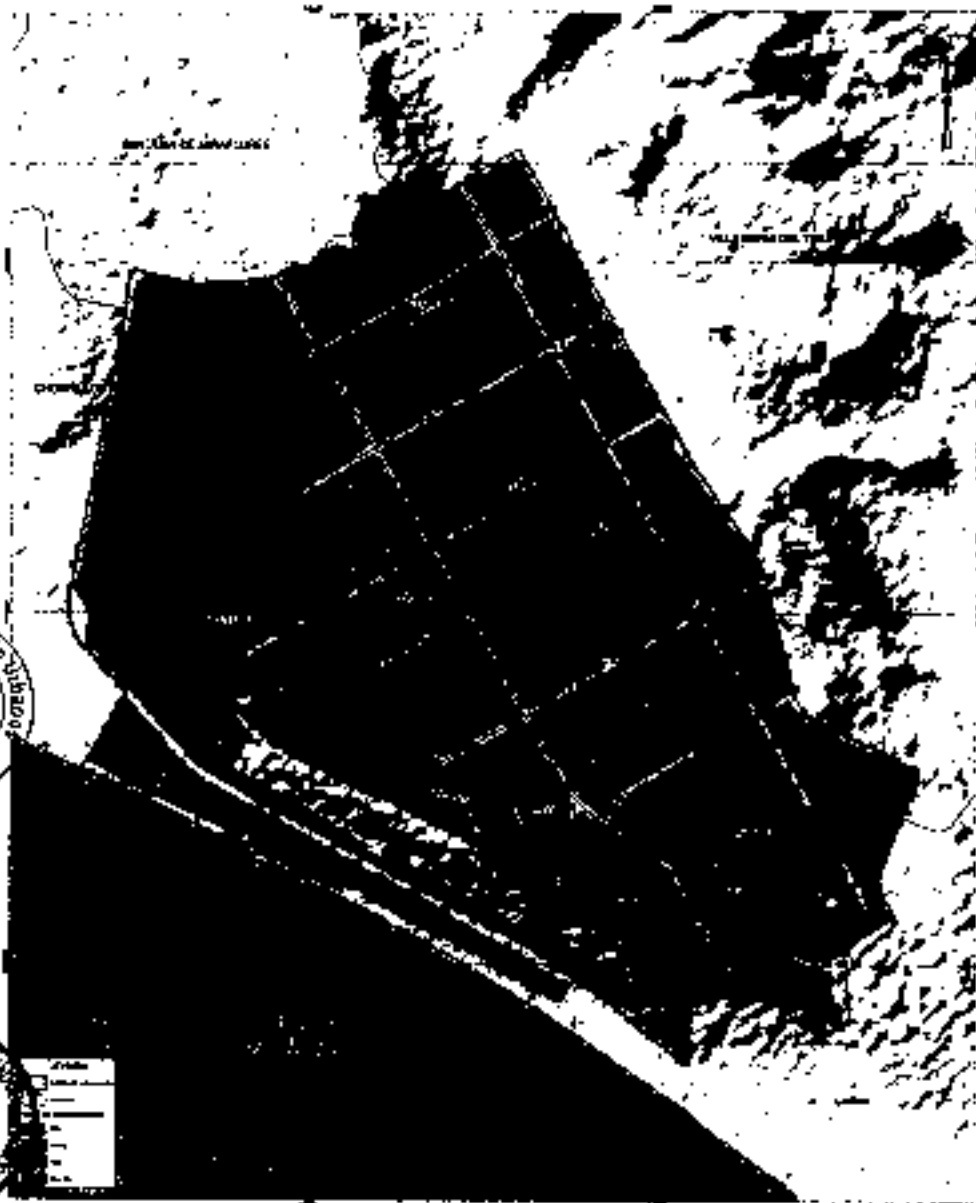


**MUNICIPALIDAD DE VILLA EL SALVADOR**  
**ÁREA DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES**  
*Plan de Educación Comunitaria para la Gestión Reactiva*



La expresión cartográfica de lo mencionado, se presenta a continuación:

*Ilustración 23 - Mapa de vulnerabilidad física del medio urbano*



**Mapa de vulnerabilidad física del medio urbano**


**LEYENDA**

Vulnerabilidad física	Alta	Media	Baja
Vulnerabilidad física	Alta	Media	Baja

**PROYECTO DE LEY**

El Municipio de Villa El Salvador, en uso de sus facultades, declara que el presente mapa de vulnerabilidad física del medio urbano es un instrumento de gestión que tiene carácter de ley.

El presente mapa de vulnerabilidad física del medio urbano es un instrumento de gestión que tiene carácter de ley.

**PROYECTO DE LEY**

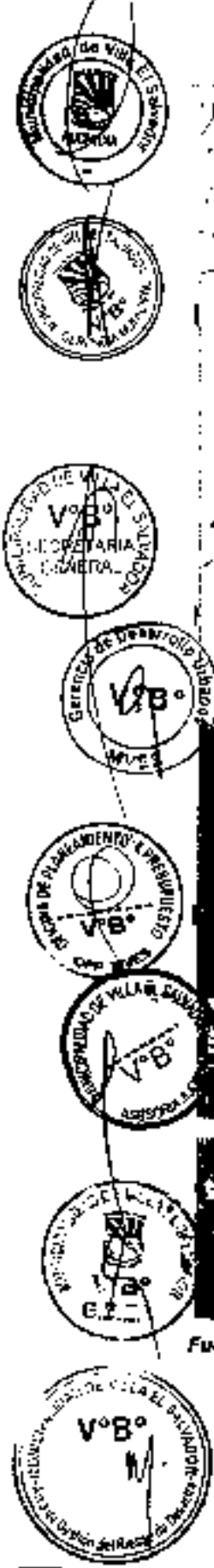
El Municipio de Villa El Salvador, en uso de sus facultades, declara que el presente mapa de vulnerabilidad física del medio urbano es un instrumento de gestión que tiene carácter de ley.

El presente mapa de vulnerabilidad física del medio urbano es un instrumento de gestión que tiene carácter de ley.

Fuente: Estudio de análisis de riesgo de desastres en el distrito de Villa El Salvador

➤ **Vulnerabilidad física síntesis del medio urbano**

La vulnerabilidad síntesis del medio urbano, como su nombre lo dice, es el resultado del cruce de los resultados mostrados tanto en la vulnerabilidad social como en la vulnerabilidad física del medio urbano del distrito de Villa El Salvador.





**MUNICIPALIDAD DE VILLA EL SALVADOR**  
 ÁREA DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES  
 Plan de Educación Comunitaria para la Gestión Reactiva



Este cruce se realiza con la lógica de la matriz de doble entrada (ver metodología en anexos), que coloca en los ejes horizontal y vertical, los niveles de vulnerabilidad obtenidos y, por lo tanto, es un resumen de los parámetros considerados en cada una de ellas.

Posteriormente, se realiza un cálculo de la población por cada nivel de vulnerabilidad resultante en el medio urbano, obteniéndose los siguientes valores:

*Tabla 32 - Niveles de vulnerabilidad síntesis del medio urbano*

Vulnerabilidad Síntesis		
Nivel	N.º Habitantes	% de Habitantes
	0	0,0%
	1,538	0,4%
	379,345	89,1%
Vulnerabilidad Muy Alta	44,957	10,6%
<b>Total</b>	<b>425,838</b>	<b>100%</b>

*Fuente: Estudio de análisis de riesgo de desastres en el distrito de Villa El Salvador*

De la tabla anterior se deduce que, la gran mayoría de la población de Villa El Salvador se encuentra en un nivel alto de vulnerabilidad síntesis con un 89 % del total, mientras que el nivel muy alto representa a un 10,6 %. Existe una pequeña proporción de la población que se encuentra en un nivel medio inferior al 1%, además de no presentar valores del nivel bajo en vulnerabilidad síntesis.

La información disgregada a nivel de sector se presenta en la siguiente tabla:

*Tabla 33 - Niveles de vulnerabilidad síntesis del medio urbano, por sector*

Sectores	Niveles de Vulnerabilidad Síntesis			
	N.º de Habitantes	N.º de Viviendas	N.º de Edificios	Muy Alta
SECTOR 01	0	0,0	56369,0	10031,0
SECTOR 02	0	0,0	69823,0	0,0
SECTOR 03	0	0,0	66291,0	0,0
SECTOR 04	0	126,0	67823,0	7307,0
SECTOR 05	0	552,0	26416,0	1278,0
SECTOR 06	0	0,0	39011,0	3223,0
SECTOR 07	0	0,0	11144,0	1173,0
SECTOR 08	0	0,0	7045,0	6440,0
SECTOR 09	0	0,0	10990,0	8568,0
SECTOR 10	0	858,0	16560,0	6012,0
SECTOR 11	0	0,0	8873,0	925,0

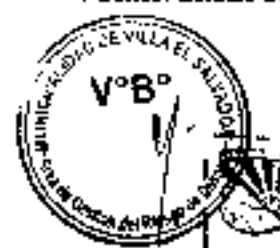
*Fuente: Estudio de análisis de riesgo de desastres en el distrito de Villa El Salvador*

- La tabla anterior ratifica los resultados de la tabla general en la que se evidencia que gran parte de la población distrital se encuentra en un nivel alto de vulnerabilidad. Entrando en detalles, en este nivel de vulnerabilidad, los sectores 2 y 3 son los más afectados, con el 100% de su población en vulnerabilidad alta.

Que ha tenido a la vista

Área de Gestión del Riesgo de Desastres - MUNVES

BENEDICTO BANTISTA CHILINGANO  
 FEDATARIO  
 E. N.º 775-2015 MUNIVES





**MUNICIPALIDAD DE VILLA EL SALVADOR**  
 ÁREA DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES  
*Plan de Educación Comunitaria para la Gestión Reactiva*



- Disgregando los datos en términos cuantitativos, los sectores del casco central del distrito (1, 2, 3 y 4) son los que presentan un mayor número de población afectada por un nivel alto de vulnerabilidad, con valores superiores a los 55 mil habitantes hasta el máximo del sector 2 con poco menos de 70 mil personas.
- En el siguiente grupo de sectores, son el 5 y 6 los que presentan valores entre 20 mil y 40 habitantes, mientras que los sectores periféricos restantes se encuentran en el orden de entre los 7 mil y 20 mil habitantes afectados.
- En el caso del nivel muy alto, el sector más afectado es el sector 1 que presenta poco más de 10 mil personas en este nivel. El bloque sur del distrito, conformado por los sectores, 4, 8, 9 y 10 presentan valores entre los 6 mil y 9 mil habitantes.
- Los sectores del bloque occidental, conformado por los sectores 5, 6 y 7 presentan valores menores a los 3 mil habitantes, siendo el sector 11 el que presenta los valores más bajos, con 925 habitantes en vulnerabilidad muy alta.
- Finalmente, los sectores 2 y 3 no presentan nivel muy alto, pero cabe recalcar que como se mencionó anteriormente, estos sectores presentan la totalidad de su población en un nivel alto.
- Territorializando los resultados, el nivel muy alto delimita zonas a tomar en cuenta. Por ejemplo, en el sector 1, el sector de La Unión de Villa (limítrofe con San Juan de Miraflores) muestra como una zona de muy alta vulnerabilidad.
- Otro sector delimitado es Príncipe de Asturias, próximo al óvalo de la G en el límite con Villa María del Triunfo, así como la zona oriental del Lomo de Corvina, compartida entre los sectores 9 y 19; además de la zona de las Brisas y Max Uhte, en el sector 8.

Para una mejor comprensión de los niveles de vulnerabilidad síntesis se presenta la estratificación de la misma en la siguiente tabla:

*Tabla 34 - Estratificación de la vulnerabilidad síntesis del medio urbano*

Nivel de Vulnerabilidad	Definición
<b>MUY ALTO</b>	Viviendas de muy alta densidad que alberga a población mayoritariamente infantil o mayor a 69 años y que no cuentan con seguros de salud sin registros de niveles educativos. a GRD no se ve aterrizada en los procesos de planificación. Viviendas con antigüedad mayor a 50 años, improvisadas y ubicados en pendientes altas a muy altas. No cuentan con servicios de agua potable más que por sistemas o similares, ni alcantarillado.
	Viviendas de alta densidad que alberga a población mayoritariamente infantil o adulta mayor y que cuentan con seguro integral de salud y con niveles educativos básicos. La GRD no se ve aterrizada en los procesos de planificación. Viviendas con antigüedad entre los 30 y 50 años, ubicados en pendientes relativamente altas. Viviendas cedidas con agua potable de diversas formas de abastecimiento sin ser de red pública y pozos ciegos como alcantarillado, con alumbrado público
	Viviendas de densidad media que alberga a población mayoritariamente adolescente o adulta y que cuentan con seguros social o de las fuerzas armadas y con un nivel educativo superior incompleto. Manifiestan tener un nivel de incorporación de la GRD de parte de las autoridades municipales en proceso de desarrollo. Viviendas con antigüedades entre 15 y 30, y ubicados en pendientes moderadas. Cuentan con los servicios de agua potable fuera de la vivienda, alcantarillado y otros servicios provenientes de red pública y no tienen título de propiedad.





**MUNICIPALIDAD DE VILLA EL SALVADOR**  
 ÁREA DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES  
*Plan de Educación Comunitaria para la Gestión Reactiva*

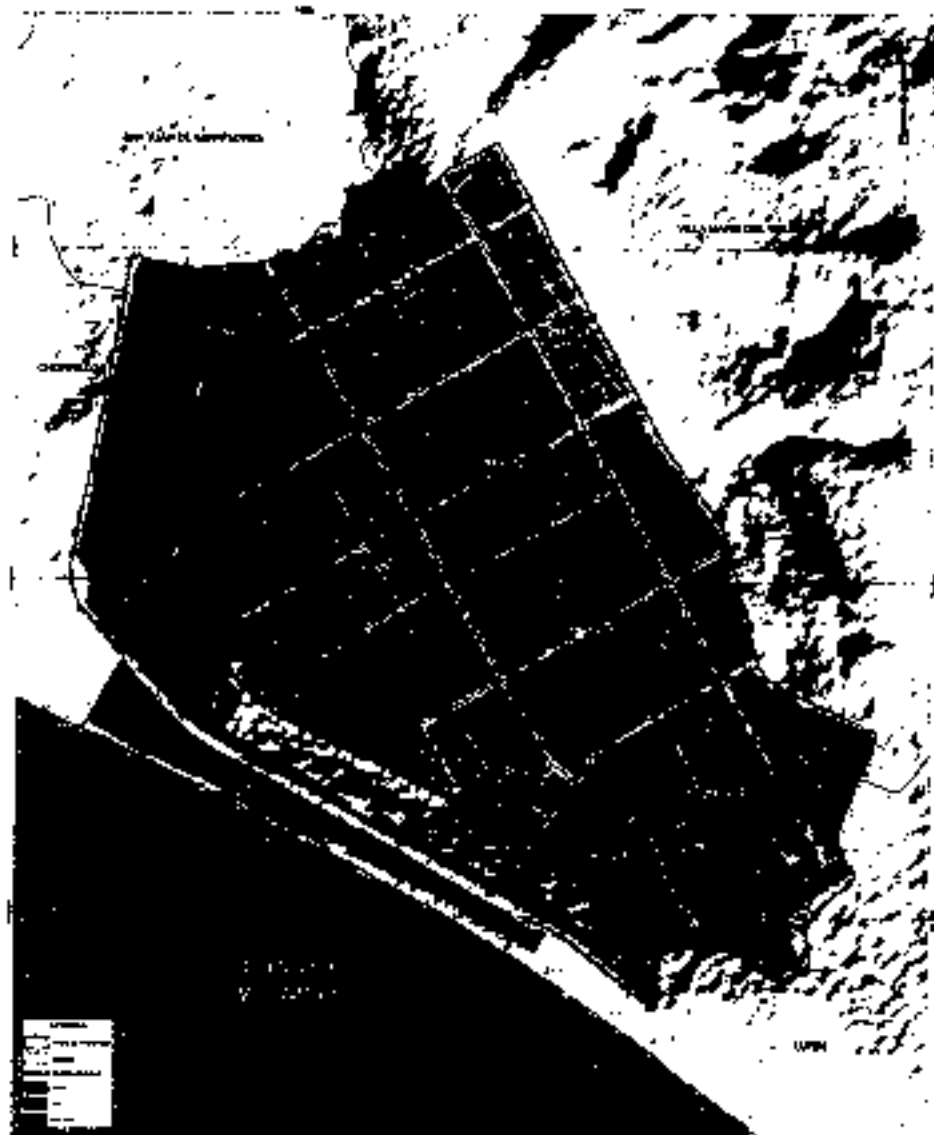


Viviendas de baja densidad que alberga a población mayoritariamente joven y que cuentan con seguros privados de salud y buen nivel educativo. Manifiestan tener una buena incorporación de la GRD de parte de las autoridades municipales, la misma que aplica instrumentos de gestión aplicados a la planificación. Viviendas con antigüedad menor a 15, independientes y ubicados en pendientes bajas. Cuentan con los servicios de agua potable, alcantarillado y alumbrado provenientes de red pública y tienen título de propiedad

Fuente: Estudio de análisis de riesgo de desastres en el distrito de Villa El Salvador

La expresión cartográfica de la vulnerabilidad síntesis del medio urbano, se presenta a continuación:

Ilustración 24 - Mapa de vulnerabilidad síntesis del medio urbano



Mapa de vulnerabilidad síntesis del medio urbano

Escala: 1:5000

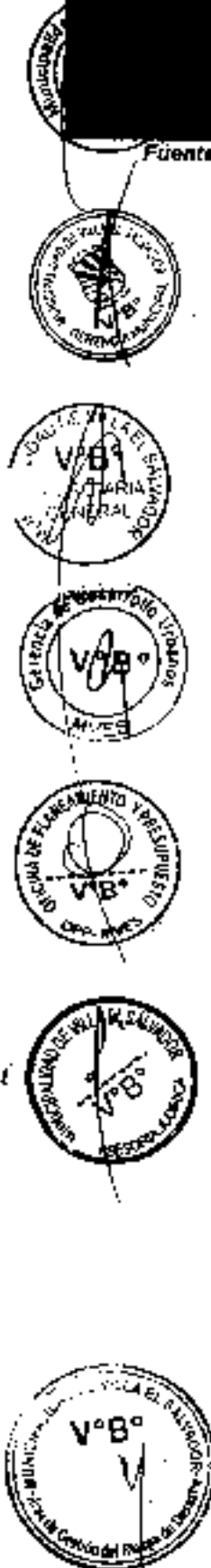
Proyecto: ...

Elaborado por: ...

Fecha: ...

Fuente: Estudio de análisis de riesgo de desastres en el distrito de Villa El Salvador

BENEDICTO BASTISTA CHILINGANC  
 R.A. N.º ...  
 Fecha: ...





**MUNICIPALIDAD DE VILLA EL SALVADOR**  
**ÁREA DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES**  
*Plan de Educación Comunitaria para la Gestión Reactiva*



➤ **Vulnerabilidad física de la Infraestructura educativa**

*Tabla 35 - Niveles de vulnerabilidad de la infraestructura educativa*

Vulnerabilidad de la Infraestructura educativa		
Nivel	N.º I.E.E	Porcentaje
Vulnerabilidad Muy Alta	2	2%
	46	43%
	59	55%
	1	1%
<b>Total</b>	<b>108</b>	<b>100%</b>

Fuente: Estudio de análisis de riesgo de desastres en el distrito de Villa El Salvador

*Tabla 36 - Niveles de vulnerabilidad de la infraestructura educativa, por sector*

Infraestructura	Sectores	Nivel de Vulnerabilidad			
		Unidades	Unidades	Unidades	Muy Alta Unidades
[Redacted]	Sector 1	0	8	9	0
	Sector 2	1	1	9	0
	Sector 3	0	14	15	0
	Sector 4	0	8	10	0
	Sector 5	1	7	5	0
	Sector 6	0	1	4	0
	Sector 7	0	0	1	0
	Sector 8	0	4	2	0
	Sector 9	0	0	1	0
	Sector 10	0	2	0	1
	Sector 11	0	2	3	0

Fuente: Estudio de análisis de riesgo de desastres en el distrito de Villa El Salvador

*Tabla 37 - Estratificación de la vulnerabilidad de la infraestructura educativa*

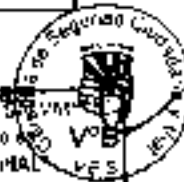
Nivel de Vulnerabilidad	Descripción
Muy Alto	Material de pared precario, ubicado en pendientes mayores a los 25°, cuyas estructuras mayores a los 50 años, que no garantiza la seguridad de la edificación.
Alto	Material de pared predominantemente de ladrillos, ubicados entre los 10° y 25° de pendiente que tiene una antigüedad entre los 30 y 50 años, lo cual no garantiza la seguridad de la edificación.
Medio	Material de paredes de concreto armado / ladrillo, ubicados en pendientes entre 5° y 10° con antigüedades entre los 15 y 30 años que garantizan la seguridad de la edificación.
Bajo	Material de pared predominantemente de concreto armado, ubicados entre los 0 y 5°, asimismo se caracteriza por ser una infraestructura moderna construidos en años posteriores al 2004 que garantiza la seguridad de la edificación.

Fuente: Estudio de análisis de riesgo de desastres en el distrito de Villa El Salvador

La expresión cartográfica de la vulnerabilidad de las instituciones educativas se presenta a continuación:



El presente documento es una COPIA FIEL DEL ORIGINAL. Que ha tenido a la vista



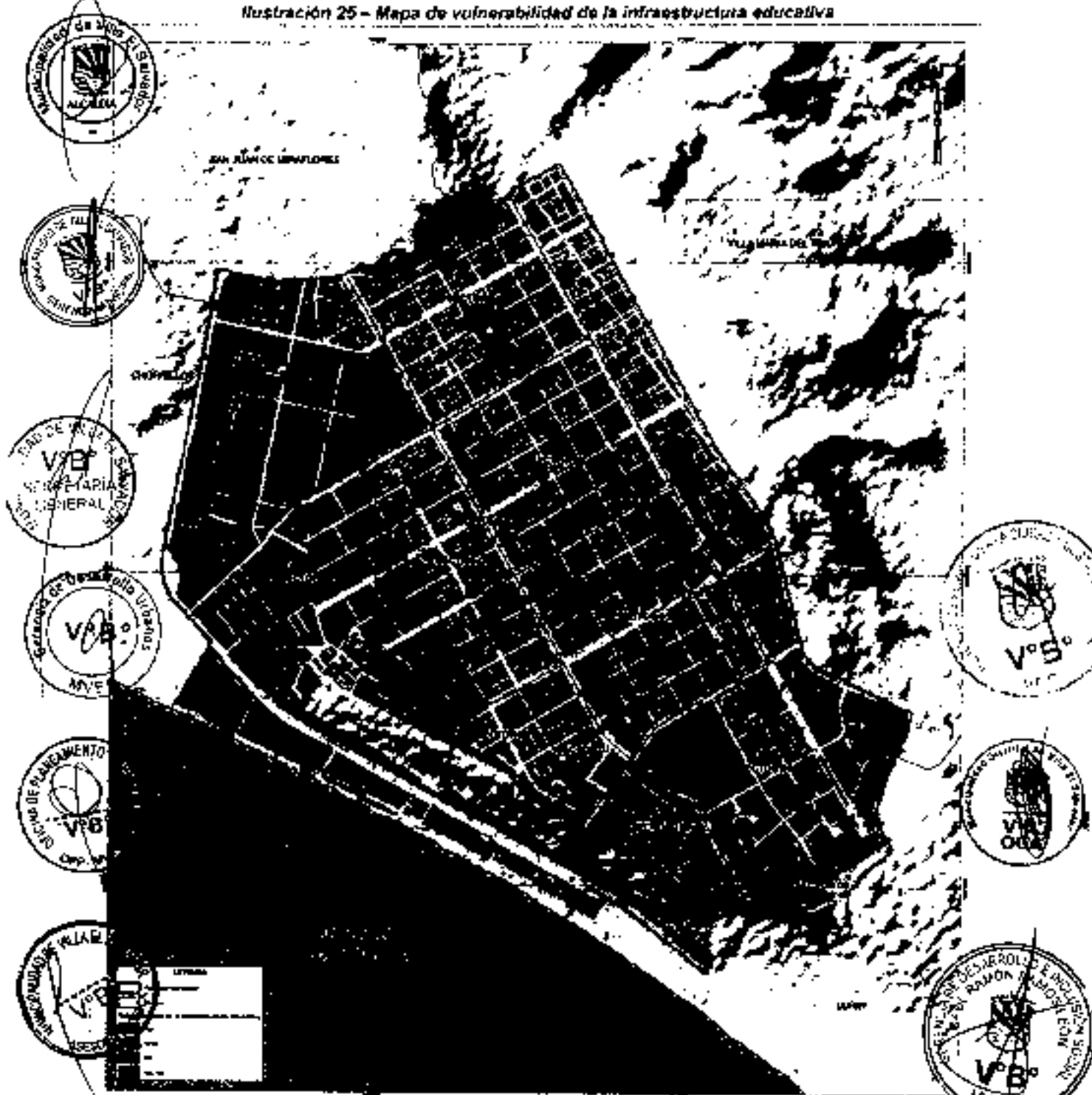




**MUNICIPALIDAD DE VILLA EL SALVADOR**  
 ÁREA DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES  
*Plan de Educación Comunitaria para la Gestión Reactiva*



*Ilustración 25 - Mapa de vulnerabilidad de la infraestructura educativa*



Índice de vulnerabilidad	
Alta	...
Media	...
Baja	...

	Este proyecto fue financiado por el Programa de Cooperación de Estados Unidos al Gobierno de El Salvador, a través del Centro de Cooperación Internacional para el Desarrollo (CCID) de la Embajada de los Estados Unidos en San Salvador. El CCID es un organismo sin fines de lucro que opera en cooperación con el gobierno salvadoreño. El CCID no es responsable de las opiniones o conclusiones expresadas en este documento.	
TÍTULO: PLAN DE EDUCACIÓN COMUNITARIA PARA LA GESTIÓN REACTIVA		
AUTOR: MUNICIPALIDAD DE VILLA EL SALVADOR		
FECHA: ...		

Fuente: Estudio de análisis de riesgo de desastres en el distrito de Villa El Salvador. Que ha tenido a la vista el presente documento es el "CURRÍCULO DEL CURSOS" de la Municipalidad de Villa El Salvador.



BENEDICTO PROTISTA CHILINGANO  
 R.A. Nº ...  
 Fecha: ...



**MUNICIPALIDAD DE VILLA EL SALVADOR**  
**ÁREA DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES**  
**Plan de Educación Comunitaria para la Gestión Reactiva**



➤ **Vulnerabilidad física de la Infraestructura de salud**

Tabla 38 - Niveles de vulnerabilidad de la infraestructura educativa

Vulnerabilidad de la infraestructura de salud		
Nivel	Unidades	Porcentaje
Muy Baja	1	4%
Baja	5	21%
Alta	18	75%
Vulnerabilidad Muy Alta	0	0%
<b>Total</b>	<b>24</b>	<b>100%</b>

Fuente: Estudio de análisis de riesgo de desastres en el distrito de Villa El Salvador

Tabla 39 - Niveles de vulnerabilidad de la infraestructura educativa, por sector

Infraestructura	Sectores	Niveles de Vulnerabilidad			
		Baja		Muy Alta	
		Unidades	Unidades	Unidades	Unidades
[Redacted]	Sector I	0	0	3	0
	Sector II	0	1	3	0
	Sector III	0	1	2	0
	Sector IV	1	1	1	0
	Sector V	0	1	0	0
	Sector VI	0	0	3	0
	Sector VII	0	0	1	0
	Sector VIII	0	1	1	0
	Sector IX	0	0	1	0
	Sector X	0	0	2	0
	Sector XI	0	0	1	0

Fuente: Estudio de análisis de riesgo de desastres en el distrito de Villa El Salvador

Tabla 40 - Estratificación de la vulnerabilidad de la infraestructura educativa

Nivel de Vulnerabilidad	Descripción
<b>MUY ALTO</b>	Infraestructura con sistemas estructurales deficientes por la antigüedad y muy alto grado de deterioro, con condiciones de desgaste de las redes hospitalarias y sistemas funcionales inadecuados.
	Infraestructura con sistemas estructurales inadecuados por la antigüedad, alto grado de deterioro estructural, con condiciones de desgaste de las redes hospitalarias y sistemas funcionales inadecuados.
	Infraestructura con adecuados sistemas estructurales que se encuentra conservado y con el mantenimiento necesario, que se relaciona con redes hospitalarias adecuadas y funcionalidad aceptable.
	Infraestructura con adecuados sistemas estructurales que se encuentra conservado y con mantenimiento oportuno que se relaciona adecuadamente con redes hospitalarias y adecuada funcionalidad.

Fuente: Estudio de análisis de riesgo de desastres en el distrito de Villa El Salvador

La expresión cartográfica de la vulnerabilidad relativa a los establecimientos de salud se presenta a continuación.

El presente documento es  
**"COPIA FIEL DEL ORIGINAL"**  
 Que ha tenido a la vista



**MUNICIPALIDAD DE VILLA EL SALVADOR**  
 ÁREA DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES  
*Plan de Educación Comunitaria para la Gestión Reactiva*



Ilustración 26 – Mapa de vulnerabilidad de la infraestructura de salud



LEYENDA

[Symbol]	[Text]
[Symbol]	[Text]
[Symbol]	[Text]



Tabla de datos de vulnerabilidad de la infraestructura de salud.

Categoría	Descripción	Grado de Vulnerabilidad
[Symbol]	[Text]	[Text]
[Symbol]	[Text]	[Text]
[Symbol]	[Text]	[Text]

Formulario de registro de datos de vulnerabilidad de la infraestructura de salud.

MUNICIPALIDAD DE VILLA EL SALVADOR	
ÁREA DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	
TÍTULO DE ESTUDIO: Mapa de vulnerabilidad de la infraestructura de salud	
FECHA DE ELABORACIÓN: [Fecha]	
ELABORADO POR: [Nombre]	
REVISADO POR: [Nombre]	
AUTORIZADO POR: [Nombre]	

Fuente: Estudio de análisis de riesgo de desastres en el distrito de Villa El Salvador



**MUNICIPALIDAD DE VILLA EL SALVADOR**  
**ÁREA DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES**  
*Plan de Educación Comunitaria para la Gestión Reactiva*



➤ **Vulnerabilidad física de la infraestructura estratégica**

*Tabla 41 - Niveles de vulnerabilidad de la infraestructura educativa*

Vulnerabilidad de la infraestructura estratégica		
Nivel	Nº Puesto de salud	Porcentaje
	0	0%
	6	42.86%
	8	57.14%
<b>Vulnerabilidad Muy Alta</b>	0	1%
<b>Total</b>	<b>14</b>	<b>100%</b>

Fuente: Estudio de análisis de riesgo de desastres en el distrito de Villa El Salvador

*Tabla 42 - Niveles de vulnerabilidad de la infraestructura educativa, por sector*

Infraestructura	Sectores	Niveles de vulnerabilidad			
		Unidades	Unidades	Unidades	Muy Alta Unidades
		0	0	1	0
		0	3	3	0
		0	1	2	0
		0	0	1	0
		0	0	3	0
		0	0	1	0
		0	2	0	0

Fuente: Estudio de análisis de riesgo de desastres en el distrito de Villa El Salvador

*Tabla 43 - Estratificación de la vulnerabilidad de la infraestructura estratégica*

Nivel de Vulnerabilidad	Descripción
<b>MUY ALTO</b>	Material de pared precario, ubicado en pendientes mayores a los 25°, cuyas estructuras mayores a los 50 años, que no garantiza la seguridad de la edificación
	Material de pared predominantemente de ladrillos, ubicados entre los 10° y 25° de pendiente que tiene una antigüedad entre los 30 y 50 años, lo cual no garantiza la seguridad de la edificación.
	Material de pared predominantemente de concreto armado o ladrillo, ubicado en zonas de pendientes entre los 5° y 10° con antigüedades entre los 15 y 30 años, lo cual garantiza la seguridad de la edificación.
	Material de concreto armado ubicado en pendientes entre 0° y 5°, que se caracteriza por ser una edificación moderna construida después del 2004, lo que garantiza la seguridad de la edificación

Fuente: Estudio de análisis de riesgo de desastres en el distrito de Villa El Salvador

La expresión cartográfica de la vulnerabilidad referida a la infraestructura estratégica, se presenta a continuación:



MUNICIPALIDAD DE VILLA EL SALVADOR  
 El presente documento es  
 "COPIA FIEL DEL ORIGINAL"  
 Que ha tenido a su vista

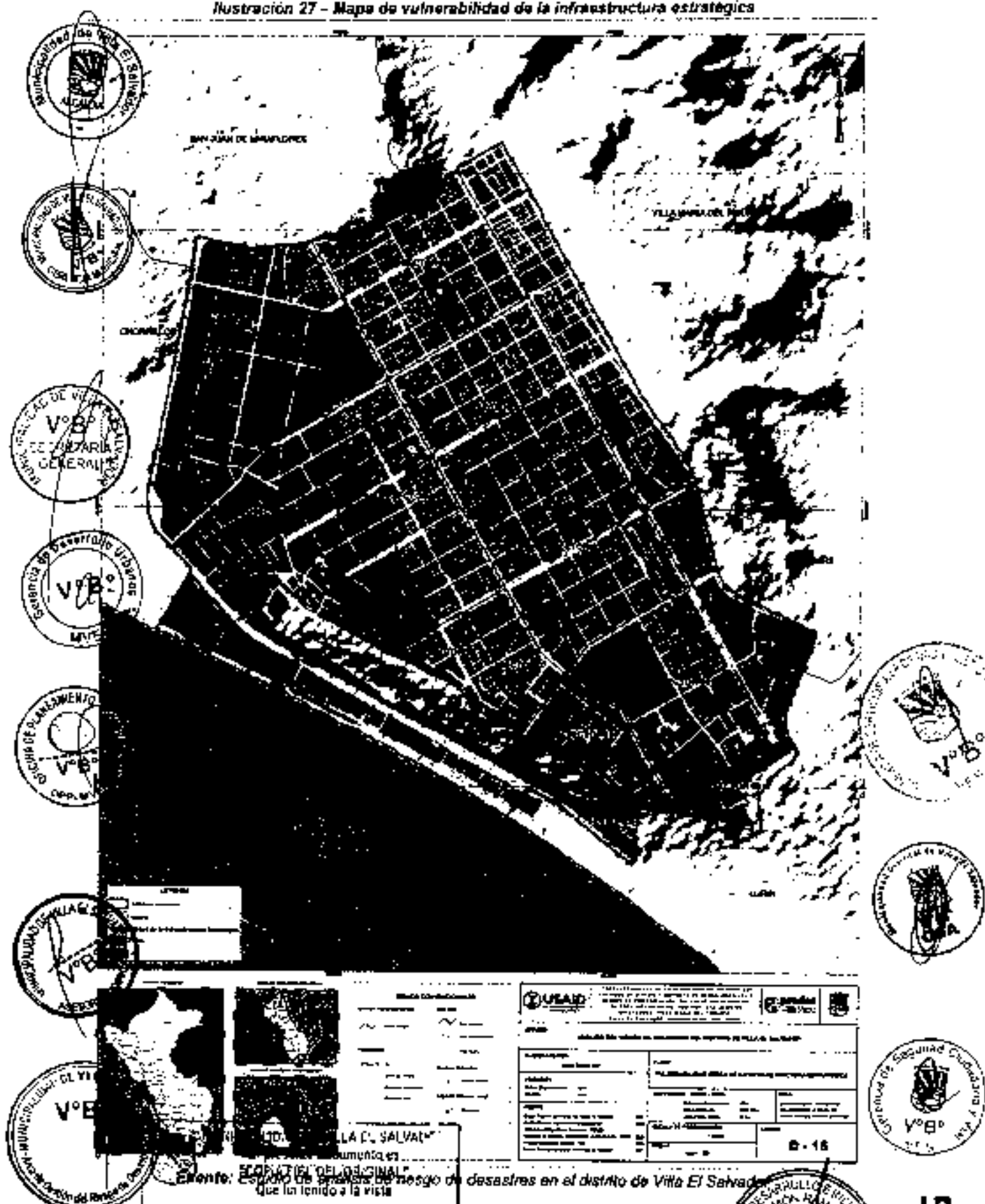




**MUNICIPALIDAD DE VILLA EL SALVADOR**  
**ÁREA DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES**  
*Plan de Educación Comunitaria para la Gestión Reactiva*



*Ilustración 27 - Mapa de vulnerabilidad de la infraestructura estratégica*



Área de Gestión del Riesgo de Desastres - MUNIVES

BENEDICTO BAUTISTA CHILINGANO

R.A. N.º 771 - MUNIVES





**MUNICIPALIDAD DE VILLA EL SALVADOR**  
**ÁREA DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES**  
**Plan de Educación Comunitaria para la Gestión Reactiva**



➤ **Vulnerabilidad de la infraestructura de agua y alcantarillado**

*Tabla 44 - Niveles de vulnerabilidad de la red de agua potable*

Vulnerabilidad de la red de agua potable		
Nivel	Kilómetros	Porcentaje
Vulnerabilidad Muy Alta	9.70	2%
	316.01	49%
	0.00	0%
<b>Total</b>	<b>641.32</b>	<b>100%</b>

Fuente: Estudio de análisis de riesgo de desastres en el distrito de Villa El Salvador

*Tabla 45 - Niveles de vulnerabilidad de la red de alcantarillado*

Vulnerabilidad de la red de alcantarillado		
Nivel	Kilómetros	Porcentaje
Vulnerabilidad Muy Alta	17.39	3.1%
	154.56	27.1%
	396.91	69.6%
<b>Total</b>	<b>589.98</b>	<b>100%</b>

Fuente: Estudio de análisis de riesgo de desastres en el distrito de Villa El Salvador

*Tabla 46 - Niveles de vulnerabilidad de la red de agua potable, por sector*

Infraestructura	Sectores	Niveles de vulnerabilidad			
		Baja	Mediana	Alta	Muy Alta
Agua Potable	Sector 01	0.18	17.79	0.00	74.81
	Sector 02	0.68	10.25	0.00	86.55
	Sector 03	1.31	31.16	0.00	61.14
	Sector 04	1.49	50.95	0.00	52.57
	Sector 05	5.31	29.85	0.00	0.41
	Sector 06	0.00	38.24	0.00	24.89
	Sector 07	0.00	21.55	0.00	0.00
	Sector 08	0.00	23.32	0.00	0.00
	Sector 09	0.00	34.49	0.00	0.00
	Sector 10	0.00	30.61	0.00	0.10
	Sector 11	0.75	28.01	0.00	15.33

Fuente: Estudio de análisis de riesgo de desastres en el distrito de Villa El Salvador

*Tabla 47 - Niveles de vulnerabilidad de la red de alcantarillado, por sector*

Infraestructura	Sectores	Niveles de vulnerabilidad			
		Baja	Mediana	Alta	Muy Alta
Alcantarillado	Sector 01	3.02	11.59	73.67	0.00
	Sector 02	5.79	4.33	71.14	0.00
	Sector 03	3.47	12.99	73.04	0.03
	Sector 04	0.26	12.70	77.44	0.63
	Sector 05	3.78	21.00	9.49	0.00
	Sector 06	0.38	7.78	52.88	0.46
	Sector 07	0.50	2.55	12.87	0.00
	Sector 08	0.00	23.57	0.59	0.00
	Sector 09	0.00	25.88	0.00	0.00
	Sector 10	0.00	20.43	0.00	0.00
	Sector 11	0.22	11.74	18.34	0.00

Fuente: Estudio de análisis de riesgo de desastres en el distrito de Villa El Salvador



**MUNICIPALIDAD DE VILLA EL SALVADOR**  
**ÁREA DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES**  
*Plan de Educación Comunitaria para la Gestión Reactiva*

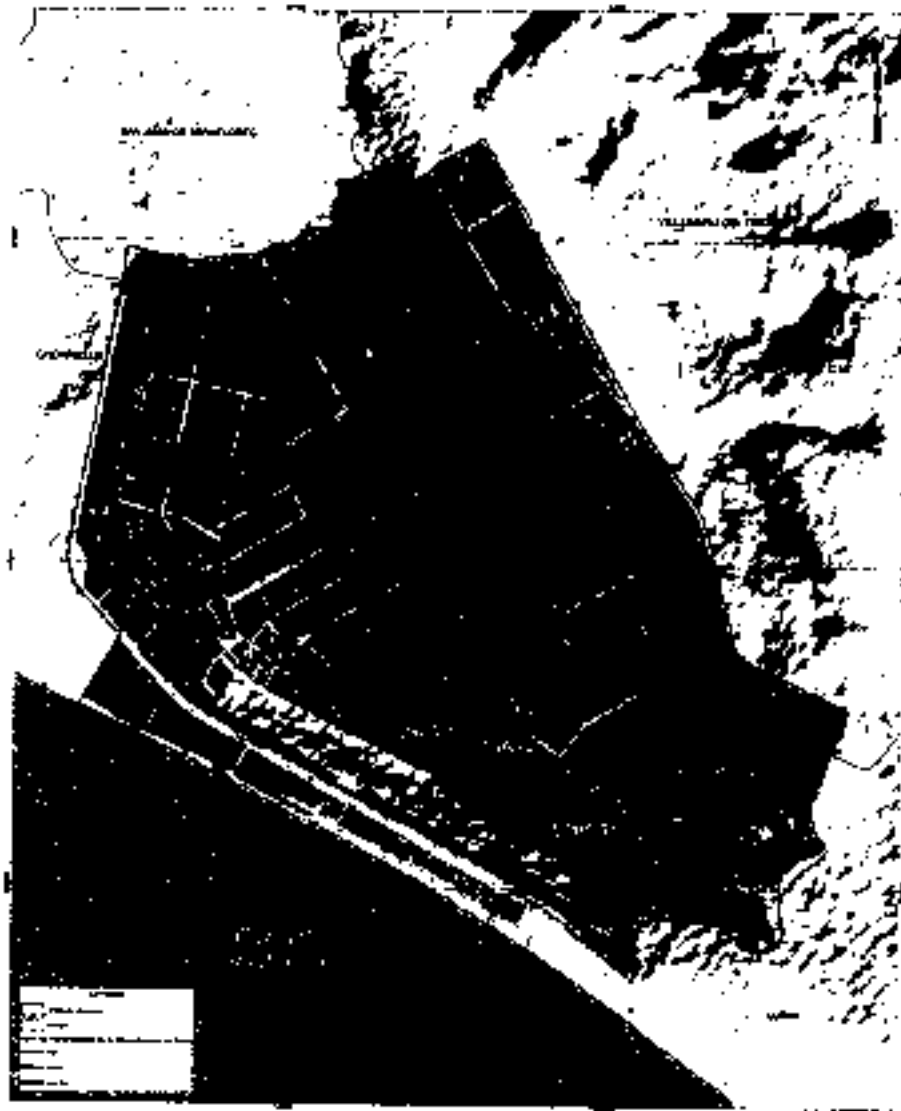


*Tabla 48 - Estratificación de la vulnerabilidad física de la red de agua y alcantarillado*

Nivel de Vulnerabilidad	Descripción
<b>MUY ALTO</b>	Redes de agua y alcantarillado con estado de conservación muy malo con el material de Asbesto.
	Redes con estado de conservación malo y con material de hierro fundido
	Redes con estado de conservación regular y con material de policloruro de vinilo (PVC)
	Redes con estado de conservación bueno y con material de polietileno de alta densidad (HDPE)

*Fuente: Estudio de análisis de riesgo de desastres en el distrito de Villa El Salvador*

*Ilustración 28 - Mapa de vulnerabilidad de la infraestructura física de la red de agua potable*



**Mapa de vulnerabilidad de la infraestructura física de la red de agua potable**

Elaborado por: **Área de Gestión del Riesgo de Desastres - MUNVES**

Fecha: **18 de Mayo de 2008**

Escala: **1:50,000**

Proyecto: **Plan de Educación Comunitaria para la Gestión Reactiva**

Financiado por: **Comité de Fomento Comunal "COAFIE" de Villa El Salvador**

Que se realizó a la Villa El Salvador

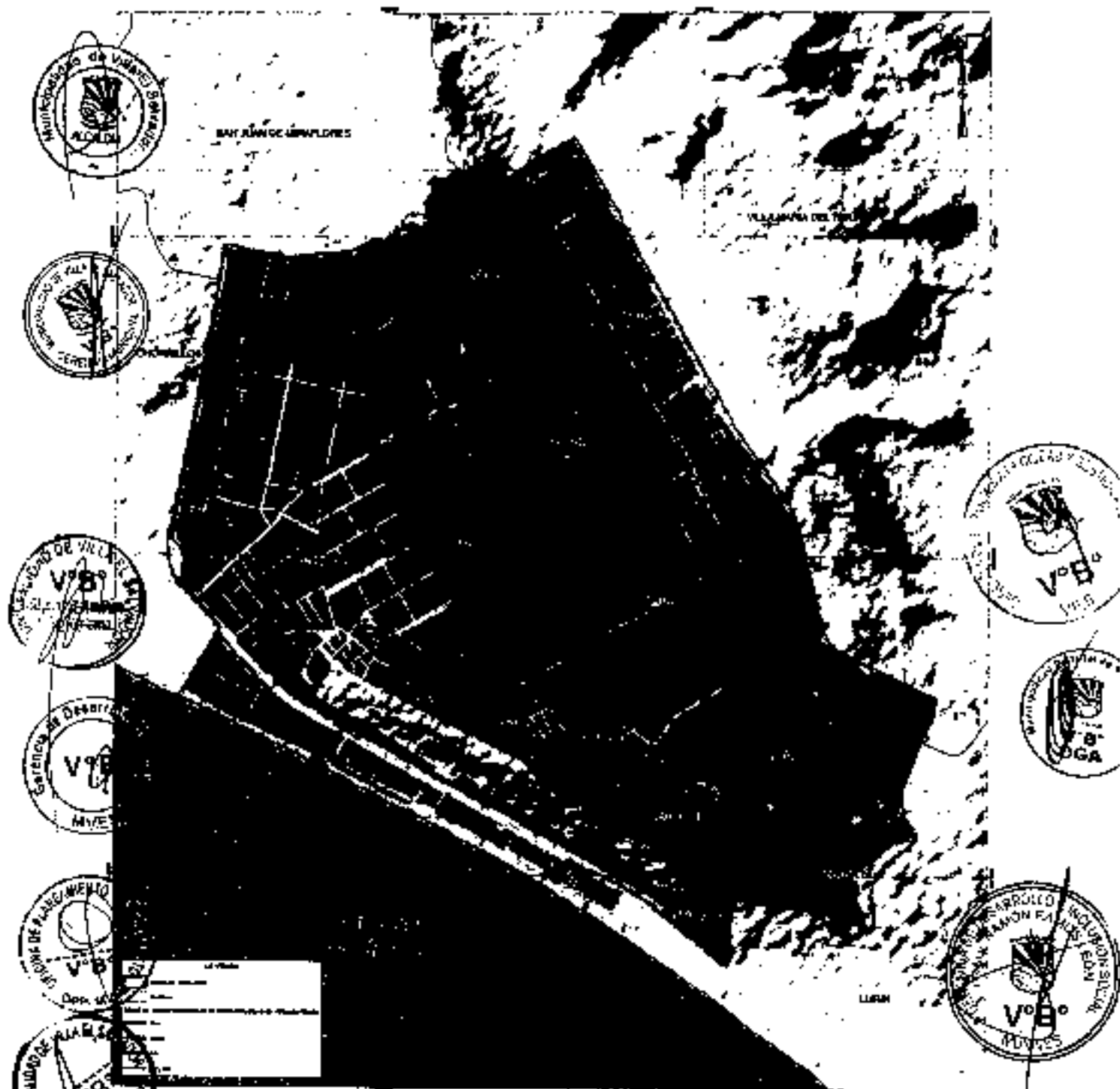
*Fuente: Estudio de análisis de riesgo de desastres en el distrito de Villa El Salvador*



**MUNICIPALIDAD DE VILLA EL SALVADOR**  
 ÁREA DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES  
 Plan de Educación Comunitaria para la Gestión Reactiva



Ilustración 29 - Mapa de vulnerabilidad de la infraestructura física de la red de alcantarillado



Información General	
Título:	Mapa de vulnerabilidad de la infraestructura física de la red de alcantarillado
Autores:	[Espacio reservado para nombres]
Fecha:	[Espacio reservado para fecha]
Objetivo:	[Espacio reservado para descripción del objetivo]
Alcance:	[Espacio reservado para descripción del alcance]
Metodología:	[Espacio reservado para descripción de la metodología]
Referencias:	[Espacio reservado para referencias bibliográficas]

<b>UNSAID</b>	El presente documento es una copia del original que ha tenido a la vista
MUNICIPALIDAD DE VILLA EL SALVADOR ÁREA DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	
El presente documento es una copia del original que ha tenido a la vista	

Fuente: Estudio de análisis de riesgo de desastres en el distrito de Villa El Salvador



BENEDICTO BATTISTA CHILINGANO  
 R.A.N. N° 778  
 Fecha: 18/03/2017  
 MUNVES



**MUNICIPALIDAD DE VILLA EL SALVADOR**  
 ÁREA DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES  
 Plan de Educación Comunitaria para la Gestión Reactiva



➤ Exposición de la infraestructura vial al peligro sísmico

Tabla 46 - Niveles de exposición de la red vial al peligro sísmico

Red vial		
Nivel de exposición a sismo	Km.	Porcentaje
	0,00	0%
	22,10	12%
	130,38	70%
Exposición muy alta al peligro	34,16	18%
<b>Total</b>	<b>186,64</b>	<b>100%</b>

Fuente: Estudio de análisis de riesgo de desastres en el distrito de Villa El Salvador

Ilustración 30 - Mapa de exposición de la red vial frente al peligro sísmico



Fuente: Estudio de análisis de riesgo de desastres en el distrito de Villa El Salvador

MUNICIPALIDAD DE VILLA EL SALVADOR  
 El presente documento es  
 COPIA FIEL DEL ORIGINAL  
 Que ha tenido a la vista

BENEDICTO BALBUENA CHILINGANG  
 Fecha: 2012



**MUNICIPALIDAD DE VILLA EL SALVADOR**  
 ÁREA DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES  
 Plan de Educación Comunitaria para la Gestión Reactiva



Tabla 50 – Nivel de exposición de la red vial al peligro sísmico, por sector

Infraestructura	Sectores	Nivel de exposición al peligro			
		Km	Km	Km	Muy Alta Km
	Sector 01	0,00	0,71	19,80	0,00
	Sector 02	0,00	9,23	16,86	0,00
	Sector 03	0,00	0,33	30,59	0,00
	Sector 04	0,00	5,10	12,23	0,00
	Sector 05	0,00	0,97	28,15	28,07
	Sector 06	0,00	2,42	8,94	0,00
	Sector 07	0,00	0,00	2,92	0,29
	Sector 08	0,00	0,94	2,40	0,07
	Sector 09	0,00	0,00	0,86	3,30
	Sector 10	0,00	0,00	1,91	2,43
	Sector 11	0,00	2,40	5,71	0,00

Fuente: Estudio de análisis de riesgo de desastres en el distrito de Villa El Salvador

➤ **Exposición de la infraestructura vial al peligro por Tsunami**

Tabla 51 – Niveles de exposición de la red vial al peligro por Tsunami

Red vial		
Nivel de exposición a Tsunami	Km	Porcentaje
	0,00	0%
	0,00	0%
	11,43	63%
Exposición muy alta al peligro	8,84	37%
<b>Total</b>	<b>18,27</b>	<b>100%</b>

Fuente: Estudio de análisis de riesgo de desastres en el distrito de Villa El Salvador

Tabla 52 – Nivel de exposición de la red vial al peligro Tsunami, por sector

Infraestructura	Sectores	Nivel de exposición al peligro			
		Km	Km	Km	Muy Alta Km
	Sector 01	0,00	0,00	0,00	0,00
	Sector 02	0,00	0,00	0,00	0,00
	Sector 03	0,00	0,00	0,00	0,00
	Sector 04	0,00	0,00	0,00	0,00
	Sector 05	0,00	0,00	11,43	5,26
	Sector 06	0,00	0,00	0,00	0,00
	Sector 07	0,00	0,00	0,00	0,00
	Sector 08	0,00	0,00	0,00	1,58
	Sector 09	0,00	0,00	0,00	0,00
	Sector 10	0,00	0,00	0,00	0,00
	Sector 11	0,00	0,00	0,00	0,00

Fuente: Estudio de análisis de riesgo de desastres en el distrito de Villa El Salvador



MUNICIPALIDAD DE VILLA EL SALVADOR  
 El presente documento es una  
 COPIA FIEL DEL ORIGINAL  
 Que ha tenido a la vista





MUNICIPALIDAD DE VILLA EL SALVADOR  
 ÁREA DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES  
 Plan de Educación Comunitaria para la Gestión Reactiva



Ilustración 31 - Mapa de exposición de la red vial frente al peligro Tsunami



Fuente: Estudio de análisis de riesgo de desastres en el distrito de Villa El Salvador





**MUNICIPALIDAD DE VILLA EL SALVADOR**  
**ÁREA DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES**  
**Plan de Educación Comunitaria para la Gestión Reactiva**



➤ **Exposición de la red energética al peligro sísmico**

**Tabla 53 – Niveles de exposición de la red eléctrica por sismo**

Red de sistema eléctrico		
Nivel de exposición a sismos	Km.	Porcentaje
	0,00	0%
	44,24	21%
	146,33	68%
Exposición muy alta al peligro	24,54	11%
<b>Total</b>	<b>215,11</b>	<b>100%</b>

Fuente: Estudio de análisis de riesgo de desastres en el distrito de Villa El Salvador

**Tabla 54 – Niveles de exposición de la red de gas natural por sismo**

Red de sistema eléctrico		
Nivel de exposición a sismos	Km.	Porcentaje
	0,00	0%
	11,21	18%
	45,99	75%
Exposición muy alta al peligro	4,46	7%
<b>Total</b>	<b>61,66</b>	<b>100%</b>

Fuente: Estudio de análisis de riesgo de desastres en el distrito de Villa El Salvador

**Tabla 55 – Nivel de exposición de la red eléctrica al peligro sísmico, por sector**

Infraestructura	Sectores	Niveles de exposición al peligro			
		Baja	Km.	Km.	Muy Alta
Sistema Eléctrico	Sector 01	0,00	0,49	22,48	0,00
	Sector 02	0,00	8,12	19,87	0,00
	Sector 03	0,00	0,53	25,33	0,00
	Sector 04	0,00	18,55	17,08	0,01
	Sector 05	0,00	1,64	22,44	18,71
	Sector 06	0,00	2,77	7,23	0,00
	Sector 07	0,00	0,00	2,31	0,04
	Sector 08	0,00	1,50	2,03	0,00
	Sector 09	0,00	0,00	1,81	2,16
	Sector 10	0,00	0,00	1,03	3,62
	Sector 11	0,00	9,64	24,92	0,00

Fuente: Estudio de análisis de riesgo de desastres en el distrito de Villa El Salvador

**Tabla 56 – Nivel de exposición de la red de gas natural al peligro sísmico, por sector**

Infraestructura	Sectores	Niveles de exposición al peligro			
		Baja	Km.	Km.	Muy Alta
Sistema de Gas Natural	Sector 01	0,00	0,07	7,85	0,00
	Sector 02	0,00	2,91	3,84	0,00
	Sector 03	0,00	0,30	8,21	0,00
	Sector 04	0,00	5,88	8,53	0,00
	Sector 05	0,00	0,23	8,61	0,00
	Sector 06	0,00	0,19	4,82	0,00
	Sector 07	0,00	0,00	1,47	0,36
	Sector 08	0,00	1,83		
	Sector 09	0,00	0,00		
	Sector 10	0,00	0,00		
	Sector 11	0,00	0,00		
	Sector 12	0,00	0,00	2,26	0,00

Fuente: Estudio de análisis de riesgo de desastres en el distrito de Villa El Salvador

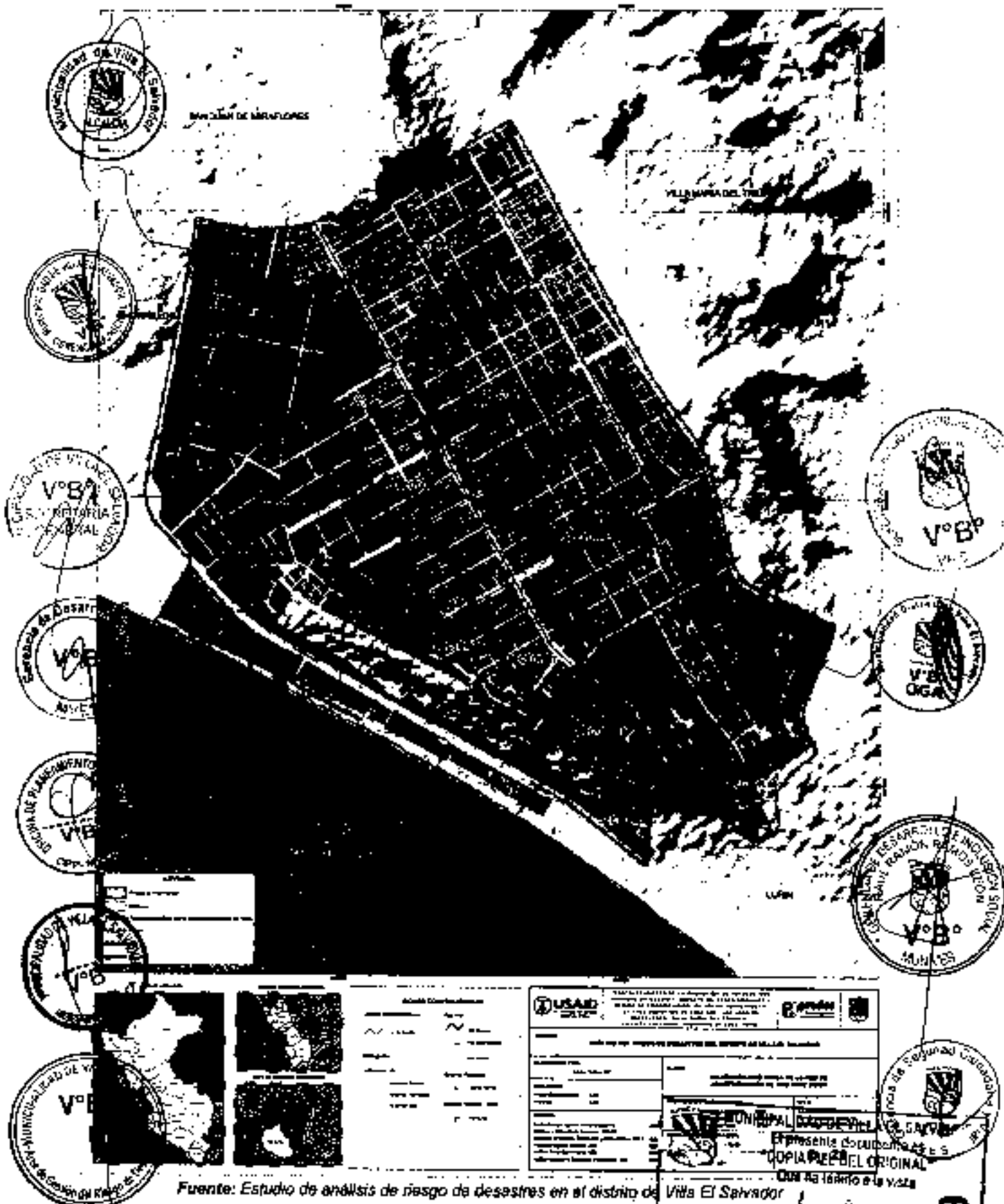




**MUNICIPALIDAD DE VILLA EL SALVADOR**  
 ÁREA DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES  
 Plan de Educación Comunitaria para la Gestión Reactiva



Ilustración 33 - Mapeo de exposición de la red de gas natural frente al peligro sísmico



Fuente: Estudio de análisis de riesgo de desastres en el distrito de Villa El Salvador



2.2.3 Análisis de la dimensión económica

El análisis de la dimensión económica de la vulnerabilidad está dividido en 2 partes la vulnerabilidad física referida a la infraestructura como primera componente y el valor en la dinámica económica del distrito.

En términos metodológicos, se tomó como base la información de usos de suelo del distrito de Villa El Salvador, extrayendo aquellas manzanas con vocación tanto comercial como industrial, sumándole un trabajo de levantamiento de los mercados faltantes en dicha base y que se han corroborado con la primera fuente mencionada.

Posteriormente se verificó el estado de la estructura mediante visitas de campo como apoyados con herramientas de navegación virtual que ayudaron a determinar de forma cualitativa el nivel de vulnerabilidad de las estructuras.

La segunda componente del análisis de la dimensión económica de la vulnerabilidad está referida a la influencia de la infraestructura y sus actividades en la dinámica económica de Villa El Salvador.

Para determinar ello, se trabajó en función de los datos disponibles tomando las siguientes variables:

- El rubro de la infraestructura: Esta variable se refiere a la vulnerabilidad en función de las capacidades propias del rubro, teniendo en cuenta tanto su importancia o vitalidad como su resiliencia frente a un evento de gran magnitud. Las categorías utilizadas, son la producción (Fábricas y talleres), los Alimentos (Mercados, restaurantes), los servicios (Talleres locales de diversos rubros) y el comercio.
- La escala de la infraestructura: Esta variable hace referencia al alcance que tiene la infraestructura, teniendo categorías como Local, Distrital, Interdistrital o Superior. La escala local hace referencia a los negocios que generan únicamente desplazamientos cercanos por parte de la población, el distrital genera desplazamientos mayores como en el caso del mercado Plaza Villa Sur. El nivel interdistrital hace referencia a ciertos establecimientos que generan desplazamientos de los distritos próximos como el Hiper Vea del Parque Industrial o el Mega Plaza en el Límite con Lurín y Villa María del Triunfo. La escala superior es principalmente referida a los establecimientos como fábricas, que si bien no tienen injerencia directa en el distrito son importantes de mencionar, debido a que sus productos son utilizados fuera de los límites de Villa El Salvador.
- Área de la infraestructura: Esta variable hace referencia indirecta a la importancia de la actividad en función del área de la infraestructura.

Finalmente, se sintetizan ambas componentes obteniendo los niveles de vulnerabilidad de la dimensión económica, analizando un total de 328 infraestructuras de carácter económico

del distrito de Villa El Salvador, obteniéndose los siguientes valores en función de su nivel de vulnerabilidad:  
 Que ha tenido a la vista



**MUNICIPALIDAD DE VILLA EL SALVADOR**  
 ÁREA DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES  
 Plan de Educación Comunitaria para la Gestión Reactiva



*Tabla 67 - Niveles de vulnerabilidad de la Infraestructura económica*

Vulnerabilidad de los medios de vida		
Nivel de vulnerabilidad	Unidad	Porcentaje
	0	0,0%
	130	39,6%
	185	56,4%
Vulnerabilidad muy alta	13	4,0%
<b>Total</b>	<b>328</b>	<b>100%</b>

*Fuente: Estudio de análisis de riesgo de desastres en el distrito de Villa El Salvador*

De la tabla anterior se determina que el 56,4% de la infraestructura de carácter económico se encuentra en vulnerabilidad alta, mientras que el 39,6 % se encuentra en vulnerabilidad media y el 4 % en vulnerabilidad muy alta.

Adicionalmente, al contar con la información georreferenciada, es posible cruzar estas infraestructuras con los límites de sector dentro de Villa El Salvador, obteniéndose los siguientes valores:

*Tabla 68 - Nivel de vulnerabilidad de la Infraestructura económica, por sector*

Infraestructura	Sectores	Niveles de vulnerabilidad			
		Unidades	Unidades	Unidades	Unidades
				Muy Alta	
		0	0	28	1
		0	0	50	0
		0	0	24	1
		0	0	31	2
		0	47	8	0
		0	0	9	2
		0	0	4	0
		0	0	3	2
		0	0	2	0
		0	0	1	2
		0	83	25	3

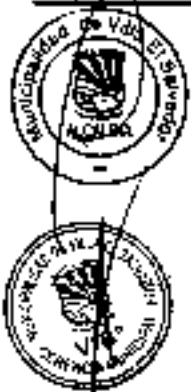
*Fuente: Estudio de análisis de riesgo de desastres en el distrito de Villa El Salvador*

En términos cuantitativos, el sector 11, correspondiente al parque industrial de Villa El Salvador, es el que presenta un número mayor de infraestructura económica, seguido de los sectores 5 y 2. En este último caso los rubros son muy diferentes, dado que el sector 5 es predominantemente industrial (en el eje de la antigua Panamericana Sur) mientras que el sector 2 hace referencia a negocios de índole más local y dedicado a los servicios y al comercio.

Haciendo ya referencia a los niveles altos de vulnerabilidad, el sector 2 es el más afectado (en términos numéricos, debido a lo explicado anteriormente) seguido de los sectores 4, 1, 11 y 3 respectivamente. Algunas infraestructuras de importancia que se encuentran en la categoría de vulnerabilidad alta son el mercado Unicachi, el Mercado Plaza Villa Sur o la zona de talleres mecánicos de la avenida Separadora Industrial (R29).



**MUNICIPALIDAD DE VILLA EL SALVADOR**  
 ÁREA DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES  
*Plan de Educación Comunitaria para la Gestión Reactiva*



Por otro lado, los niveles de vulnerabilidad muy altos se encuentran en menores números, pero en la mayoría de los sectores, con al menos una infraestructura en este nivel de vulnerabilidad. Por ejemplo, el sector 11 es el que presenta más número de infraestructuras en este nivel con 3, seguido de los sectores 10, 8, 6 y 4 con 2 cada uno y finalmente los sectores 1 y 3 con 1 infraestructura cada uno. Los demás sectores no presentan datos en este nivel de vulnerabilidad.

Para poder dimensionar los niveles de vulnerabilidad de la dimensión económica, la estratificación de la misma se presenta en la siguiente tabla:

*Tabla 59 - Estratificación de la vulnerabilidad de la dimensión económica*

Nivel de Vulnerabilidad	Descripción
<b>MUY ALTO</b>	Infraestructura económica con vulnerabilidad física muy alta dedicada al rubro del comercio de alcance local y que cuenta con áreas superiores inferiores a los 5 mil m2.
	Infraestructura económica con vulnerabilidad física alta dedicada al rubro de los servicios o mercados de alcance distrital y que cuenta con áreas entre los 5 mil y 20 mil m2.
	Infraestructura económica con vulnerabilidad física media dedicada al rubro de los alimentos como mercados o supermercados de alcance interdistrital y que cuenta con áreas entre los 20 mil m2 y 1 ha.
	Infraestructura económica con vulnerabilidad física baja dedicada al rubro de la producción (Fábricas) de alcance más allá del interdistrital y que cuenta con áreas superiores a 1 ha.

Fuente: Estudio de análisis de riesgo de desastres en el distrito de Villa El Salvador

La expresión cartográfica de lo mencionado, se presenta a continuación:



MUNICIPALIDAD DE VILLA EL SALVADOR  
 El presente documento es  
 "COPIA FIEL DEL ORIGINAL"  
 Que he tenido a la vista

*[Signature]*  
**BENEDICTO BOUTISTA-CHILINGANO**  
 FEDATARIO  
 R.A. N° 7780 de 1995  
 Fecha: 18/07/2022







MUNICIPALIDAD DE VILLA EL SALVADOR  
 ÁREA DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES  
 Plan de Educación Comunitaria para la Gestión Reactiva



Ilustración 34 - Mapa de vulnerabilidad de la infraestructura económica



LEYENDA

[Symbol]	[Text]
[Symbol]	[Text]
[Symbol]	[Text]
[Symbol]	[Text]



USUARIO

Nombre	
Dirección	
Teléfono	
Correo Electrónico	
Fecha	

USUARIO

Presento documento en 5 COPIAS DEL ORIGINAL Que es tenido a la vista

169

Fuente: Estudio de análisis de riesgo de desastres en el distrito de Villa El Salvador



2.2.4 Análisis de la vulnerabilidad de la dimensión ambiental

El análisis de la dimensión ambiental está referido a la vulnerabilidad que presentan los ecosistemas naturales y frágiles frente a diversos peligros de origen natural que puedan presentarse dentro de una zona de estudio. En el distrito de Villa El Salvador. luego de la verificación de la información disponible y del trabajo de campo, se han identificado como ecosistemas presentes. La cadena de playas de la zona litoral.

Al ser un ecosistema de playas, el análisis de vulnerabilidad se centra en la evaluación frente al peligro por Tsunami, debido al campo de acción del peligro y a la proximidad del mismo. En ese sentido, se toma como unidad de medida el área de playa existente para ser cruzados con el peligro por Tsunami mostrado en el capítulo correspondiente.

Tabla 60 - Niveles de vulnerabilidad ambiental

Vulnerabilidad ambiental - ecosistemas ecológicos		
Nivel de vulnerabilidad	Hectáreas	Porcentaje
	0,00	0%
	0,00	0%
	13,16	100%
Vulnerabilidad muy alta	0,00	0%
<b>Total</b>	<b>13,16</b>	<b>100%</b>

Fuente: Estudio de análisis de riesgo de desastres en el distrito de Villa El Salvador

De la tabla anterior se concluye que la vulnerabilidad que está presente en el litoral de Villa El Salvador es de nivel alto, siendo el 100 % del total existente, debido a la misma influencia del peligro analizado, pero teniendo en cuenta también la capacidad de recuperación natural que tiene el ecosistema de playas.

En términos de distribución espacial, el único sector dentro de Villa El Salvador que tiene litoral es el sector 5, lo-cual queda evidenciado en la siguiente tabla:

Tabla 61 - Nivel de vulnerabilidad de la infraestructura económica, por sector

Infraestructura	Sector	Nivel de vulnerabilidad			
		Baja	Mediana	Alta	Muy Alta
		0,00	0,00	13,16	0,00

Fuente: Estudio de análisis de riesgo de desastres en el distrito de Villa El Salvador

Para poder dimensionar los niveles de vulnerabilidad de la dimensión ambiental, la estratificación de la misma se presenta en la siguiente tabla:

Tabla 62 - Estratificación de la vulnerabilidad de la dimensión ambiental

Nivel de vulnerabilidad	Descripción
<b>MUY ALTO</b>	Ecosistema de muy bajo nivel de regeneración con escasa o nula diversidad biológica, que no se encuentra monitoreado, no conservado de forma adecuada y con visible intervención antrópica
	Ecosistema de bajo nivel de regeneración con diversidad biológica que no se encuentra no monitoreado, poco conservado y con visible intervención antrópica



**MUNICIPALIDAD DE VILLA EL SALVADOR**  
 ÁREA DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES  
*Plan de Educación Comunitaria para la Gestión Reactiva*



Ecosistema de medio nivel de regeneración con diversidad biológica aceptable, que se encuentra monitoreado, conservado de forma adecuada, con moderada intervención antrópica

Ecosistema de alto nivel de regeneración con diversidad biológica óptima, que se encuentra monitoreado y conservado de forma adecuada y baja o nula intervención antrópica

Fuente: Estudio de análisis de riesgo de desastres en el distrito de Villa El Salvador

La expresión cartográfica de la dimensión ambiental, se presenta a continuación:

Ilustración 35 - Mapa de vulnerabilidad de la infraestructura económica



Legenda	Descripción
[Symbol]	[Description]
[Symbol]	[Description]
[Symbol]	[Description]
[Symbol]	[Description]
[Symbol]	[Description]

MUNICIPALIDAD DE VILLA EL SALVADOR	
El presente documento es COPIA FIEL DEL ORIGINAL Que ha tenido a la vista	
[Signature]	
[Stamp]	

Fuente: Estudio de análisis de riesgo de desastres en el distrito de Villa El Salvador



2.2.5 Análisis de la vulnerabilidad por resiliencia a nivel distrital

La resiliencia es la capacidad de las personas, familias y comunidades, entidades públicas y privadas, actividades económicas y las estructuras físicas, para asimilar, absorber, adaptarse, cambiar, resistir y recuperarse, del impacto de un peligro o amenaza, así como de incrementar su capacidad de aprendizaje y recuperación de los desastres pasados para protegerse mejor en el futuro.

La política 32 establece que la Gestión del Riesgo de Desastres es transversal en el proceso de desarrollo del país, en ese sentido, la ley 29664 ley del SINAGERD establece que todos los actores en los diferentes niveles deben de promover acciones de prevención, reducción de riesgos y preparación ante situaciones de emergencias y desastres tomando en cuenta el riesgo existente.

2.2.5.1 Diagnóstico de avances en materia de GRD a nivel distrital<sup>3</sup>

De acuerdo al análisis en el manejo de emergencias ocurridas en el distrito de Villa el Salvador se considera que se cuenta con una baja resiliencia, esto se debe a los factores sociales de la población, ya que, la mayor parte de ellos no está preparada para reaccionar ante la ocurrencia de una emergencia o desastre, además no se cuentan con los recursos suficientes para la recuperación progresiva de los medios de vida de las personas después de un desastre.

Existe una componente institucional que necesita potenciarse, ya que no tiene la capacidad ni herramientas suficientes para poder potenciar la Gestión de Riesgos de Desastres (planes en materia de gestión reactiva y de coordinación entre los niveles y sectores), políticas y recursos económicos. Para un mayor análisis de la resiliencia en el distrito, se compilaron los avances en GRD a partir de la Encuesta Nacional de la Gestión del Riesgo de Desastres

Tabla 63 – GTGRD constituida (2020)

	SI	SI	NO	NO
R.A. N° 162-2019-ALC-MVES				

Fuente: SIMSE – CENEPRD (2020), elaborado por Equipo Técnico de la PDDC VES

Tabla 64 – Cuentan con unidad de GRD o Defensa Civil (2020)

	SI	SI	SI	SI	SI	NO

Fuente: SIMSE – CENEPRD (2020), elaborado por Equipo Técnico de la PDDC VES

<sup>3</sup> Evaluación Equipo Técnico de la Plataforma Distrital de Defensa Civil VES 2021

<sup>4</sup> GTGRD – Grupo de Trabajo de la Gestión del Riesgo de Desastres

MUNICIPALIDAD DE VILLA EL SALVADOR  
 El presente documento es  
 FIDEL FIDEL ORIGINAL  
 que ha tenido 2  
 BENEDICTO BAUTISTA CHILINORRE  
 FIRMATARIO  
 R.A. N° 748 0 2022  
 Fecha:



**MUNICIPALIDAD DE VILLA EL SALVADOR**  
**ÁREA DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES**  
**Plan de Educación Comunitaria para la Gestión Reactiva**



**Tabla 65 - PDC constituida (2020)**

R.A. N° 162-2019-ALC-MVES	SI	NO	NO

Fuente: SIMSE - CENEPRD (2020), elaborado por Equipo de la PDDC VES

**Tabla 66 - COE conformado, funcionando, con equipo de trabajo (2020)**

SI	NO	NO	SI		NO	SI	SI	SI	SI	SI

Fuente: SIMSE - CENEPRD (2020), elaborado por Equipo Técnico de la PDDC VES

**Tabla 67 - Servicio VER Constituido (2020)**

NO	-	NO	NO

Fuente: SIMSE - CENEPRD (2020), elaborado por Equipo Técnico de la PDDC VES

**Tabla 68 - Instrumentos para la gestión del riesgo de desastres**

SI	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	SI	NO	NO	NO

Fuente: SIMSE - CENEPRD (2020), elaborado por Equipo Técnico de la PDDC VES

**Tabla 69 - Almacenes y bienes de ayuda humanitaria (2020)**

SI	SI	NO	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO

Fuente: SIMSE - CENEPRD (2020), elaborado por Equipo Técnico de la PDDC VES

PDC - Plataforma de Defensa Civil

COE - Centro de Operaciones de Emergencias

Área de Gestión del Riesgo de Desastres - MUNVES

BENEDICTO BANTISTA GILMORANO

FEDATARIO

R.A. N° 087-2021

Fecha: 08/12/2021

731



**MUNICIPALIDAD DE VILLA EL SALVADOR**  
**ÁREA DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES**  
**Plan de Educación Comunitaria para la Gestión Reactiva**



**Tabla 70 – Acciones realizadas por las unidades de GRD (2019)**

SI	1	1	B	0	1	0	1	

Fuente: SIMSE – CENEPRED (2020), elaborado por Equipo Técnico de la PDDC VES

**Tabla 71 – Incorporaron proyectos de GRD en el presupuesto participativo (2020)**

NO				

Fuente: SIMSE – CENEPRED (2020), elaborado por Equipo Técnico de la PDDC VES

**Tabla 72 – Ejecutaron proyecto/actividades vinculadas al PPR N° 0068 (2019)**

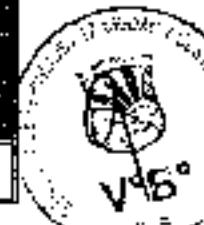
SI	0	0	1	0	0

Fuente: SIMSE – CENEPRED (2020), elaborado por Equipo Técnico de la PDDC VES

Según lo reportado en el Sistema de Información de Monitoreo, Seguimiento y Evaluación – SIMSE CENEPRED, al 2020, existe en la Municipalidad de Villa el Salvador ciertos componentes que potencian la resiliencia en el distrito. Si bien muestra avances en el componente operativo, falta elaborar y actualizar los instrumentos para la Gestión del Riesgo de Desastres.

Según lo expresado por el Área de Gestión de Riesgos de Desastres de VES, se había planificado elaborar los planes operativos de Gestión del Riesgo de Desastres y activar el Grupo de Trabajo de la Gestión del Riesgo de Desastres y la Plataforma de Defensa Civil para el 2020. Estos objetivos no fueron cumplidos por la poca capacidad del área y la ocurrencia de diferentes eventualidades como la deflagración ocurrida en el distrito y la pandemia.

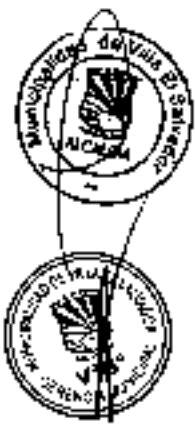
Para el año 2021, La Municipalidad de Villa el Salvador con el apoyo del Centro de Estudios y Prevención de Desastres – PREDES ha implementado diversas acciones, con la finalidad de fortalecer sus capacidades en materia de Gestión del Riesgo de Desastres. En la continuación, se especifica los avances desarrollados





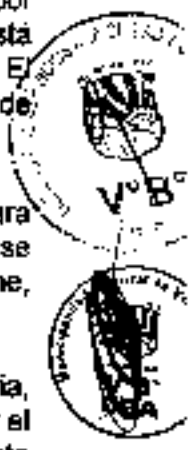


- El Grupo de Trabajo de la Gestión del Riesgo de Desastres y la Plataforma de Defensa Civil del distrito no estuvieron activos durante el 2020, sin embargo, a partir del 2021 se han articulado esfuerzos para mejorar la cohesión entre los representantes de estos espacios. Adicionalmente se elaboró un Programa Anual, Plan de Trabajo y Reglamento de Funcionamiento Interno para estas organizaciones. Se ha conformado un Equipo Técnico de Trabajo del GTGRD encargado de evaluar los planes operativos de Gestión del Riesgo de Desastres.
- Se ha elaborado un Estudio de Evaluación de Riesgos (EVAR) en Cerro Papa y un Análisis distrital de riesgos para Villa el Salvador, además del apoyo en la elaboración de Mapas Comunitarios de Riesgo en diferentes asentamientos humanos.
- El Plan de Preparación de Emergencias y el Plan de Educación Comunitaria, Plan de Operaciones de Emergencias y Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del distrito se encuentran en proceso de elaboración.
- El Centro de Operaciones de Emergencias Local no está activo por falta de personal y equipamientos, sin embargo, se está implementando un espacio adecuado para su funcionamiento. El COEL de VES no se encuentra dentro de la estructura orgánica de la municipalidad.



En casos de emergencia, el seranazgo llama al área de GRD para asistir y hacer la evaluación de daños correspondiente. Si no se puede contar con el área para emergencias ocurridas en la noche, se realizan las evaluaciones a primera hora del día siguiente

- Se cuentan con dos almacenes con bienes de ayuda humanitaria, uno es por convenio con la Municipalidad Metropolitana de Lima y el otro es de la Municipalidad de Villa el Salvador, sin embargo, este último se encuentra en proceso de implementación.



### 2.3 Escenario de Riesgo Sísmico<sup>7</sup>

En análisis del riesgo es el producto de la interacción tanto de las condiciones de peligro de un territorio como de las condiciones de vulnerabilidad que presentan infraestructuras que se encuentran en dicho espacio.

Este producto o interacción se obtiene a través de una matriz de doble entrada en la que se cruzan los niveles estimados tanto para peligro como para la vulnerabilidad, obteniéndose el nivel de riesgo correspondiente.

Este análisis, al igual que para el caso de la vulnerabilidad, se realiza tanto para el medio urbano en sus componentes social y física, así como para las infraestructuras vitales y las dimensiones económica y ambiental. En el caso de las líneas vitales, el



Información en detalle se encuentra en el estudio de Análisis del Riesgo de Desastres de Villa El Salvador.

751



análisis realizado está en función de la información disponible y a un nivel de exposición, presentado en el capítulo anterior.

Un detalle importante es que, el análisis del riesgo es presentado en función de cada peligro analizado. Es así que se describirán los resultados obtenidos de los cruces de cada tipología de vulnerabilidad frente a cada peligro analizado, de forma independiente.

### 2.3.1 Análisis de riesgo ante sismos

El análisis del riesgo ante sismos es el producto de la interacción de los niveles de peligro por sismo y los niveles de vulnerabilidad descritos en los capítulos correspondientes. Este cruce fue realizado para cada aspecto de la vulnerabilidad, se mostrarán los resultados para los cruces del riesgo social y del riesgo físico del medio urbano ante sismos, mostrados en los 2 capítulos anteriores, mostrando el número de población que se encuentra afectada en cada nivel de riesgo identificado.

En este sentido, los resultados a nivel de población, del riesgo síntesis ante sismos, se presenta en la siguiente tabla:

Tabla 73 - Niveles de riesgo síntesis ante sismos

Riesgo síntesis de la población ante sismos		
Nivel de riesgo	N.º de habitantes	Porcentaje
	0	0.0%
	0	0.0%
	215178	50.5%
Riesgo muy alto	210660	49.5%
No afectados	0	0.0%
<b>Total</b>	<b>425838</b>	<b>100%</b>

Fuente: Estudio de análisis de riesgo de desastres en el distrito de Villa El Salvador

Como se puede observar en la tabla anterior, la distribución de la población afectada se divide de forma equitativa entre los niveles de riesgo síntesis alto y muy alto. Esto se da principalmente a las características de la dimensión social, que eleva los niveles del riesgo síntesis que en la dimensión física figuraban como medios.

De forma disgregada a nivel de sector, los resultados se presentan a continuación:

Tabla 74 - Niveles de riesgo síntesis del medio urbano frente a sismos, por sector

Sector	Niveles de riesgo síntesis	
	Baja	Muy Alta
	0,0	0,0
	0,0	37365
	0,0	28035
	0,0	45976
	0,0	23847
	0,0	29981
	0,0	36310
	0,0	50634
	0,0	24622
	0,0	14234
	0,0	0,0
	0,0	0,0
	0,0	8887



# MUNICIPALIDAD DE VILLA EL SALVADOR

ÁREA DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES

## Plan de Educación Comunitaria para la Gestión Reactiva



	0,0	0,0	786	18772
	0,0	0,0	903	22527
	0,0	0,0	5023	4775

Fuente: Estudio de análisis de riesgo de desastres en el distrito de Villa El Salvador

Diferenciando los resultados por nivel de riesgo, para el caso del nivel alto del riesgo síntesis, el sector más afectado es el sector 4 con poco más de 50 mil habitantes. Los sectores 1, 2 y 3 que corresponden al casco central presentan valores entre los 30 mil y 45 mil personas afectadas, mientras que los sectores 5 y 8 ubicados debajo del casco central presentan valores entre los 14 mil y los 20 mil habitantes.

Por otro lado, los sectores 7, 9 y 10 que se encuentran en la parte sur del distrito, si bien presentan cifras heterogéneas, estas están por debajo de los 2 mil habitantes.

Para el caso del nivel muy alto de riesgo, el sector más afectado es el sector 3, que presenta poco más de 38 mil personas en este nivel. Los demás sectores del casco central conformados por el 1, 2, 4, 6 y 10 presentan valores heterogéneos del orden entre los 20 mil y 30 mil, siendo el sector 1 el que presenta un mayor número de habitantes afectados.

Finalmente, el sector 8 es el que presenta menos habitantes en nivel de riesgo muy alto, con un valor de 4,588.

Si se realiza el análisis de forma territorial, la distribución espacial de los niveles de riesgo es predominantemente del nivel alto, sobre los que se colocan las zonas que presentan un nivel de riesgo muy alto.

Estas últimas son las que permiten la identificación de ciertas zonas a tomar en cuenta. Por ejemplo, los sectores 7, 9 y 10 son los que concentran un mayor número de manzanas en riesgo muy alto; en el flanco oriental del Lomo de Corvina y próximos a esta, pero en el sector 5, están los asentamientos contiguos al cementerio municipal.

En los demás sectores, si bien la distribución espacial se da de forma heterogénea, se pueden evidenciar algunas zonas como por ejemplo el cruce de las avenidas Modelo y Separadora Industrial en el sector 1, los ejes de las avenidas El Sol y Cesar Vallejo en el sector 2, la avenida Mariátegui en el sector 3, entre otras zonas de menor concentración.

Para entender la clasificación del riesgo síntesis ante sismos, se presenta la estratificación de la misma en la siguiente tabla:

Tabla 75 - Estratificación del riesgo síntesis del medio urbano frente sismo

<b>NIV. ALTO</b>	Manzanas ubicadas en zonas de peligro muy alto frente a sismos debido a su asentamiento sobre suelos tipo VI que están conformados por desmontes o arenas eólicas de gran espesor, suelos pantanosos o depósitos de tipo VI, viviendas de mala calidad y alta densidad que alberga a población mayoritariamente infantil y mayor, a los que no cuentan con seguros de salud sin registros de niveles educativos. A GPO no se le atiende en los procesos de planificación. Viviendas con antigüedad mayor a 50 años.
------------------	---

77



**MUNICIPALIDAD DE VILLA EL SALVADOR**  
**ÁREA DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES**  
*Plan de Educación Comunitaria para la Gestión Reactiva*



improvisadas y ubicados en pendientes altas a muy altas. No cuentan con servicios de agua potable mas que por cisternas o similares, ni alcantarillado.

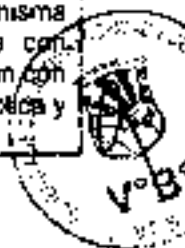
Manzanas ubicadas sobre suelos tipo III finos y arenas de gran espesor en estado suelto. Viviendas de alta densidad que alberga a población mayoritariamente infantil o adulta mayor y que cuentan con seguro integral de salud y con niveles educativos básicos. La GRD no se ve aterrizada en los procesos de planificación. Viviendas con antigüedad entre los 30 y 50 años, ubicados en pendientes relativamente altas. Viviendas cedidas con agua potable de diversas formas de abastecimiento sin ser de red pública y pozos ciegos como alcantarillado, con alumbrado público.

Manzanas ubicadas en suelos tipo I y II de consistencia media y con nivel de peligro medio frente a sismos. Viviendas de densidad media que alberga a población mayoritariamente adolescente o adulta y que cuentan con seguros social o de las fuerzas armadas y con un nivel educativo superior incompleto. Manifiestan tener un nivel de incorporación de la GRD de parte de las autoridades municipales en proceso de desarrollo. Viviendas con antigüedades entre 15 y 30, y ubicados en pendientes moderadas. Cuentan con los servicios de agua potable fuera de la vivienda, alcantarillado séptico y alumbrado proveniente de red pública y no tienen título de propiedad.

Manzanas ubicadas en suelos tipo I de comportamiento rígido de bajo peligro por sismos. Viviendas de baja densidad que alberga a población mayoritariamente joven y que cuentan con seguros privados de salud y buen nivel educativo. Manifiestan tener una buena incorporación de la GRD de parte de las autoridades municipales, la misma que aplica instrumentos de gestión aplicados a la planificación. Viviendas con antigüedad menor a 15, independientes y ubicados en pendientes bajas. Cuentan con los servicios de agua potable, alcantarillado y alumbrado provenientes de red pública y tienen título de propiedad.

Fuente: Estudio de análisis de riesgo de desastres en el distrito de Villa El Salvador

Municipalidad



MUNICIPALIDAD DE VILLA EL SALVADOR  
 El presente documento es una  
 "COPIA FIEL DEL ORIGINAL"  
 Que ha tenido a la vista  
 BENEDICTO BAURISTA CHUMINGANO  
 REDACTARIO  
 R.A. N° 1777-2017-03-000000000000  
 Fecha: 10/01/2017

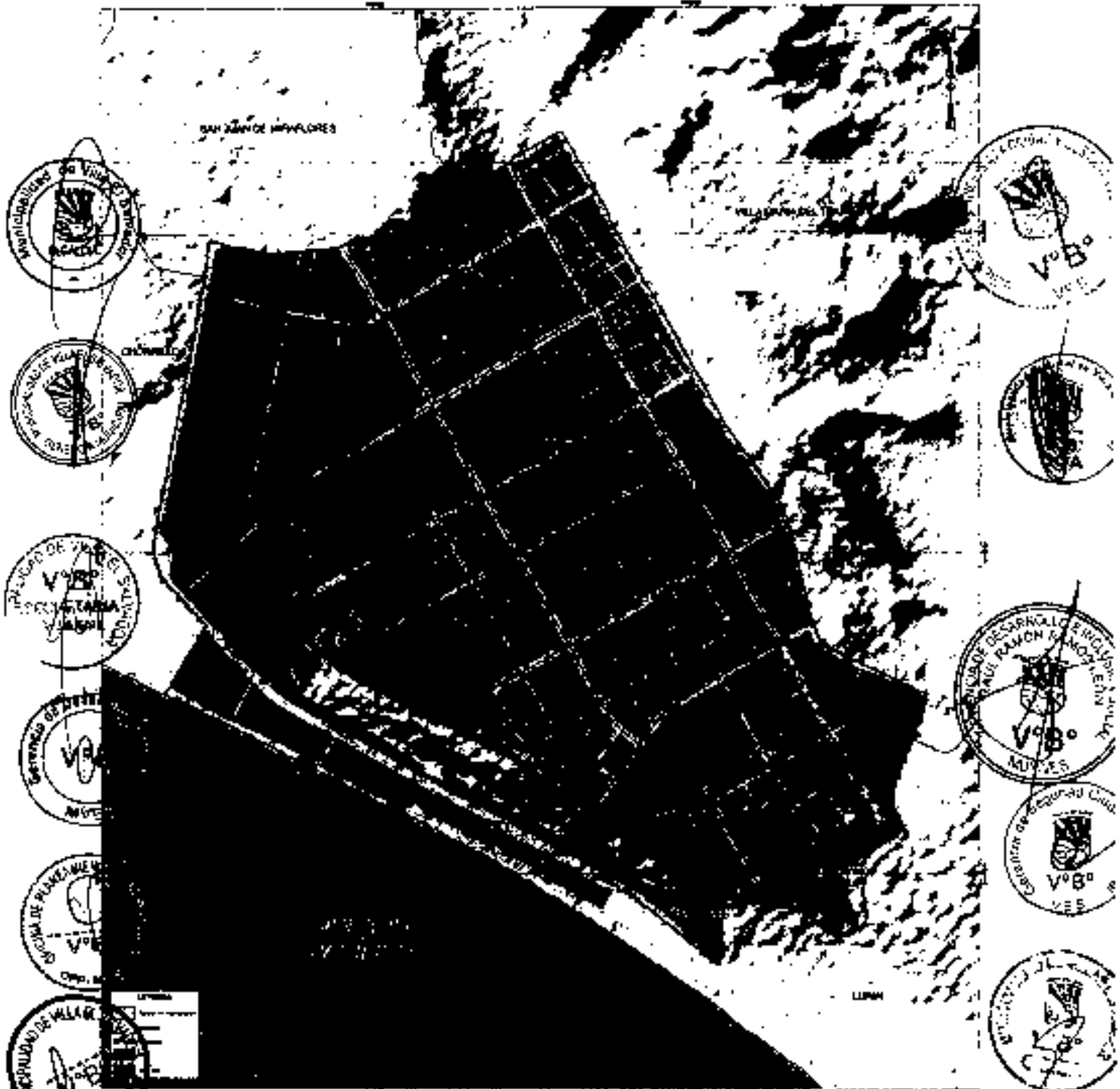




**MUNICIPALIDAD DE VILLA EL SALVADOR**  
 ÁREA DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES  
*Plan de Educación Comunitaria para la Gestión Reactiva*



*Ilustración 36 - Mapa del riesgo social ante sismos*



**LEYENDA**

1	Baja
2	Medio
3	Alto
4	Muy Alto

**USIAID**

**ANÁLISIS DEL RIESGO DE DESASTRES EN EL DISTRITO DE VILLA EL SALVADOR**

El presente documento es una copia fiel del ORIGINAL que ingresó a la vista.

Fuente: Estudio de análisis de riesgo de desastres en el distrito de Villa El Salvador

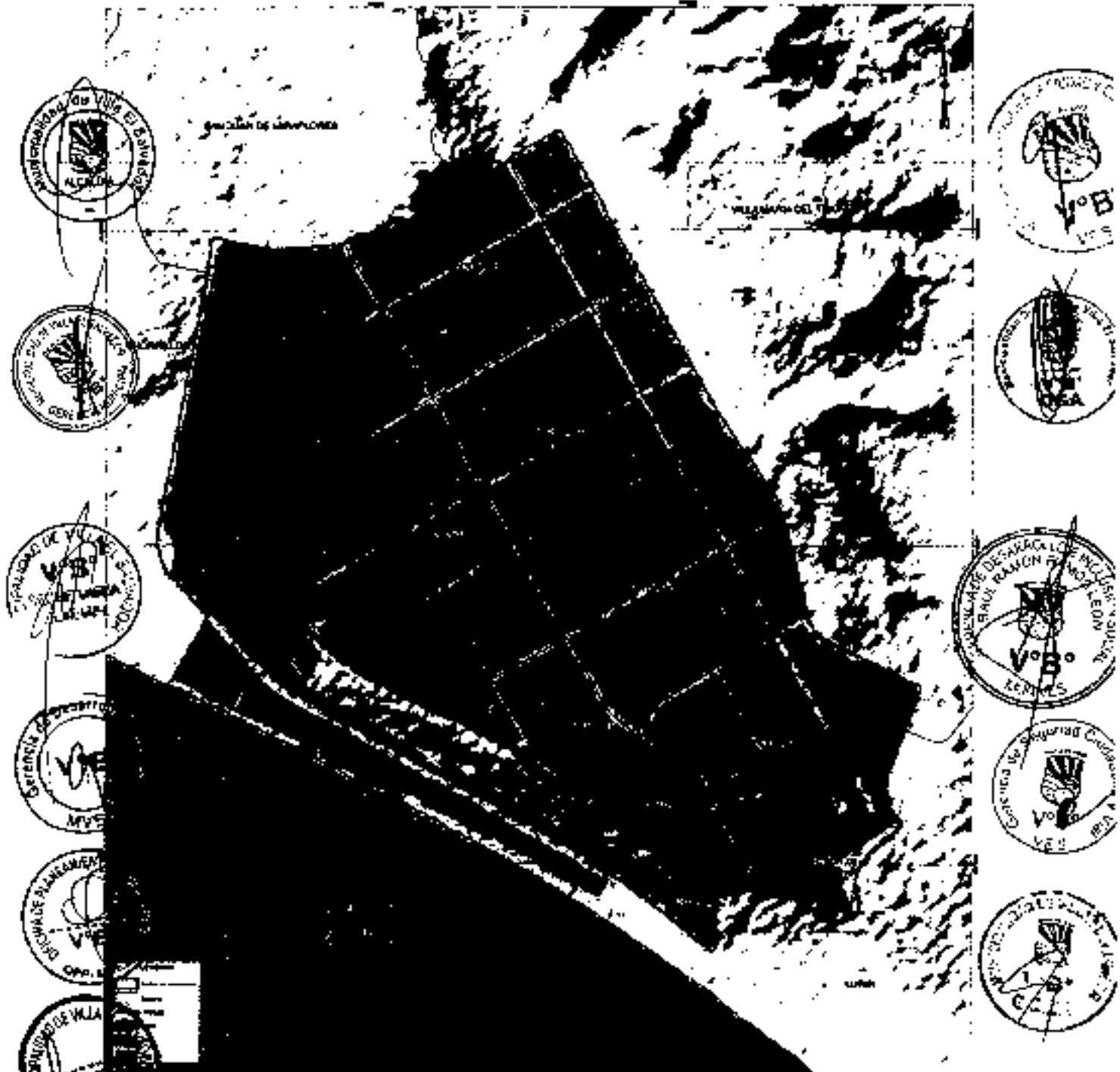
BENEDICTO BAUTISTA CHILINGANO  
 FEDATARIO  
 R.A. N. 7017



**MUNICIPALIDAD DE VILLA EL SALVADOR**  
 ÁREA DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES  
 Plan de Educación Comunitaria para la Gestión Reactiva



Ilustración 37 - Mapa del riesgo físico del medio urbano frente a sismos



<p>El presente documento es una copia fiel del ORIGINAL</p>			
<p>Fuente: Estudio de análisis de riesgo de desastres en el distrito de Villa El Salvador</p>			

Fuente: Estudio de análisis de riesgo de desastres en el distrito de Villa El Salvador

MUNICIPALIDAD DE VILLA EL SALVADOR  
 El presente documento es una copia fiel del ORIGINAL  
 BENEDICTO LAURISTA CHILINGANO  
 FECHADO  
 R.A. N° 7001... 2022  
 Fecha:







### 3 DIAGNOSTICO DE CAPACIDADES A NIVEL LOCAL

La Municipalidad distrital de Villa El Salvador, a través del Área de Gestión del Riesgo de Desastres, viene desarrollando una serie de acciones y tareas que ayuden al fortalecimiento de capacidades de autoridades y población del distrito.

Este proceso se dio inicio en el año 2019, sin embargo, como resultado de los efectos que viene dejando la pandemia por el COVID-19, este proceso estuvo paralizado, retomando las acciones desde el mes de marzo del año 2021, con la firma del convenio de cooperación interinstitucional entre la Municipalidad de Villa El Salvador y el Centro de Estudios y Prevención de Desastres - PREDES, que tiene como objetivo fortalecer las capacidades del distrito en materia de Gestión del Riesgo de Desastres.

En el distrito, existe una gran necesidad de fortalecer las capacidades institucionales, así como la organización y capacitación de dirigentes y población de los centros poblados, identificándose una gran debilidad por falta de conocimiento de los componentes y procesos de la Gestión del Riesgo de Desastres en los principales actores, responsables de la implementación de la Ley del SINAGERD, lo que hace destacar la gravedad de la situación en esta materia por la cual está atravesando el distrito, y que se ve afectada principalmente por el débil desempeño de las funciones de los actores locales y la poca sensibilidad de la población.

#### a) Débiles capacidades de las autoridades y funcionarios en GRD

Este problema tiene su origen en una insuficiente oferta de cursos y materiales de capacitación en Gestión Reactiva en el distrito; débil conocimiento de las autoridades y funcionarios; débiles capacidades para la identificación de riesgos (identificación de Peligros y Análisis de su vulnerabilidad). A esta situación, se suma la alta rotación de personal en la Municipalidad distrital, lo que afecta la consolidación de un equipo sostenido y regular en Gestión del Riesgo de Desastres.

Para poder fortalecer la resiliencia a nivel local, el Área de Gestión del Riesgo de Desastres, ha desarrollado a través del presente Plan de Educación Comunitaria, cursos de capacitación, que ayudan a fortalecer las capacidades de las autoridades y funcionarios del distrito, así como la población en materia de Gestión Reactiva.

#### b) Débiles capacidades para la intervención inicial, primera respuesta y respuesta complementaria.

Este problema se origina en insuficiente personal para la atención de emergencia, desastres y posterior rehabilitación, asimismo, por la falta mejores condiciones en el almacén de ayuda humanitaria y por ende, poca capacidad para la gestión de la entrega de bienes de ayuda humanitaria a nivel local, contando para esto último con bienes de ayuda consignados por la Municipalidad Metropolitana de Lima y en menor cantidad, con bienes adquiridos con el presupuesto de la Municipalidad distrital de Villa El Salvador. En ese sentido, el Área de Gestión del Riesgo de Desastres, requiere promovido la conformación de un Cuerpo de Voluntarios en Emergencias y Rehabilitación - VER y mejorar las condiciones en el manejo de la información y coordinación para la toma de decisiones a través del funcionamiento del Centro de Operaciones de Emergencias Local - COED VES, adecuando este equipo y con personal capacitado que asegure su operatividad.



Estos factores identificados permiten establecer la base para la implementación del Plan distrital de Educación Comunitaria, que permitirá fortalecer las capacidades locales y reducir los niveles de vulnerabilidad existente.

### 3.1 Identificación del público objetivo

El público objetivo es aquella que será beneficiada con la implementación del Plan distrital de Educación Comunitaria.

- a. **Funcionario público:** El que desarrolla funciones de preeminencia política, reconocida por norma expresa, que representan al Estado o a un sector de la población, desarrollan políticas del Estado y/o dirigen organismos o entidades públicas.
- b. **Servidor público:** Se clasifica en Directivo Superior, Ejecutivo, Especialista y de Apoyo.
- c. **Organizaciones sociales, líderes comunitarios, voluntarios:** Representantes de la población, integrantes de la Plataforma de Defensa Civil y servicios de voluntariado.

### 3.2 Criterios de selección de público objetivo

Se considera como criterio de selección para la población objetivo a los integrantes de:

- a. **Centros de Operaciones de Emergencias (COE)**

Es un instrumento del SINAGERD que funciona de manera continua en el monitoreo de peligros, emergencias y desastres, así como en la administración e intercambio de la información, para la oportuna toma de decisiones de las autoridades del sistema, en sus respectivos ámbitos jurisdiccionales.

En el distrito actualmente el funcionamiento del COE es un proceso nominal, la Municipalidad desde el mes de agosto ha priorizado la organización y funcionamiento del Centro de Operaciones de Emergencias Local - COED VES, para lo cual designó un espacio físico y el mobiliario necesario, teniendo el compromiso de Predes para su equipamiento y puesta en funcionamiento, en cumplimiento de lo establecido por Resolución Ministerial N° 059-2015-PCM, que aprueba los "Lineamientos para la Organización y Funcionamiento de los Centros de Operaciones de Emergencias - COE".

- b. **Grupos de Trabajo de la Gestión del Riesgo de Desastres**

Son espacios internos de articulación, de las unidades orgánicas competentes de cada entidad pública en los tres niveles de gobierno, para la formulación de normas y planes, evaluación y organización de los procesos de Gestión del Riesgo de Desastres en el ámbito de su competencia, es la máxima autoridad de cada entidad pública de nivel nacional, regional y local quienes constituyen y presiden los grupos de trabajo de la Gestión del Riesgo de Desastres.

Mediante Resolución de Alcaldía N° 152-2019-ALC/MVES se conformó el Grupo de Trabajo de la Gestión del Riesgo de Desastres de la Municipalidad distrital de



Villa El Salvador, el cual, para su adecuado funcionamiento debe contar con su Reglamento de Funcionamiento Interno y su Programa de Actividades anual.

**c. Plataformas de Defensa Civil (PDC)**

Son espacios permanentes de participación, coordinación y convergencia de esfuerzos e integración de propuestas, que se constituyen en elementos de apoyo para los procesos de Preparación, Respuesta y Rehabilitación. La convergencia de esfuerzos e integración de propuestas involucra a las capacidades y acciones de todos los actores de la sociedad en el ámbito de su competencia, en apoyo a las acciones de preparación, respuesta y rehabilitación, cuya y ámbito de competencia es de los GR y GL.

La Plataforma de Defensa Civil del distrito de Villa El Salvador fue confirmada mediante Resolución del Alcaldía N° 151-2019-ALC/MVES, actualmente cuenta con su Reglamento de Funcionamiento Interno y su Plan de Trabajo al 2021 aprobado.

**d. Voluntariado en Emergencias y Rehabilitación - VER**

El Voluntariado en Emergencias y Rehabilitación – VER, es un mecanismo de la Gestión Reactiva del Riesgo de Desastres, cuyas actividades están vinculadas a los procesos de Preparación, Respuesta y Rehabilitación en las instancias del sector público, privado, sociedad civil y organizaciones nacionales e internacionales, realizado por personas naturales o jurídicas en forma gratuita y sin que medie vínculo, ni responsabilidad contractual con la entidad a la que se adscribe.

Actualmente el distrito no cuenta con este servicio, sin embargo, en cumplimiento de los establecido en el Plan de Preparación para la Respuesta y Rehabilitación 2021 – 2025, este año se dará inicio a la convocatoria para la conformación del VER-VES, según lo establecido mediante Resolución Ministerial N° 187-2015-PCM, que aprueba los lineamientos para la constitución y funcionamiento del Voluntariado en Emergencias y Rehabilitación.

**e. Población organizada del distrito**

Actualmente las poblaciones con mayor nivel de exposición a los principales peligros del distrito cuentan muy baja resiliencia, por la falta de conocimiento sobre gestión del riesgo de desastres, así como de las medidas que deben de desarrollar ante emergencias, lo que incrementa aún más su nivel de vulnerabilidad.

Las Juntas Directivas son las organizaciones que representan a las poblaciones en cada Asentamiento Humano y/o Centro Poblado, sectores considerados entre alto y muy alto riesgo, como Lomo de Corvina, Cerro Papa, entre otros, son espacios en los cuales se debe hacer mayor énfasis en el fortalecimiento de capacidades.

**f. Población objetivo para el año 2022**

En base a las acciones de Preparación alineadas a los objetivos estratégicos PLANGERD, establecidas en el Plan de Preparación para la Respuesta



MUNICIPALIDAD DE VILLA EL SALVADOR  
 ÁREA DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES  
 BENEDICTO BAPTISTA CHILINGANO  
 R.A. N° 780-2022-MVES  
 84



# MUNICIPALIDAD DE VILLA EL SALVADOR

ÁREA DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES

## Plan de Educación Comunitaria para la Gestión Reactiva



Rehabilitación 2021 – 2025 y considerando las necesidades existentes a nivel distrital, se ha determinado cubrir a la población siguiente:

Tabla 76 - Determinación de la población objetivo

Categoría	2021	2022	2023	2024	2025	Total
Municipalidad distrital de Villa El Salvador	10	05	06			20
Instituciones públicas		15				10
Instituciones privadas		05				10
Organismos de Primera Respuesta		05	03	04		
Organizaciones Sociales		10		10		10
Organizaciones Vecinales y Población		06		70		200
<b>Total</b>						<b>800</b>

Fuente: Elaboración propia

### 4 OBJETIVOS, ACCIONES ESTRATÉGICAS E INDICADORES

El Área de Gestión del Riesgo de Desastres, como integrante del Grupo de Trabajo de la Gestión del Riesgo de Desastres y Secretario Técnico de la Plataforma de Defensa Civil del distrito, es responsable de asegurar la implementación de los procesos y subprocesos de la Gestión Reactiva, tomando como estrategia el fortalecimiento de capacidades, de este modo, alineado a las acciones establecidas en el Plan de Preparación para la Respuesta y Rehabilitación 2021-2025 y a los objetivos estratégicos del PLANAGERD, formula su objetivo y acciones estratégicas para los años 2022 - 2024.

#### 4.1 Objetivo:

Fortalecer las capacidades en Gestión Reactiva del Riesgo de Desastres a los funcionarios, servidores públicos, organizaciones sociales y población del distrito de Villa El Salvador.

Porcentaje de funcionarios, servidores, representantes de organizaciones y población del distrito de Villa El Salvador, fortalecidos en materia de gestión reactiva del riesgo de desastres.

#### 4.2 Acciones estratégicas:

Cursos nivel básico en Gestión Reactiva focalizados a funcionarios, servidores, representantes de organizaciones y población.

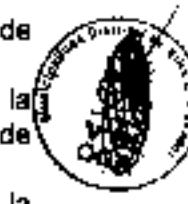
Número de cursos básicos en gestión reactiva desarrollados en el año.

Número de personas capacitadas y fortalecidas mediante cursos básicos en gestión reactiva



5 MARCO LEGAL

- Constitución Política del Perú
- Ley N° 29664, que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres.
- Decreto Supremo N° 048-2011-PCM, Reglamento de la Ley del SINAGERD
- Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades
- Decreto Supremo N° 038-2021-PCM, aprueba la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres al 2050.
- Resolución Ministerial N° 276-2012-PCM, aprueba los lineamientos para la constitución y funcionamiento de los Grupos de Trabajo de la Gestión del Riesgo de Desastres en los tres niveles de gobierno
- Resolución Ministerial N° 180-2013-PCM, que aprueba los lineamientos para la Constitución y funcionamiento de las Plataformas de Defensa Civil.
- Decreto Supremo N° 034-2014-PCM, aprueba el Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres – PLANAGERD 2014-2021.
- Resolución Ministerial N° 185-2015-PCM, que aprueba los "Lineamientos para la implementación de los procesos de la Gestión Reactiva"
- Resolución Ministerial N° 187-2015-PCM que aprueba los Lineamiento para la Constitución y Funcionamiento del Voluntariado en Emergencias y Rehabilitación VER.
- Resolución Ministerial N° 188-2015-PCM que aprueba los Lineamientos para la Formulación y Aprobación de Planes de Contingencia.
- Resolución Ministerial N° 027-2016-PCM, que aprueba los Lineamientos para la adquisición, almacenamiento y distribución de alimentos para la atención de emergencias o desastres y su Fe de Erratas del artículo 2°.
- Resolución Ministerial N° 171-2016-PCM, que aprueba el Manual de Evaluación de Daños y Análisis de Necesidades – EDAN Perú.
- Resolución Ministerial N° 050-2020-PCM, que aprueba los "Lineamiento para la implementación del Proceso de Preparación y la formulación de los Planes de Preparación en los tres niveles de gobierno"
- Resolución Ministerial N° 136-2020-PCM, que aprueba los "Lineamientos para la formulación de los planes de operaciones de emergencia en los tres niveles de gobierno".
- Resolución Ministerial N° 149-2020-PCM, que aprueba los "Lineamientos para la implementación del proceso de rehabilitación y formulación de los planes de rehabilitación en los tres niveles de gobierno"



MUNICIPALIDAD DE VILLA EL SALVADOR  
 El presente documento es  
 "COPIA FIEL DEL ORIGINAL"  
 Que ha tenido a la vista

*[Signature]*  
 BENEDICTO BALBUENA CHILINGANO  
 EDATARIO  
 R.A. N° 710 para MUNIVES

Fecha: 18 de Julio 2022





## 6 MARCO CONCEPTUAL

### 6.1 Educación Comunitaria\*

En el marco de la Ley General de Educación, "la Educación Comunitaria se desarrolla desde las organizaciones de la sociedad, se orienta al enriquecimiento y despliegue de las capacidades personales, al desarrollo de sus aprendizajes para el ejercicio pleno de la ciudadanía y a la promoción del desarrollo humano. Complementa y amplía los conocimientos, habilidades y destrezas de las personas y contribuye a su formación permanente e integral. Su acción se realiza fuera de las instituciones educativas"

La Educación Comunitaria es una forma de educación orientada a promover las condiciones necesarias para la actuación autónoma de las comunidades contribuyendo a la autodeterminación de su acción social. Asimismo, prioriza el proceso de promoción, participación y organización comunitaria, encontrando su fundamento y sentido en el desarrollo de la comunidad.

La Educación Comunitaria fomenta que la persona conozca su propia existencia y sus posibilidades de acción con el resto de actores que en su entorno intercambian en el mundo social. Este aspecto fortalece el sentimiento de pertenencia hacia un conglomerado que se reconoce en la conciencia colectiva y en la necesidad de construir un proyecto de solidaridad frente a los procesos comunitarios.

La Educación Comunitaria incentiva a los miembros de una comunidad para que asuman libremente un nivel de participación, compromiso y responsabilidad en la organización social diseñada para alcanzar el interés común.

La Educación Comunitaria en Gestión Reactiva del Riesgo de Desastres busca establecer relaciones entre la identificación de los peligros, el análisis de las vulnerabilidades, el cálculo del riesgo con la historia comunal, la expresión cultural a través de las manifestaciones folclóricas, sus valores y la identidad local y nacional generando nuevos conocimientos que deben ser canalizados convenientemente.

Las comunidades deben convertirse en espacios propicios para desarrollar acciones en las que se eduquen a las autoridades, profesionales, técnicos y ciudadanos en Gestión del Riesgo de Desastres, para que desempeñen un rol protagónico en la construcción de un nuevo orden social como parte del empoderamiento comunitario

Se busca ofrecer la oportunidad a las personas de desarrollarse libremente haciendo uso de su capacidad de análisis y cuestionamiento sobre los peligros, vulnerabilidades y riesgos que se encuentran en su entorno, brindando la oportunidad de intervenir en la toma de decisiones para enfrentar y reducir dicha problemática camino al desarrollo sostenido y sustentable.

### 6.2 Capacidades

Las capacidades son recursos para actuar de manera competente. Estos recursos son los conocimientos, habilidades y destrezas que las personas utilizan para

\* Plan de Educación Comunitaria en Gestión Reactiva 2019 - 2021 - INDECI

El presente documento es  
 "COPIA FIEL DEL ORIGINAL"  
 Que ha tenido a la vista

87

BENEDICTO BAUTISTA CHILINGAND  
 FEDEATARIO  
 R.A. N° 008232 MUNVES  
 Fecha: 08/02/2022



# MUNICIPALIDAD DE VILLA EL SALVADOR

ÁREA DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES

## Plan de Educación Comunitaria para la Gestión Reactiva



afrontar una situación determinada. Estas capacidades suponen operaciones menores implicadas en las competencias, que son operaciones más complejas.

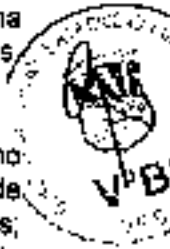


Los conocimientos son las teorías, conceptos y procedimientos en distintos campos del saber. En el mismo sentido, las personas en su quehacer diario también construyen conocimientos. De ahí que el aprendizaje es un proceso vivo, alejado de la repetición mecánica y memorística de los conocimientos preestablecidos

Las habilidades hacen referencia al talento, la pericia o la aptitud de una persona para desarrollar alguna tarea con éxito. Las habilidades pueden ser sociales cognitivas, motoras



La Educación Comunitaria en Gestión Reactiva del Riesgo de Desastres tiene como finalidad, que los adultos fortalezcan y desarrollen sus capacidades intelectuales de orden superior relacionadas con la clarificación, evaluación y generación de ideas; que amplíen la capacidad de problematizar, cuestionar y ser críticos frente a la información, de manera de seleccionar y distinguir aquella que es relevante y pertinente a las necesidades que les plantean los peligros, vulnerabilidades y riesgos, en distintos contextos de su vida: personal, familiar, laboral, social, cívica; que progresen en su habilidad de experimentar, ser creativos y aprender a aprender; que desarrollen la capacidad de predecir, estimar y ponderar los resultados de las propias acciones en la solución de problemas; y que ejerciten y aprecien disposiciones de concentración, perseverancia y rigurosidad en su trabajo.



Las capacidades superiores del pensamiento son aquellas que se caracterizan por su alto grado de complejidad, y sintetizan las grandes intencionalidades educativas. Son las que permiten desarrollar:



### > **Pensamiento crítico**

Capacidad para actuar y conducirse en forma reflexiva, elaborando conclusiones propias y en forma argumentativa.



### > **Pensamiento creativo**

Capacidad para encontrar y proponer formas originales de actuación, superando las rutas conocidas o los cánones preestablecidos.



### > **Resolución de problemas**

Capacidad para encontrar respuestas alternativas pertinentes y oportunas ante las situaciones difíciles o de conflicto.



### **Toma de decisiones**

Capacidad para optar, entre una variedad de alternativas, por la más coherente, conveniente y oportuna, discriminando los riesgos e implicancias de dicha opción



## 6.3 Actitudes



Las actitudes son formas habituales de pensar, sentir y comportarse de acuerdo a un sistema de valores que se va configurando a lo largo de la vida a través de las experiencias de vida y educación recibida.

MUNICIPALIDAD DE VILLA EL SALVADOR  
 El presente documento es una copia fiel del original.  
 BENEDICTO BALTISTA CHILINGANO  
 FEELTATARIO  
 H.A. N° 23  
 Fecha: 23/07/2022





## 7 ACTIVIDADES ACADÉMICAS

El Plan de Educación Comunitaria en Gestión Reactiva establecerá actividades académicas de Nivel Básico, definiéndola de la siguiente manera:

### Nivel Básico

Se entiende por básicas el conjunto de cursos y talleres que desarrollan capacidades, actitudes y adquisición de conocimientos sobre contenidos de aprendizajes iniciales referidos a las diferentes temáticas de la Gestión Reactiva, lo que significa que el público objetivo entra en contacto por primera vez con dichas temáticas o tiene algunos conocimientos previos elementales que le servirán de base para generar nuevos aprendizajes.

Los aprendizajes logrados permitirán participar, como, por ejemplo, en levantar información para realizar una Evaluación de Daños y Análisis de Necesidades, cumplir funciones en un Centro de Operaciones de Emergencia, apoyar al Grupo de Trabajo de la Gestión del Riesgo de Desastres y la Plataforma de Defensa Civil, ingresar información en el SINPAD, trabajo de preparación a la comunidad y todo aquello directamente relacionado con los contenidos de aprendizaje que se desarrollan en:

- Taller Gestión Reactiva del Riesgo
- Programa de formación comunitaria en GRD
- Evaluación de Daños y Análisis de Necesidades – EDAN- PERÚ.
- Sistema de Información Nacional para la Respuesta y Rehabilitación – SINPAD.
- Centro de Operaciones de Emergencia – COE
- Plan Familiar de Emergencia.
- Mapa Comunitario de Riesgos.
- Instalación y Gestión de Albergues.
- Programa de Formación de Voluntariado en Emergencia y Rehabilitación.
- Curso Integral de Fortalecimiento de Capacidades en Gestión Reactiva.

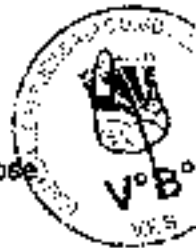
Durante el año 2022, se desarrollarán 30 cursos de nivel básico, esperándose certificar a 900 participantes.

Los cursos y talleres por desarrollarse serán de forma presencial, cumpliendo con todos los protocolos de seguridad y protección ante el COVID-19 y manteniendo en todo momento el distanciamiento físico entre los participantes.



MUNICIPALIDAD DE VILLA EL SALVADOR  
 El presente documento es  
 "COPIA FIEL DEL ORIGINAL"  
 Que ha tenido a la vista

*[Signature]*  
 BENEDICTO LAUTISTA CHILINGANO  
 PEDAGOGO  
 R.A. N° 777 7015 MUNIVES  
 Fecha: 14 de Julio 2022







## 11 PROGRAMAS CURRICULARES

En el presente capítulo se desarrollarán los programas curriculares de las actividades académicas de Nivel Básico.

### MATRIZ DE ACTIVIDADES ACADÉMICAS – NIVEL BÁSICO

1.	Taller Gestión Reactiva del Riesgo	- Funcionarios y Servidores públicos de la MUNVES - Integrantes de la Plataforma de Defensa Civil	
	Programa de formación comunitaria de GRD	- Pobladores de los AA.HH. de los 11 sectores del distrito	
3	Evaluación de Daños y Análisis de Necesidades – EDAN- PERÚ	- Miembros del Grupo de Trabajo para la GRD y Plataforma de Defensa Civil. - Miembros de los COEL VES	
	Centro de Operaciones de Emergencia – COE	- Miembros del COEL - Servidores del Área de Gestión de Riesgo de Desastres - Voluntarios	
	Plan Familiar de Emergencia	- Servidores del Área de Gestión de Riesgo de Desastres - Integrantes de la Plataforma de Defensa Civil - Voluntarios - Organizaciones Comunitarias	
6	Mapas Comunitarios de Riesgo	- Servidores del Área de Gestión de Riesgo de Desastres - Integrantes de la Plataforma de Defensa Civil - Voluntarios - Organizaciones Comunitarias	
	Gestión e Instalación de Abergues	- Servidores del Área de Gestión de Riesgo de Desastres - Integrantes de la Plataforma de Defensa Civil - Voluntarios	
	Programa de Formación del VER	- Voluntarios	
	Curso Integral de Fortalecimiento de Capacidades en Gestión Reactiva	- Población en general - Voluntarios	



MUNICIPALIDAD DE VILLA EL SALVADOR  
 El presente documento es  
 "COPIA FIEL DEL ORIGINAL"  
 Que ha tenido a su vista







# MUNICIPALIDAD DE VILLA EL SALVADOR

ÁREA DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES

Plan de Educación Comunitaria para la Gestión Reactiva



## 11.1 Taller Gestión Reactiva del Riesgo

### I. NOMBRE DEL TALLER

GESTIÓN REACTIVA PARA AUTORIDADES

### OBJETIVO

Fortalecer y sensibilizar a los integrantes del Grupo de Trabajo, servidores públicos, Plataforma de Defensa Civil, entre otros, respecto de las funciones y responsabilidades que les competen en la Gestión Reactiva del Riesgo.

### III. Nº DE SESIONES DE APRENDIZAJE

04 horas.

### PÚBLICO OBJETIVO

- ✓ Integrantes del Grupo de Trabajo de la GRD y Servidores Públicos de la Municipalidad VES
- ✓ Integrantes de la Plataforma de Defensa Civil del distrito
- ✓ Otros actores locales

### V. DOCUMENTACIÓN QUE DEBE PRESENTAR EL PARTICIPANTE

- ✓ Ficha de Inscripción
- ✓ Constancia de participación de la entidad que representa

### DESARROLLO DE CAPACIDADES Y ACTITUDES

El Taller de Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres – Gestión Reactiva del Riesgo está centrado en el desarrollo de capacidades referidas al:

- ✓ Pensamiento Crítico
- ✓ Pensamiento Creativo.
- ✓ Pensamiento resolutivo o de resolución de problemas.
- ✓ Pensamiento Ejecutivo o de toma de decisiones.

En el marco de esas capacidades, el candidato desarrollará habilidades, destrezas y actitudes.

- ✓ Conoce el marco normativo de la GRD (Ley del SINAGERD)
- ✓ Identifica sus funciones y responsabilidades en Gestión Reactiva del Riesgo, ante la ocurrencia de fenómenos peligrosos en distrito.
- ✓ Evalúa los procesos de Preparación, Respuesta y Rehabilitación ante la presencia de peligro de origen natural o inducidos por acción humana.
- ✓ Analiza los planes de gestión reactiva con los que cuentan
- ✓ Establece las responsabilidades del Grupo de Trabajo y de la Plataforma de Defensa Civil

### VII. COMPETENCIA DE DESEMPEÑO

Los integrantes del Grupo de Trabajo GRD, Plataforma de Defensa Civil, se encuentran en capacidad de planificar y ejecutar acciones en materia de Gestión Reactiva del Riesgo en el distrito, ante la presencia de peligros de origen natural o inducidos por acción humana.

### VIII. METODOLOGÍA

El Programa Curricular del Taller se desarrolla a través de conversatorio y presentaciones por el Equipo de Capacitadores convocados por el Área de Gestión del Riesgo de Desastres de la Municipalidad distrital de Villa El Salvador.

Se considera como elemento indispensable los saberes previos de los participantes.





El desarrollo de capacidades de los pensamientos críticos, creativo, resolutivo y ejecutivo, se favorecen mediante la metodología participativa por ser la opción más adecuada, ya que permite el desarrollo de habilidades y destrezas inmersas en cada uno de los pensamientos mencionados. Asimismo, contribuye al desarrollo de actitudes en Gestión Reactiva del Riesgo y al logro de aprendizajes que este componente requiere.

La metodología participativa organizada en cuatro componentes generales que permite que el participante.

➤ **Construya su propio aprendizaje**

Tendrá la oportunidad de construir su propio aprendizaje, mediante la interacción de sus saberes previos, con la interacción entre los facilitadores y demás participantes.

➤ **Aplique en la práctica los contenidos de aprendizaje**

Tendrá un nivel de comprensión del contenido teórico y prácticos planteados y de la manera de abordarlos y validarlos

➤ **Compromiso**

El participante adopta una actitud de compromiso que le conlleva a involucrarse responsablemente en las acciones de la Gestión Reactiva del Riesgo.

➤ **Diversificación y Contextualización de los Aprendizajes**

Se privilegia la realidad del participante y se responde a su individualidad y necesidades de cambio.

**IX. RECURSOS:**

Folder con material de lectura referido a la Gestión Reactiva del Riesgo

**CERTIFICACIÓN**

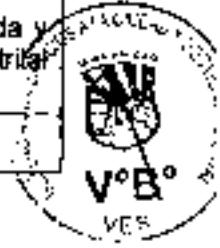
Al finalizar el Taller, los participantes que hayan presentado la documentación requerida y cumplido con el 100% de asistencia, recibirán un certificado emitido por la Municipalidad distrital de Villa El Salvador.

**XI. ESTRUCTURA CURRICULAR**

MUNICIPALIDAD DE VILLA EL S.  
 El presente documento es:  
 "COPIA FIEL DEL ORIGINAL"  
 Que ha tenido a la vista

*[Firma]*

BENEDICTO BAUTISTA CHILINGANO  
 FEDATARIO  
 R.A. N° 79 764 MUNIVES  
 Fecha: 06 Jul 2022

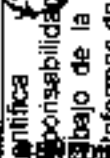




**MUNICIPALIDAD DE VILLA EL SALVADOR**  
 ÁREA DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES  
**Plan de Educación Comunitaria para la Gestión Reactiva**



Contenido	Temática / Aprendizaje	Estrategias metodológicas	Recursos	Tiempo
Marco conceptual y normativo de la GRD en el Perú	Ley y Reglamento del SINAGERD	<ul style="list-style-type: none"> <li>Exposición mediante presentación de diapositivas.</li> <li>Conversatorio con participantes.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Laptop</li> <li>Proyector Multimedia.</li> <li>Equipo de Sonido</li> </ul>	30'
Identifica las acciones de Preparación llevadas a cabo ante la presencia de fenomenología recurrente.	Acciones de preparación	<ul style="list-style-type: none"> <li>Exposición mediante presentación de diapositivas.</li> <li>Conversatorio con participantes.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Laptop</li> <li>Proyector Multimedia.</li> <li>Equipo de Sonido</li> <li>Folletería</li> </ul>	30'
Reconoce las acciones de respuesta que deben ejecutarse ante la presencia de emergencias / desastres.	Acciones de respuesta	<ul style="list-style-type: none"> <li>Exposición mediante presentación de diapositivas.</li> <li>Conversatorio con participantes.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Laptop</li> <li>Proyector Multimedia</li> <li>Equipo de Sonido</li> <li>Folletería</li> </ul>	30'
Prioriza las acciones de rehabilitación que deben ejecutarse en salvaguarda de la población	Acciones de rehabilitación según ámbitos jurisdiccionales	<ul style="list-style-type: none"> <li>Exposición mediante presentación de diapositivas.</li> <li>Conversatorio con participantes.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Laptop</li> <li>Proyector Multimedia.</li> <li>Equipo de Sonido</li> <li>Folletería</li> </ul>	30'
Analiza los planes en materia de gestión reactiva existentes en el distrito.	Lineamientos de elaboración de planes de contingencia.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Exposición mediante presentación de diapositivas.</li> <li>Conversatorio con participantes.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Laptop</li> <li>Proyector Multimedia.</li> <li>Equipo de Sonido</li> <li>Folletería</li> </ul>	60'
Identifica la competencia y responsabilidad de los Grupos de Trabajo de la GRD de las de las plataformas de Defensa Civil	Funciones y competencias de los Grupos de Trabajo de la GRD y Plataforma de DC.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Exposición mediante presentación de diapositivas.</li> <li>Conversatorio con participantes.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Laptop</li> <li>Proyector Multimedia.</li> <li>Equipo de Sonido</li> <li>Folletería</li> </ul>	60'

  
 ALCAIDE DE VILLA EL SALVADOR  
 ALVARO HERNANDEZ  
 ALCALDE DE VILLA EL SALVADOR  
 PLAN DE EDUCACIÓN COMUNITARIA PARA LA GESTIÓN REACTIVA  
 2022



**11.2 Programa de formación comunitaria en GRD**

<b>I. NOMBRE DEL TALLER</b>	<b>PROGRAMA DE FORMACIÓN COMUNITARIA EN GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES</b>
<b>II. OBJETIVO</b>	Desarrollar capacidades en las poblaciones más vulnerables del distrito en materia de Gestión del Riesgo de Desastres, con la finalidad de aumentar su resiliencia y establecer procedimientos adecuados en las familias ante emergencias y desastres.
<b>III. N° DE SESIONES DE APRENDIZAJE</b>	El programa se desarrollará a través de 6 sesiones de aprendizaje, con una duración de 02 horas cada una las 4 primeras y de 4 horas cada una las 2 última, en un total de 18 horas de formación
<b>IV. PÚBLICO OBJETIVO</b>	➤ Líderes y pobladores de los centros poblados que conforman los 11 sectores del distrito de Villa El Salvador.
<b>V. DOCUMENTACIÓN QUE DEBE PRESENTAR EL PARTICIPANTE</b>	➤ Registro de lista de asistencia con sus datos completos en cada una de las sesiones
<b>VI. DESARROLLO DE CAPACIDADES Y ACTITUDES</b>	<p>El Programa de formación comunitaria en gestión del riesgo de desastres, está centrado en el desarrollo de capacidades referidas al:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Pensamiento Crítico.</li> <li>➤ Pensamiento Creativo.</li> <li>➤ Pensamiento resolutivo o de resolución de problemas.</li> <li>➤ Pensamiento Ejecutivo o de toma de decisiones.</li> </ul> <p>En el marco de esas capacidades el poblador desarrollará habilidades, destrezas y actitudes.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ La gestión del riesgo de desastres y la organización comunitaria.</li> <li>➤ Mapas comunitarios de riesgo.</li> <li>➤ Planes familiares de Emergencia</li> <li>➤ Intervención inicial de la respuesta y Planes comunitarios de Emergencia.</li> <li>➤ Primeros Auxilios Básicos</li> <li>➤ Comportamiento del fuego y extinción de incendios – Uso y manejo de extintores</li> </ul>
<b>VII. COMPETENCIA DE DESEMPEÑO</b>	Los pobladores desarrollarán capacidades y actitudes que les permitan organizarse en familia en comunidad con la finalidad de ejecutar acciones como parte de la intervención inicial para la respuesta a emergencias y/o desastres, que les permita sobreponerse a los daños generados y brindar asistencia en los primeros días de la emergencia.
<b>VIII. METODOLOGÍA</b>	<p>Cada taller abordará un tema. Este tema se desarrollará en 10 sectores identificados en el distrito, una vez abordado el primer tema, se programará el desarrollo del tema siguiente. Los talleres se harán en espacios públicos abiertos que permitan respetar el distanciamiento social y aplicar las medidas de protección y seguridad</p> <p>Se considera como elemento indispensable, los saberes previos de los participantes</p>

El presente documento es  
 COPIA DEL ORIGINAL  
 Que ha tenido a la vista

BENEFICARIO BENEDICTO BARRIOS CHILINGANO

FEDATARIO R. A. N. T. - JUNINES



# MUNICIPALIDAD DE VILLA EL SALVADOR

ÁREA DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES

## Plan de Educación Comunitaria para la Gestión Reactiva



El desarrollo de capacidades de los pensamientos críticos, creativo, resolutivo y ejecutivo, se favorecen mediante la metodología participativa por ser la opción más adecuada, ya que permite el desarrollo de habilidades y destrezas inmersas en cada uno de los pensamientos mencionados.

La metodología participativa organizada en cuatro componentes generales que permite que el participante:

### ➤ Construya su propio aprendizaje

Tendrá la oportunidad de construir su propio aprendizaje, mediante la interacción de sus saberes previos, con la interacción entre los facilitadores y demás participantes.

### ➤ Aplique en la práctica los contenidos de aprendizaje

Tendrá un nivel de comprensión del contenido teórico y prácticos planteados y de la manera de abordarlos y validarlos.

### ➤ Compromiso

El participante adopta una actitud de compromiso que le conlleva a involucrarse responsablemente en las acciones de la Gestión Reactiva del Riesgo.

### Diversificación y Contextualización de los Aprendizajes

Se privilegia la realidad del participante y se responde a su individualidad y necesidades de cambio.

## IX. RECURSOS:

➤ Materiales de capacitación (Cuadernillo, lapiceros, Formato preimpreso para la formulación de Planes Familiares de emergencia, Guía "Preparados ante sismos y otros peligros en tiempo de pandemia".

Los participantes entrarán a un sorteo de mochilas de emergencias, las cuales se sortearán en 2 etapas: al término de las primeras 2 sesiones y al cierre del programa de formación.

## X. CERTIFICACIÓN

El certificado se entregará en 4 etapas y será por tema:

➤ Al término de las 2 primeras sesiones

➤ Al finalizar las sesiones 3 y 4.

➤ Al finalizar la capacitación de primeros auxilios

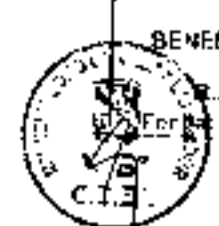
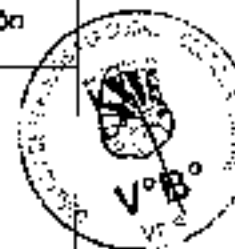
➤ Al finalizar la capacitación de comportamiento del fuego y extinción de incendios - Uso y manejo de extintores.

## XI. ESTRUCTURA CURRICULAR

MUNICIPALIDAD DE VILLA EL SALVADOR  
El presente documento es una copia fiel del original que ha tenido a la vista

BENEDICTO BAUTISTA CHILINGANO  
REGISTRADO  
C.R.A. N° 7757

08 de Julio 2022





**MUNICIPALIDAD DE VILLA EL SALVADOR**  
 ÁREA DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES

**Plan de Educación Comunitaria para la Gestión Reactiva**



**Primera sesión: Conocimiento básicos de la GRD y la organización comunitaria**

Contenido de aprendizaje	Estrategias metodológicas	Recursos	Tiempo
Conceptos básicos de la gestión del Riesgo de Desastres (peligro, vulnerabilidad, riesgo, desastres).	<ul style="list-style-type: none"> <li>Exposición mediante presentación de diapositivas.</li> <li>Conversatorio con participantes.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Laptop</li> <li>Proyector Multimedia.</li> <li>Equipo de Sonido</li> <li>Cuadernillo</li> </ul>	75'
Organización para la preparación y respuesta a emergencias.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Exposición mediante presentación de diapositivas.</li> <li>Conversatorio con participantes.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Laptop</li> <li>Proyector Multimedia</li> <li>Equipo de Sonido</li> </ul>	45'

**Segunda sesión: Mapas comunitarios de riesgo**

Contenido de aprendizaje	Estrategias metodológicas	Recursos	Tiempo
Mapas Comunitarios de Riesgo <ul style="list-style-type: none"> <li>Importancia</li> <li>Pasos para su elaboración</li> <li>Identificación del peligro y mapa de peligro</li> <li>Análisis de la vulnerabilidad (elementos expuestos, fragilidad, capacidades locales)</li> <li>Determinación del riesgo y recursos disponibles</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Exposición mediante presentación de diapositivas.</li> <li>Conversatorio con participantes.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Laptop</li> <li>Proyector Multimedia</li> <li>Equipo de Sonido</li> <li>Materiales fungibles</li> </ul>	120'

Mapas Comunitarios de Riesgo

Mapa de la zona de estudio con los siguientes sellos:

- MUNICIPALIDAD DE VILLA EL SALVADOR
- SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO
- SECRETARÍA DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO
- SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y FINANZAS
- SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
- SECRETARÍA DE SALUD
- SECRETARÍA DE TRÁFICO Y TRANSPORTES
- SECRETARÍA DE VIVIENDA Y OBRAS PÚBLICAS
- SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y GANADERÍA
- SECRETARÍA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
- SECRETARÍA DE TURISMO
- SECRETARÍA DE CULTURA Y DEPORTE
- SECRETARÍA DE ASISTENCIA SOCIAL
- SECRETARÍA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA
- SECRETARÍA DE DEFENSA CIVIL
- SECRETARÍA DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES

**BENEDICTO BAUTISTA CHERIGANO**  
 R.A. N.º 672-2022  
 MUNIVES





**MUNICIPALIDAD DE VILLA EL SALVADOR**  
 ÁREA DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES  
**Plan de Educación Comunitaria para la Gestión Reactiva**



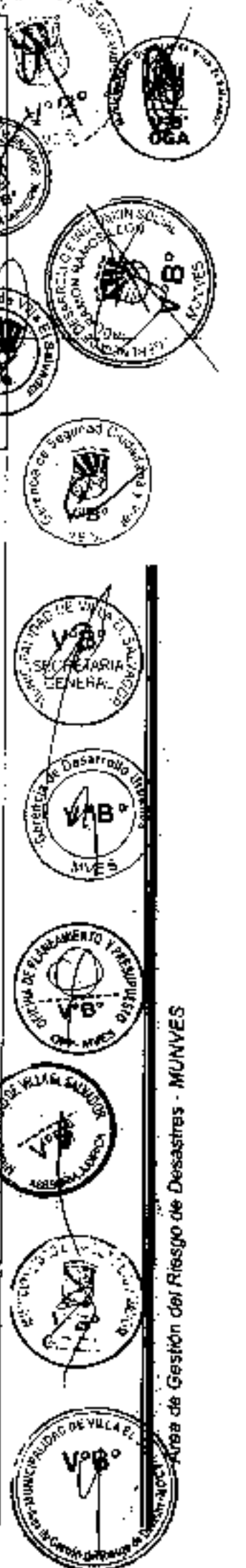
**Tercera sesión: Planes familiares de emergencias**

Objetivos de aprendizaje	Estrategias metodológicas	Recursos	Tiempo
Plan Familiar de Emergencias Pasos para la elaboración del Plan Familiar: U, E, A, O. Combate a la supervivencia Comunicación en emergencias	Exposición mediante presentación de diapositivas. Conversatorio con participantes.	Laptop Proyector Multimedia Equipo de Sonido Cuaderno Formato A3: Plan Familiar de Emergencias	120'

**Cuarta Sesión: Intervención inicial para la respuesta y Planes comunitarios**

Objetivos de aprendizaje	Estrategias metodológicas	Recursos	Tiempo
La intervención inicial en el proceso de Respuesta. Concertos Definición de actividades.	Exposición mediante presentación de diapositivas. Conversatorio con participantes.	Laptop Proyector Multimedia Equipo de Sonido Cartilla	60'
Planes comunitarios de emergencia Definición Elaboración de procedimientos para la respuesta Programación de actividades para la preparación.	Exposición mediante presentación de diapositivas. Conversatorio con participantes.	Laptop Proyector Multimedia Equipo de Sonido	60'

MUNICIPALIDAD DE VILLA EL SALVADOR  
 El presente documento es una COPIA DEL ORIGINAL QUE SE ENCUENTRA EN EL ARCHIVO DE LA MUNICIPALIDAD DE VILLA EL SALVADOR  
 BENEDICTO BAPTISTA CHILINGANO SECRETARIO  
 RA M... INIVES





**MUNICIPALIDAD DE VILLA EL SALVADOR**  
 ÁREA DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES  
 Plan de Educación Comunitaria para la Gestión Reactiva

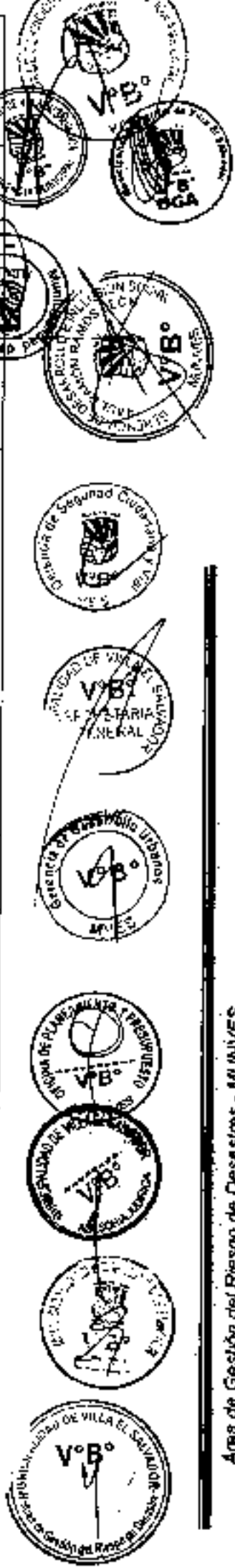
Quinta sesión: Primeros Auxilios Básicos (Teórico - práctico)

Temática	Contenidos de aprendizaje	Estrategias metodológicas	Recursos	Tiempo
<p>Conocimientos y técnicas para ayudar a entender en el lugar del incidente a una persona enferma lesionada y estabilizarla y transportarla de manera segura.</p>	<p>Signos y síntomas            &gt; Evaluación primaria y secundaria            &gt; OVACE y RCP            &gt; Hemorragias y fracturas            &gt; Técnicas para la movilización y traslado</p>	<p>Exposición mediante presentación de diapositivas            Conversatorio con participantes.            Trabajo práctico</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Laptop</li> <li>Proyector Multimedia</li> <li>Equipo de Sonido</li> <li>Muefocos de RCP</li> <li>Camillas</li> <li>Maletines de abordaje</li> </ul>	240'

Sexta Sesión: Comportamiento del fuego y extinción de incendios - Uso y manejo de extintores (Teórico - práctico)

Temática	Contenidos de aprendizaje	Estrategias metodológicas	Recursos	Tiempo
<p>Conocimientos sobre la ciencia del fuego y los factores que afectan a la ignición, el crecimiento y la propagación del mismo (comportamiento del fuego), las características del fuego, su clasificación, formas de prevenirlo y combatirlo.</p>	<p>Comportamiento del fuego            &gt; Métodos de propagación del fuego            &gt; Métodos de extinción del fuego            &gt; Uso y manejo de extintores</p>	<p>Exposición mediante presentación de diapositivas.            Conversatorio con participantes.            Trabajo práctico</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Laptop</li> <li>Proyector Multimedia</li> <li>Equipo de Sonido</li> <li>Equipos extintores</li> <li>Materiales y prácticas de incendio simulado</li> </ul>	240'

MUNICIPALIDAD DE VILLA EL SALVADOR  
 El presente documento es propiedad de la  
 MUNICIPALIDAD DE VILLA EL SALVADOR  
 Que ha sido elaborado por el  
 Sr. BENEDICTO BAUTISTA  
 FEDATARIO  
 R.A. N° 778/2015 MUNIVES  
 01/05/2015





**11.3 Evaluación de Daños y Análisis de Necesidades – EDAN Perú**

**I. NOMBRE DEL TALLER**

**EVALUACIÓN DE DAÑOS Y ANÁLISIS DE NECESIDADES – EDAN PERÚ**

**II. OBJETIVO**

Desarrollar capacidades, actitudes y adquisición de conocimientos referidos al proceso de recolección de información, identificación, registro cualitativo y cuantitativo de la extensión, gravedad y localización de los efectos ante la ocurrencia de un evento de origen natural o inducido por la acción humana.

**III. MODE DE SESIONES DE APRENDIZAJE**

Dos (02) sesiones de Ocho (08) horas cada una.

**IV. PÚBLICO OBJETIVO**

- Integrantes del Grupo de Trabajo de la GRD y Plataforma distrital de Defensa Civil
- Autoridades, funcionarios, profesionales, técnicos a nivel distrital.
- Personal de las PNP y CGBVP.
- Voluntarios en emergencia y rehabilitación (VER).

**V. DOCUMENTACIÓN QUE DEBE PRESENTAR EL PARTICIPANTE**

- Ficha de inscripción de participante.
- Copia fotostática simple de:
  - En caso de tratarse de personal activo de la PNP o CGBVP presentarán carnet de identidad respectivo.
  - Declaración jurada de conocimiento del SINAGERD.
  - Constancia que acredite vínculo laboral actualizado, puede ser: contrato de trabajo, resolución de nombramiento, constancia de trabajo, boleta de pago.
  - En caso de ser integrante de la Plataforma de Defensa Civil, presentará documento que lo acredite como tal
  - Declaración jurada de conocimiento de Office a nivel de usuario
  - Voluntario VER: constancia firmada por la municipalidad a la cual esté adscrito
  - De ser posible cada participante asistirá con su laptop

NOTA: Los documentos detallados deben ser entregados el 1er día de la capacitación.

**VI. DESARROLLO DE CAPACIDADES Y ACTITUDES**

El Programa Curricular del Curso Básico del EDAN - PERÚ está centrado en la adquisición de conocimientos y el desarrollo de capacidades referidas al pensamiento crítico, pensamiento creativo, pensamiento resolutivo o de resolución de problemas, pensamiento ejecutivo o de toma de decisiones.

En el marco de estas capacidades, el participante desarrollará habilidades, destrezas y actitudes:

- Identifica la fenomenología occurrente en el país y en su Jurisdicción.
- Identifica y valora los daños producidos en una situación de emergencia o desastre.
- Conoce un método sistemático que permita proceder rápidamente, con la conformación de equipos locales y foráneos, a fin de establecer una información de los daños para brindar a las autoridades para la toma de decisiones y brindar la respuesta adecuada.
- Determina las acciones prioritarias para la atención y control de la situación de emergencia o desastre, así como la necesidad de recursos que están demandados.
- Distingue las necesidades en función de los daños reportados y establece su matriz de la capacidad de respuesta local y en su defecto solicitar la ayuda complementaria de la subsidiaria.



BENEDICTO BAPTISTA CHILINGANO  
 FEDATARIO

R.A.N. 6.11.2012

101



- Registra la información en los formularios de EDAN - PERÚ correspondientes con aplicativos mediante ejercicios.
- Aplica correctamente el registro de los daños y necesidades en el aplicativo informático SINPAD.

**VII. COMPETENCIA DE DESEMPEÑO**

El participante del curso EDAN - PERÚ ha desarrollado capacidades y actitudes que le permite recoger información referida a la afectación a consecuencia de un evento de origen natural o inducido por acción humana, haciendo uso de los formularios respectivos y tablas de bienes de ayuda humanitaria.

**METODOLOGÍA**

El Programa curricular del Curso Básico del EDAN - PERÚ se desarrolla a través de sesiones de aprendizaje, que consideran como importante la experiencia y los saberes previos de los participantes.

Se plantea que para el desarrollo de capacidades es pertinente promover el desarrollo de pensamiento crítico, creativo, resolutivo y ejecutivo, usando medios de participación activa, estimulando el desarrollo de habilidades y destrezas inmersas en cada uno de los pensamientos mencionados. Asimismo, constituye el desarrollo de actitudes en la Gestión de Riesgos de Desastres-GRD, orientado al proceso de Preparación y Respuesta a emergencias y/o desastres.

La metodología participativa organizada en cuatro componentes generales permite que los participan

➤ **Construyan su propio aprendizaje**

Tendrá oportunidad de construir su propio aprendizaje, mediante la interacción de sus saberes previos con la interacción entre los facilitadores y participantes.

➤ **Aplica en la práctica los contenidos de aprendizaje**

Tendrá un nivel de comprensión del contenido teórico y prácticos planteados de la manera de aplicarlos.

**Compromiso**

El participante adopta una actitud de compromiso que le conlleva a involucrarse responsablemente en la forma de intervenir ante un evento, incidente o emergencia, utilizando la metodología del uso de la herramienta EDAN - PERÚ para la identificación de los daños y análisis de necesidades.

**Diversificación y contextualización e los aprendizajes**

Se privilegia la realidad del participante y se procura que sea uniforme el procedimiento que aplicará para responder a las emergencias y eventos diversos, reconociendo su individualidad y necesidades de cambio.

**IX. EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES**

**Evaluación de entrada**

Se considera una evaluación de entrada, que permitirá identificar los conocimientos y experiencia previas de los participantes, para ir reformulando en base a ello las sesiones de aprendizaje. Se preparará una prueba corta de selección. No se considera para el promedio final

**P1 = Evaluación de Entrada (EE)**

**Evaluación de Proceso (EP)**

Se consideran tres evaluaciones de aprendizaje (ejercicios prácticos) administradas por el facilitador correspondiente, cuyo promedio será la evaluación de proceso.

**P2 = Ejercicio Práctico - Formulario 1 - Evaluación Rápida**

MUNICIPALIDAD DE VILLA EL SALVADOR  
 ÁREA DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES  
 COPIA DEL ORIGINAL  
 Le ha sido a la vista

*[Signature]*  
**BENEDICTO BAURISTA CHILINGANO**

1021



**MUNICIPALIDAD DE VILLA EL SALVADOR**  
 ÁREA DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES  
 Plan de Educación Comunitaria para la Gestión Reactiva



P3 = Ejercicio Práctico - Formulario 2A y 2B - Empadronamiento familiar de daños y MdV  
 P4 = Ejercicio Práctico - Formulario 3 - EDAN Perú preliminar

$$\frac{P2 + P3 + P4}{3} = EP$$

➤ **Evaluación de salida (ES)**

Ejercicio práctico final que simulará una situación de emergencia, en donde se pondrá en práctica lo aprendido durante el curso.

El promedio final (PF) será de la siguiente manera:

$$\frac{EP + ES}{2} = PF$$

La aprobación del curso será sobre la base de 70 puntos sobre 100 (nota mínima 14 sobre 20)

**X. RECURSOS**

- Manual de EDAN - PERÚ 2018.
- Formularios EDAN - PERÚ.
- Instructivos de llenado de Formulario.
- Tablas de cálculo de distribución de ayuda humanitaria
- Computadora
- Proyector multimedia
- Papetógrafos, plumones.
- Mapas.

**XI. CERTIFICACIÓN**

Al finalizar el programa, los participantes que hayan presentado la documentación detallada, aprobado el curso con nota mínima de 14 (en la escala vigesimal) y cumplido con el 100% de asistencia, recibirán un certificado emitido por la Municipalidad distrital de Villa El Salvador con el respaldo del INDECI

**XII. ESTRUCTURA CURRICULAR**

Multiple official stamps and signatures are present on the page, including:

- Stamp: "MUNICIPALIDAD DE VILLA EL SALVADOR" (multiple instances)
- Stamp: "COMITÉ DE SEGURIDAD CIUDADANA" (multiple instances)
- Stamp: "COMITÉ DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO" (multiple instances)
- Stamp: "COMITÉ DE SEGURIDAD CIUDADANA RAMO N.º 1" (multiple instances)
- Stamp: "COMITÉ DE SEGURIDAD CIUDADANA RAMO N.º 2" (multiple instances)
- Stamp: "COMITÉ DE SEGURIDAD CIUDADANA RAMO N.º 3" (multiple instances)
- Stamp: "COMITÉ DE SEGURIDAD CIUDADANA RAMO N.º 4" (multiple instances)
- Stamp: "COMITÉ DE SEGURIDAD CIUDADANA RAMO N.º 5" (multiple instances)
- Stamp: "COMITÉ DE SEGURIDAD CIUDADANA RAMO N.º 6" (multiple instances)
- Stamp: "COMITÉ DE SEGURIDAD CIUDADANA RAMO N.º 7" (multiple instances)
- Stamp: "COMITÉ DE SEGURIDAD CIUDADANA RAMO N.º 8" (multiple instances)
- Stamp: "COMITÉ DE SEGURIDAD CIUDADANA RAMO N.º 9" (multiple instances)
- Stamp: "COMITÉ DE SEGURIDAD CIUDADANA RAMO N.º 10" (multiple instances)
- Stamp: "COMITÉ DE SEGURIDAD CIUDADANA RAMO N.º 11" (multiple instances)
- Stamp: "COMITÉ DE SEGURIDAD CIUDADANA RAMO N.º 12" (multiple instances)
- Stamp: "COMITÉ DE SEGURIDAD CIUDADANA RAMO N.º 13" (multiple instances)
- Stamp: "COMITÉ DE SEGURIDAD CIUDADANA RAMO N.º 14" (multiple instances)
- Stamp: "COMITÉ DE SEGURIDAD CIUDADANA RAMO N.º 15" (multiple instances)
- Stamp: "COMITÉ DE SEGURIDAD CIUDADANA RAMO N.º 16" (multiple instances)
- Stamp: "COMITÉ DE SEGURIDAD CIUDADANA RAMO N.º 17" (multiple instances)
- Stamp: "COMITÉ DE SEGURIDAD CIUDADANA RAMO N.º 18" (multiple instances)
- Stamp: "COMITÉ DE SEGURIDAD CIUDADANA RAMO N.º 19" (multiple instances)
- Stamp: "COMITÉ DE SEGURIDAD CIUDADANA RAMO N.º 20" (multiple instances)
- Stamp: "COMITÉ DE SEGURIDAD CIUDADANA RAMO N.º 21" (multiple instances)
- Stamp: "COMITÉ DE SEGURIDAD CIUDADANA RAMO N.º 22" (multiple instances)
- Stamp: "COMITÉ DE SEGURIDAD CIUDADANA RAMO N.º 23" (multiple instances)
- Stamp: "COMITÉ DE SEGURIDAD CIUDADANA RAMO N.º 24" (multiple instances)
- Stamp: "COMITÉ DE SEGURIDAD CIUDADANA RAMO N.º 25" (multiple instances)
- Stamp: "COMITÉ DE SEGURIDAD CIUDADANA RAMO N.º 26" (multiple instances)
- Stamp: "COMITÉ DE SEGURIDAD CIUDADANA RAMO N.º 27" (multiple instances)
- Stamp: "COMITÉ DE SEGURIDAD CIUDADANA RAMO N.º 28" (multiple instances)
- Stamp: "COMITÉ DE SEGURIDAD CIUDADANA RAMO N.º 29" (multiple instances)
- Stamp: "COMITÉ DE SEGURIDAD CIUDADANA RAMO N.º 30" (multiple instances)
- Stamp: "COMITÉ DE SEGURIDAD CIUDADANA RAMO N.º 31" (multiple instances)
- Stamp: "COMITÉ DE SEGURIDAD CIUDADANA RAMO N.º 32" (multiple instances)
- Stamp: "COMITÉ DE SEGURIDAD CIUDADANA RAMO N.º 33" (multiple instances)
- Stamp: "COMITÉ DE SEGURIDAD CIUDADANA RAMO N.º 34" (multiple instances)
- Stamp: "COMITÉ DE SEGURIDAD CIUDADANA RAMO N.º 35" (multiple instances)
- Stamp: "COMITÉ DE SEGURIDAD CIUDADANA RAMO N.º 36" (multiple instances)
- Stamp: "COMITÉ DE SEGURIDAD CIUDADANA RAMO N.º 37" (multiple instances)
- Stamp: "COMITÉ DE SEGURIDAD CIUDADANA RAMO N.º 38" (multiple instances)
- Stamp: "COMITÉ DE SEGURIDAD CIUDADANA RAMO N.º 39" (multiple instances)
- Stamp: "COMITÉ DE SEGURIDAD CIUDADANA RAMO N.º 40" (multiple instances)
- Stamp: "COMITÉ DE SEGURIDAD CIUDADANA RAMO N.º 41" (multiple instances)
- Stamp: "COMITÉ DE SEGURIDAD CIUDADANA RAMO N.º 42" (multiple instances)
- Stamp: "COMITÉ DE SEGURIDAD CIUDADANA RAMO N.º 43" (multiple instances)
- Stamp: "COMITÉ DE SEGURIDAD CIUDADANA RAMO N.º 44" (multiple instances)
- Stamp: "COMITÉ DE SEGURIDAD CIUDADANA RAMO N.º 45" (multiple instances)
- Stamp: "COMITÉ DE SEGURIDAD CIUDADANA RAMO N.º 46" (multiple instances)
- Stamp: "COMITÉ DE SEGURIDAD CIUDADANA RAMO N.º 47" (multiple instances)
- Stamp: "COMITÉ DE SEGURIDAD CIUDADANA RAMO N.º 48" (multiple instances)
- Stamp: "COMITÉ DE SEGURIDAD CIUDADANA RAMO N.º 49" (multiple instances)
- Stamp: "COMITÉ DE SEGURIDAD CIUDADANA RAMO N.º 50" (multiple instances)
- Stamp: "COMITÉ DE SEGURIDAD CIUDADANA RAMO N.º 51" (multiple instances)
- Stamp: "COMITÉ DE SEGURIDAD CIUDADANA RAMO N.º 52" (multiple instances)
- Stamp: "COMITÉ DE SEGURIDAD CIUDADANA RAMO N.º 53" (multiple instances)
- Stamp: "COMITÉ DE SEGURIDAD CIUDADANA RAMO N.º 54" (multiple instances)
- Stamp: "COMITÉ DE SEGURIDAD CIUDADANA RAMO N.º 55" (multiple instances)
- Stamp: "COMITÉ DE SEGURIDAD CIUDADANA RAMO N.º 56" (multiple instances)
- Stamp: "COMITÉ DE SEGURIDAD CIUDADANA RAMO N.º 57" (multiple instances)
- Stamp: "COMITÉ DE SEGURIDAD CIUDADANA RAMO N.º 58" (multiple instances)
- Stamp: "COMITÉ DE SEGURIDAD CIUDADANA RAMO N.º 59" (multiple instances)
- Stamp: "COMITÉ DE SEGURIDAD CIUDADANA RAMO N.º 60" (multiple instances)
- Stamp: "COMITÉ DE SEGURIDAD CIUDADANA RAMO N.º 61" (multiple instances)
- Stamp: "COMITÉ DE SEGURIDAD CIUDADANA RAMO N.º 62" (multiple instances)
- Stamp: "COMITÉ DE SEGURIDAD CIUDADANA RAMO N.º 63" (multiple instances)
- Stamp: "COMITÉ DE SEGURIDAD CIUDADANA RAMO N.º 64" (multiple instances)
- Stamp: "COMITÉ DE SEGURIDAD CIUDADANA RAMO N.º 65" (multiple instances)
- Stamp: "COMITÉ DE SEGURIDAD CIUDADANA RAMO N.º 66" (multiple instances)
- Stamp: "COMITÉ DE SEGURIDAD CIUDADANA RAMO N.º 67" (multiple instances)
- Stamp: "COMITÉ DE SEGURIDAD CIUDADANA RAMO N.º 68" (multiple instances)
- Stamp: "COMITÉ DE SEGURIDAD CIUDADANA RAMO N.º 69" (multiple instances)
- Stamp: "COMITÉ DE SEGURIDAD CIUDADANA RAMO N.º 70" (multiple instances)
- Stamp: "COMITÉ DE SEGURIDAD CIUDADANA RAMO N.º 71" (multiple instances)
- Stamp: "COMITÉ DE SEGURIDAD CIUDADANA RAMO N.º 72" (multiple instances)
- Stamp: "COMITÉ DE SEGURIDAD CIUDADANA RAMO N.º 73" (multiple instances)
- Stamp: "COMITÉ DE SEGURIDAD CIUDADANA RAMO N.º 74" (multiple instances)
- Stamp: "COMITÉ DE SEGURIDAD CIUDADANA RAMO N.º 75" (multiple instances)
- Stamp: "COMITÉ DE SEGURIDAD CIUDADANA RAMO N.º 76" (multiple instances)
- Stamp: "COMITÉ DE SEGURIDAD CIUDADANA RAMO N.º 77" (multiple instances)
- Stamp: "COMITÉ DE SEGURIDAD CIUDADANA RAMO N.º 78" (multiple instances)
- Stamp: "COMITÉ DE SEGURIDAD CIUDADANA RAMO N.º 79" (multiple instances)
- Stamp: "COMITÉ DE SEGURIDAD CIUDADANA RAMO N.º 80" (multiple instances)
- Stamp: "COMITÉ DE SEGURIDAD CIUDADANA RAMO N.º 81" (multiple instances)
- Stamp: "COMITÉ DE SEGURIDAD CIUDADANA RAMO N.º 82" (multiple instances)
- Stamp: "COMITÉ DE SEGURIDAD CIUDADANA RAMO N.º 83" (multiple instances)
- Stamp: "COMITÉ DE SEGURIDAD CIUDADANA RAMO N.º 84" (multiple instances)
- Stamp: "COMITÉ DE SEGURIDAD CIUDADANA RAMO N.º 85" (multiple instances)
- Stamp: "COMITÉ DE SEGURIDAD CIUDADANA RAMO N.º 86" (multiple instances)
- Stamp: "COMITÉ DE SEGURIDAD CIUDADANA RAMO N.º 87" (multiple instances)
- Stamp: "COMITÉ DE SEGURIDAD CIUDADANA RAMO N.º 88" (multiple instances)
- Stamp: "COMITÉ DE SEGURIDAD CIUDADANA RAMO N.º 89" (multiple instances)
- Stamp: "COMITÉ DE SEGURIDAD CIUDADANA RAMO N.º 90" (multiple instances)
- Stamp: "COMITÉ DE SEGURIDAD CIUDADANA RAMO N.º 91" (multiple instances)
- Stamp: "COMITÉ DE SEGURIDAD CIUDADANA RAMO N.º 92" (multiple instances)
- Stamp: "COMITÉ DE SEGURIDAD CIUDADANA RAMO N.º 93" (multiple instances)
- Stamp: "COMITÉ DE SEGURIDAD CIUDADANA RAMO N.º 94" (multiple instances)
- Stamp: "COMITÉ DE SEGURIDAD CIUDADANA RAMO N.º 95" (multiple instances)
- Stamp: "COMITÉ DE SEGURIDAD CIUDADANA RAMO N.º 96" (multiple instances)
- Stamp: "COMITÉ DE SEGURIDAD CIUDADANA RAMO N.º 97" (multiple instances)
- Stamp: "COMITÉ DE SEGURIDAD CIUDADANA RAMO N.º 98" (multiple instances)
- Stamp: "COMITÉ DE SEGURIDAD CIUDADANA RAMO N.º 99" (multiple instances)
- Stamp: "COMITÉ DE SEGURIDAD CIUDADANA RAMO N.º 100" (multiple instances)

MUNICIPALIDAD DE VILLA EL SALVADOR  
 Es presente documental es  
 "COPIA FIEL DEL ORIGINAL"  
 Que ha tenido a la vista

*[Signature]*  
**BENEDICTO BAPTISTA CHILINGANO**  
 FEDATARIO  
 R. A. N.º 178 2016 MINIVES

Fecha: 18 de mayo del 2016

1031



**MUNICIPALIDAD DE VILLA EL SALVADOR**  
 ÁREA DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES  
**Plan de Educación Comunitario para la Gestión Reactiva**

**Primera Sesión**

Temas	Contenido	Aspectos metodológicos	Recursos	Tiempo
Identifica la visión general de la fenomenología que ocurre en el país y el mundo	Visión General de la fenomenología que ocurre en el país y su jurisdicción los efectos que ocasiona.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Presentaciones del facilitador.</li> <li>Espacio de opinión de participantes.</li> <li>Evaluación de Entrada</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Laptop</li> <li>Proyector Multimedia</li> <li>Equipo de Sonido</li> </ul>	60'
Identifica los aspectos normativos de la Ley del SINAGERD, Componentes y Procesos de la GRD, Política Nacional de la Gestión del Riesgo en Desastres.	Ley 29884 del SINAGERD y Reglamento, Estructura, Funciones, Procesos y Sub Procesos.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Presentaciones del facilitador.</li> <li>Espacio de opinión de participantes.</li> <li>Evaluación de Entrada</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Laptop</li> <li>Proyector Multimedia</li> <li>Equipo de Sonido</li> </ul>	60'
Conocer la metodología del proceso de EDAN y sus aplicativos en el llenado de los respectivos formularios.	<p>Marco Conceptual de Evaluación de Daños - EDAN, Importancia del EDAN - PERÚ, Tipos de formularios, Objetivos, Formas de organización, Elementos necesarios, Conformación y Activación del Equipo EDAN - PERÚ, Técnicas de Recolección de Datos y Lista Rápida de Verificación.</p> <p>Presentación de Formularios. 1. 2A y 2B. llenado de formularios, presentación del aplicativo SINPAD para el registro del EDAN - PERÚ.</p> <p>Análisis de Necesidades, Acciones prioritarias para la atención y control de la situación adversa. Categorías de necesidades en situaciones de emergencia y desastres. Determinación de necesidades de apoyo-fóraneo. Medición del Impacto del evento adverso.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Presentaciones del facilitador.</li> <li>Aplicativos prácticos sobre la Evaluación Rápida y el Empadronamiento Familiar de Daños y Medios de Vida.</li> <li>a) Se forman grupos, cada grupo trabajará un caso práctico de un escenario de riesgo.</li> <li>b) Trabajo grupal calificado</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Laptop</li> <li>Proyector Multimedia</li> <li>Papelógrafos</li> <li>Plumones</li> <li>Cintas</li> </ul>	150'
Establece relaciones entre los recursos materiales y humanos en apoyo a la respuesta en función del requerimiento solicitado en los datos registrados en un ámbito geográfico.	<p>2A Empadronamiento Familiar de Daño.</p> <p>2B Empadronamiento Familiar de Daño y Medios de Vida</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Presentaciones del facilitador.</li> <li>Espacios de opinión de participación.</li> <li>a) Se forman grupos, cada grupo trabajará un caso práctico de un escenario de riesgo.</li> <li>b) Trabajo grupal calificado</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Laptop</li> <li>Proyector Multimedia</li> <li>Papelógrafos</li> <li>Plumones</li> <li>Cintas</li> </ul>	

COPIA DEL ORIGINAL QUE HA SIDO A LA VISTA

FEDATARIO

MUNICIPALIDAD DE VILLA EL SALVADOR

1041





# MUNICIPALIDAD DE VILLA EL SALVADOR

ÁREA DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES

Plan de Educación Comunitaria para la Gestión Reactiva

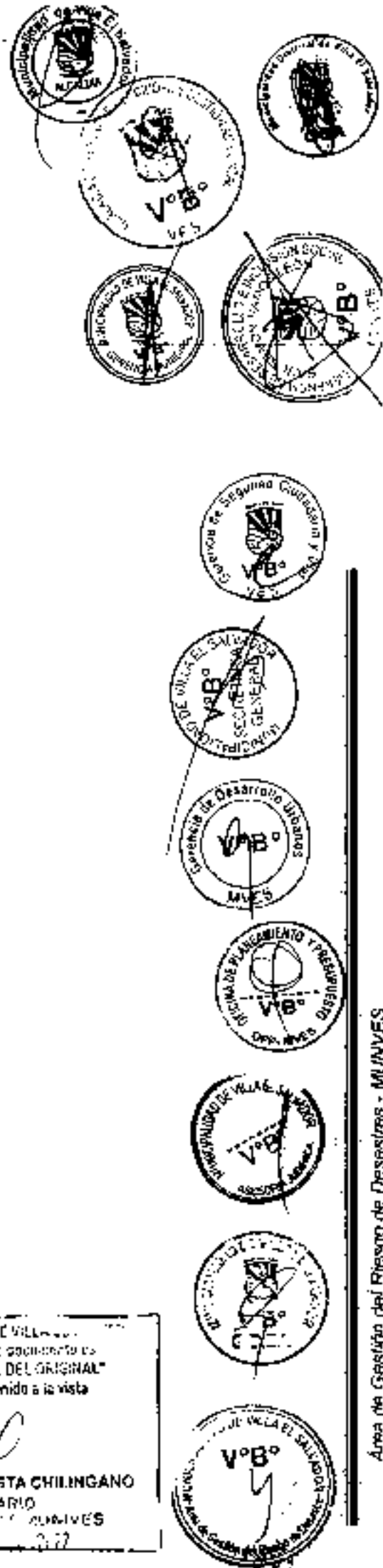
## Segunda Sesión

Objetivos	Contenidos de aprendizaje	Estrategias metodológicas	Recursos	Tiempo
<ul style="list-style-type: none"> <li>Pone en práctica la metodología y técnicas para el llenado de los Formularios EDAN - PERU y capacidad de análisis de la información para difundir en forma oficial en los formularios establecidos.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Enfoque en base al Formulario 3 - EDAN Perú preliminar (Consolidación de la información).</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Presentaciones del facilitador.</li> <li>Espacio de opinión e interacción de participantes.</li> <li>Se forman grupos, cada grupo trabajará un caso práctico de un escenario de riesgo de acuerdo a la zona.</li> <li>Trabajo final y exposición grupal calificado</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Laptop</li> <li>Proyector: Multimedia</li> <li>Mapas</li> <li>Papelógrafos</li> <li>Plumones</li> <li>Cinias</li> <li>Hojas</li> </ul>	480

MUNICIPALIDAD DE VILLA EL SALVADOR  
 El presente documento es "COPIA FIEL DEL ORIGINAL"  
 Que ha tenido a la vista

BENEDICTO BAUMBISTA CHILINGANO  
 FEEDATARIO  
 R.A. N° 77101 Y COMUNES

Fecha: 08/08/2017





11.4 Centro de Operaciones de Emergencias COE - SINPAD

I. NOMBRE DEL TALLER

CENTRO DE OPERACIONES DE EMERGENCIA COE - SINPAD

II. OBJETIVO

Desarrollar y fortalecer capacidades y actitudes de profesionales y técnicos en la implementación, funcionamiento y operatividad de un Centro de Operaciones de Emergencia y el empleo del SINPAD

III. Nº DE SESIONES DE APRENDIZAJE

Dos (02) sesiones de Ocho (08) horas cada una.

IV. PÚBLICO OBJETIVO

Profesionales y técnicos que integran el Centro de Operaciones de Emergencia Local - COED VES.  
 Personal del Área de Gestión del Riesgo de Desastres.  
 Voluntarios en Emergencias y Rehabilitación - VER

V. DOCUMENTACIÓN QUE DEBE PRESENTAR EL PARTICIPANTE

Ficha de inscripción de participante.  
 Constancia de vínculo laboral (copia simple de Resolución de Nombramiento / Contrato / Constancia Laboral / boleta de pago o algún documento sustentatorio VIGENTE),  
 Voluntario VER debidamente inscrito.  
 Es pre-requisito haber aprobado el Taller Evaluación de Daños y Análisis de Necesidades - EDAN PERÚ (copia simple del certificado).  
 De ser posible cada participante asistirá con su laptop.

VI. DESARROLLO DE CAPACIDADES Y ACTITUDES

El Programa Curricular de Curso de Centro de Operaciones de Emergencia está centrado en el desarrollo de capacidades referidas al:

- Pensamiento Crítico
- Pensamiento Creativo
- Pensamiento Resolutivo o de resolución de problemas
- Pensamiento Ejecutivo o de toma de decisiones.

En el marco de esas capacidades el participante desarrollará habilidades, destrezas y actitudes:

- Reconoce la ubicación e importancia del Centro de Operaciones de Emergencia, en el marco de la normativa del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres
- Comprende la organización, funciones y articulación de los Centros de Operaciones de Emergencia, en sus tres niveles de gobierno
- Identifica las funciones y productos de cada módulo del Centro de Operaciones de Emergencia, en sus tres niveles de gobierno
- Realiza pruebas de comunicaciones con equipos de radio VHF y HF.
- Identifica las herramientas de información geográfica que utiliza el Centro de Operaciones de Emergencia, que conlleven al manejo y procesamiento de las mismas
- Realiza el ingreso de los datos sobre las emergencias en la herramienta informática Sistema de Información Nacional para la Respuesta y Rehabilitación.
- Aplica los procedimientos de trabajo para la operatividad del COE.
- Articula y coordina con el Centro de Operaciones de Emergencia Nacional.

"COPIA FIEL DEL ORIGINAL"  
 Que ha tenido a la vista

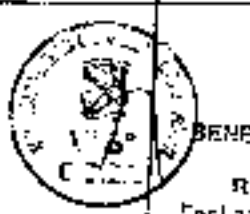
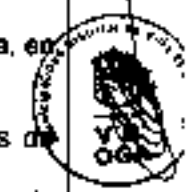
BENEDICTO BAUTISTA CHILINGANO

FEDATARIO

R.A. Nº 779 2011-01-000000000000

Fecha: 01 de mayo 2011

1061





# MUNICIPALIDAD DE VILLA EL SALVADOR

ÁREA DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES

Plan de Educación Comunitaria para la Gestión Reactiva



## VII. COMPETENCIA DE DESEMPEÑO

El participante ha desarrollado capacidades y actitudes que le permitirán intervenir en la implementación y operatividad de un Centro de Operaciones de Emergencia - COE en los tres niveles de gobierno.

### METODOLOGÍA

El Programa Curricular del Curso Centro de Operaciones de Emergencia se desarrolla a través de sesiones de aprendizaje, que consideran como elemento indispensable, los saberes previos de los participantes.

El desarrollo de capacidades de los pensamientos críticos, creativos, resolutivo y ejecutivo, se favorecen mediante la metodología participativa por ser la opción más adecuada, ya que permite el desarrollo de habilidades y destrezas inmersas en cada uno de los pensamientos mencionados. Asimismo, contribuye al desarrollo de actitudes en Gestión Reactiva del Riesgo y al logro de aprendizajes que este componente requiere.

La metodología participativa organizada en cuatro componentes generales que permite que el participante:

#### ➤ Construyan su propio aprendizaje

Tendrá la oportunidad de construir su propio aprendizaje, mediante la interacción de sus saberes previos, con la interacción entre los facilitadores y demás participantes.

#### ➤ Aplique en la práctica los contenidos de aprendizaje

Tendrá un nivel de comprensión del contenido teórico y prácticos planteados y de la manera de abordarlos y validarlos.

#### ➤ Compromiso

El participante adopta una actitud de compromiso que le conlleva a involucrarse responsablemente en las acciones de la Gestión Reactiva del Riesgo

#### ➤ Diversificación y contextualización de los aprendizajes

Se privilegia la realidad del participante y se responde a su individualidad y necesidades de cambio.

## IX. EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES

### Evaluación de entrada

Se considera una evaluación de entrada, que permitirá identificar los conocimientos y experiencias previas de los participantes en emergencias y desastres.

No se considera para el promedio final.

### Evaluación de Proceso (EP)

Se hará dos evaluaciones de aprendizaje que serán administradas por el facilitador correspondiente. El promedio será la evaluación de proceso.

$$\frac{P1 + P2}{2} = EP$$

P1 = EVALUACIÓN DE LAS EXPOSICIONES DEL PRIMER DÍA



MUNICIPALIDAD DE VILLA EL SALVADOR  
El presente documento es propiedad del COE y FIEL DEL COE. No ha sido a la propiedad del COE.



BENEDICTO BAUTISTA CHILINGANO



P2 = EVALUACIÓN DE LOS PRODUCTOS PRESENTES POR LOS GRUPOS DE FUNCIÓN LA CASUÍSTICA PRESENTADA.

➤ **Evaluación de salida (ES)**

La evaluación de salida será una prueba escrita objetiva.

El promedio final (PF) será de la siguiente manera:

$$\frac{EP + ES}{2} = PF$$

**X. RECURSOS**

- Lineamientos COE-RM N°059-2015-PCM.
- Manual EDAN PERU
- Computadora con internet.
- Radios de comunicación VHF y HF.
- Laptop, écran y proyector.
- Materiales de escritorio

**CERTIFICACIÓN**

Al finalizar el programa, los participantes que hayan presentado la documentación detallada, aprobado el curso con nota mínima de 14 (en la escala vigesimal) y cumplido con el 100% de asistencia, recibirán un certificado emitido por la Municipalidad distrital de Villa El Salvador con el respaldo del INDECI.

**XII. ESTRUCTURA CURRICULAR**

MUNICIPALIDAD DE VILLA EL SALVADOR  
 El presente documento es una  
 "COPIA FIEL DEL ORIGINAL"  
 Que ha tenido a la vista

*[Signature]*  
 BENEDICTO BAPTISTA CHILINGANG  
 REDACTAR  
 S

# MUNICIPALIDAD DE VILLA EL SALVADOR

ÁREA DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES

Plan de Educación Comunitaria para la Gestión Reactiva

## Primera Sesión

Contenidos de aprendizaje	Estrategias metodológicas	Recursos	Tiempo
<p>Reconoce la ubicación e importancia del Centro de Operaciones de Emergencia, en el marco de la normativa del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres.</p> <p>Comprende la organización, funciones y articulación de los Centros de Operaciones de Emergencia, en sus tres niveles de gobierno.</p>	<p>Los Centros de Operaciones de Emergencia en el marco de la normativa del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres.</p> <p>Lineamientos para la Organización y Funcionamiento de los Centros de Operaciones de Emergencia.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Laptop</li> <li>Proyector Multimedia.</li> <li>Ecran</li> <li>Impresión de los lineamientos para la Organización y Funcionamiento de los Centros de Operaciones de Emergencia</li> </ul>	90'
<p>Identifica las funciones y productos de cada módulo del Centro de Operaciones de Emergencia, en sus tres niveles de gobierno.</p>	<p>Presentación en PowerPoint</p> <p>Ejercicio de identificación de las funciones y productos de los módulos de un Centro de Operaciones de Emergencia.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Laptop</li> <li>Proyector Multimedia</li> <li>Impresoras</li> <li>Materiales de escritorio</li> </ul>	180'
<p>Realiza pruebas de comunicaciones con equipos de radio VHF y HF</p>	<p>Presentaciones del facilitador.</p> <p>Ejercicio de manejo del sistema de comunicaciones en situaciones de emergencia.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Laptop</li> <li>Proyector Multimedia.</li> <li>Equipos de Radio HF y VHF</li> </ul>	120'
<p>Identifica las herramientas de información geográfica que utiliza el Centro de Operaciones de Emergencia, que conllevan al manejo y procesamiento de las mismas.</p>	<p>Presentaciones del facilitador.</p> <p>Ejercicio de manejo de información a través de las herramientas SINPAD v2.0, SIGRID, GOOGLE EARTH.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Laptop</li> <li>Proyector Multimedia.</li> <li>Computadoras</li> <li>Impresoras</li> <li>Internet</li> </ul>	90'

109

MUNICIPALIDAD DE VILLA EL SALVADOR  
 El presente documento es una COPIA FIDEL DEL ORIGINAL que ha sido emitido a pedido de...  
 BENEDICTO RAUTISTA GONZALEZ  
 FEDATARIO  
 A N.º 2022

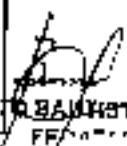












**MUNICIPALIDAD DE VILLA EL SALVADOR**  
 ÁREA DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES  
 Plan de Educación Comunitaria para la Gestión Reactiva



**Segunda Sesión**

Contenidos de aprendizaje	Estrategias metodológicas	Recursos	Tiempo
Realiza el ingreso de los datos sobre las emergencias en la herramienta informática Sistema de Información Nacional para la Respuesta y Rehabilitación.	Registro de emergencias en el SINPAD	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Laptop</li> <li>• Proyector Multimedia.</li> <li>• Computadoras</li> <li>• Impresoras</li> <li>• Internet</li> <li>• Materiales de escritorio</li> </ul>	180'
Aplica los procedimientos necesarios para la operatividad del SOE.	Gestión de la información de un peligro, peligro inminente, emergencia o desastre en un Centro de Operaciones de Emergencia.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Laptop</li> <li>• Proyector Multimedia.</li> <li>• Computadoras</li> <li>• Impresoras</li> <li>• Internet</li> <li>• Materiales de escritorio</li> </ul>	300'

  
 COPATEC DE VILLA EL SALVADOR  
 Que ha tomado en cuenta  
 INGENIERO BALBASTA CHILINGANO  
 FECHA: 08/04/2019









**MUNICIPALIDAD DE VILLA EL SALVADOR**  
 ÁREA DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES  
 Plan de Educación Comunitaria para la Gestión Reactiva



La evaluación de salida de los participantes estará centrada en la elaboración del Plan Familiar de Emergencia.

El promedio final (PF) será de la siguiente manera:

$$\frac{EP + ES}{2} = PF$$

**X. RECURSOS**

- Manual Plan Familiar de Emergencia "La Seguridad Empieza en Casa".
- Laptop, ecra y proyector.
- Materiales fungibles (papelotes, plumones, papeles, cintas, etc.)

**XI. CERTIFICACIÓN**

Al finalizar el programa, los participantes que hayan presentado la documentación detallada, aprobado el curso con nota mínima de 14 (en la escala vigesimal) y cumplido con el 100% de asistencia, recibirán un certificado emitido por la Municipalidad distrital de Villa El Salvador.

**XII. ESTRUCTURA CURRICULAR**



MUNICIPALIDAD DE VILLA EL SALVADOR  
 El presente documento es:  
 "COPIA FIEL DEL ORIGINAL"  
 Que ha tenido a la vista

*[Signature]*

**BENEDICTO BALBUENA CHILINGANO**  
 FEDATARIO  
 R.A. N° 779-2015 MUNIVES

Fecha: 08/04/2015



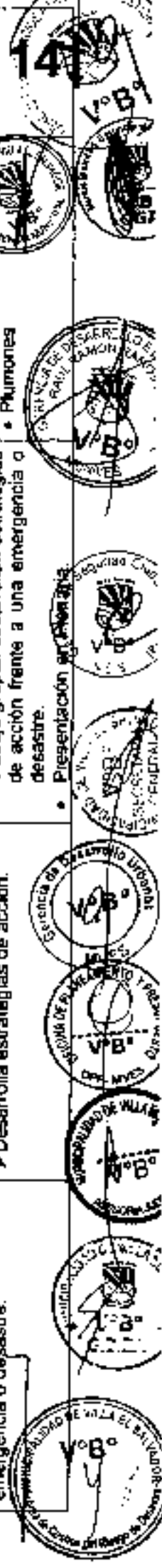
**MUNICIPALIDAD DE VILLA EL SALVADOR**  
 ÁREA DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES  
 Plan de Educación Comunitaria para la Gestión Reactiva



**Sesión**

Contenido	Contenido de aprendizaje	Estrategias metodológicas	Recursos	Tiempo
Identifica el peligro, analiza la vulnerabilidad y estima el riesgo.	Definición de términos: > Peligro > Vulnerabilidad. > Riesgo.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Ejemplos Contextualizados.</li> <li>Análisis de casos a nivel grupal (5 integrantes) P * V = R.</li> <li>Presentación en plenaria (P1).</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Laptop</li> <li>Proyector Multimedia.</li> <li>Ecran</li> <li>Papelotes</li> <li>Plumones</li> <li>Casos</li> </ul>	90'
Identificar las acciones que se desarrollan en la Intervención Inicial	Establecer las actividades que desarrolla la población en base al principio de autoayuda.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Presentación en PowerPoint.</li> <li>Identificación de las principales acciones de Intervención Inicial.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Laptop</li> <li>Proyector Multimedia</li> <li>Ecran</li> </ul>	60'
Describe la importancia del Combo de Supervivencia.	Mochila de emergencia y Caja de reserva Importancia y contenido.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Inducción al tema.</li> <li>Lluvia de ideas.</li> <li>Determinación de su importancia y contenido.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Laptop</li> <li>Proyector Multimedia.</li> </ul>	30'
Reconoce la importancia de la dosificación de la comunicación en caso de emergencia.	> Línea 119 > Como dejar mensaje de voz > Como escuchar el mensaje	<ul style="list-style-type: none"> <li>Práctica de los pasos a seguir para el uso de la línea 119.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Laptop</li> <li>Proyector Multimedia.</li> </ul>	30'
Detalla las acciones de actuación en la preparación, respuesta y rehabilitación ante los fenómenos naturales inducidos por la actividad sísmica más recurrentes en su comunidad.	Acciones ante diferentes tipos de emergencia. > Preparación. > Respuesta. > Rehabilitación	<ul style="list-style-type: none"> <li>Trabajo grupal sobre las acciones en la preparación, respuesta y rehabilitación de la emergencia asignada por el facilitador.</li> <li>Presentación en plenaria (P2).</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Papelotes</li> <li>Plumones</li> <li>Tarjetas de cartulina</li> <li>Cinta</li> </ul>	90'
Elabora el Plan Familiar de Emergencia considerando el croquis de su vivienda y las estrategias de acción frente a una emergencia o desastre.	Pasos para elaborar el Plan Familiar de Emergencia. > Reconoce el lugar en el que vive. > Desarrolla estrategias de acción.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Inducción al tema a través de lluvia de ideas.</li> <li>Trabajo individual: cada participante elabora el croquis de su vivienda</li> <li>Presentación del croquis de 5 participantes.</li> <li>Trabajo grupal: desarrollan estrategias de acción frente a una emergencia o desastre.</li> <li>Presentación en plenaria</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Laptop</li> <li>Proyector Multimedia.</li> <li>Ecran</li> <li>Papelotes</li> <li>Plumones</li> </ul>	90'

BENEDICTO BAUTISTA CHILINGANO  
 REDACTADO  
 P. A. N.º 7-10-05 MULLNES


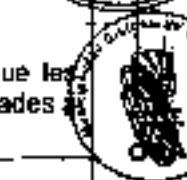









**MUNICIPALIDAD DE VILLA EL SALVADOR**  
 ÁREA DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES  
*Plan de Educación Comunitaria para la Gestión Reactiva*



**11.6 Mapa Comunitario de Riesgos**

<p><b>I. NOMBRE DEL TALLER</b></p> <p><b>MAPA COMUNITARIO DE RIESGOS</b></p>	
<p><b>II. OBJETIVO</b></p> <p>Desarrollar capacidades para facilitar la elaboración de Mapas Comunitarios de Riesgos, que les permita la identificación y evaluación de los factores de riesgos, recursos, peligros y vulnerabilidades a nivel de Comunidades.</p>	
<p><b>III. Nº DE SESIONES DE APRENDIZAJE</b></p> <p>Una sesión de cinco (05) horas.</p>	
<p><b>IV. PÚBLICO OBJETIVO</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Integrantes del Grupo de Trabajo y Plataforma de Defensa Civil.</li> <li>➤ Profesionales y técnicos del Área de Gestión del Riesgo de Desastres - MDVES</li> <li>➤ Organizaciones Comunitarias</li> <li>➤ Personal de la PNP y CGBVP.</li> <li>➤ Voluntarios en emergencia y rehabilitación (VER).</li> </ul>	
<p><b>V. DOCUMENTACIÓN QUE DEBE PRESENTAR EL PARTICIPANTE</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Ficha de Inscripción.</li> <li>➤ En caso de tratarse de personal activo de las FFAA y PNP presentaran carnet de identidad respectivo.</li> <li>➤ Constancia que acredite vínculo laboral actualizado, puede ser: contrato de trabajo, resolución de nombramiento, constancia de trabajo</li> <li>➤ Declaración Jurada de conocimiento del SINAGERD.</li> <li>➤ Conocimiento de Office a nivel usuario</li> <li>➤ Voluntario VER, debidamente inscrito.</li> </ul>	
<p><b>VI. DESARROLLO DE CAPACIDADES Y ACTITUDES</b></p> <p>El Programa Curricular de "Mapa Comunitario de Riesgos" está diseñado para el desarrollo de capacidades referidas al:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Pensamiento Crítico.</li> <li>➤ Pensamiento Creativo</li> <li>➤ Pensamiento Resolutivo o de resolución de problemas</li> <li>➤ Pensamiento Ejecutivo o de toma de decisiones.</li> </ul> <p>En el marco de estas capacidades, el participante desarrollará habilidades, destrezas y actitudes para:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Identifica los aspectos conceptuales, las características y los fines del Mapa Comunitario de Riesgos.</li> <li>➤ Interacción y puesta en práctica por parte de los participantes para la recolección de información y la metodología en el llenado de los formatos del Manual de Mapa Comunitario de Riesgos</li> <li>➤ Capacidad para elaborar Mapas Comunitarios de Riesgos (Peligros, vulnerabilidades y recursos). Identifica Factores y niveles de Riesgo.</li> <li>➤ Identifica los peligros y determina la posibilidad de ocurrencia.</li> <li>➤ Determina y clasifica los recursos de una zona determinada</li> <li>➤ Determina las vulnerabilidades y las correlaciona frente a los peligros.</li> </ul>	<p align="center">MUNICIPALIDAD DE VILLA EL SALVADOR    El presente documento es    "COPIA FIEL DEL ORIGINAL"</p> <p align="center"><i>[Signature]</i>  <b>BENEDICTO BARRUTA CHILINGANO</b>    FEDATARIO    R.A. Nº 73.000.000.000.000</p> <p align="center">Fecha: _____/_____/____</p>   





# MUNICIPALIDAD DE VILLA EL SALVADOR

ÁREA DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES

Plan de Educación Comunitaria para la Gestión Reactiva



## VII. COMPETENCIA DE DESEMPEÑO

Los participantes han desarrollado capacidades y actitudes que les permita elaborar e interpretar un mapa comunitario de riesgo.

## VIII. METODOLOGÍA

El Programa Curricular del Mapa Comunitario de Riesgos, se desarrolla a través de sesiones de aprendizaje, que consideran como elemento indispensable, los saberes previos de los participantes.

Se plantea que para el desarrollo de capacidades de los pensamientos: crítico, creativo, resolutivo y ejecutivo, la metodología participativa es la opción más adecuada ya que permite el desarrollo de habilidades y destrezas inmersas en cada uno de los pensamientos mencionados. Asimismo, contribuye al desarrollo de actitudes en GRD y al logro de aprendizajes que este programa plantea.

La metodología participativa organizada en cuatro componentes generales, permite que el participante:

- > **Construyan su propio aprendizaje**  
Tendrá la oportunidad de construir su propio aprendizaje, mediante la interacción de sus saberes previos, con la interacción entre los facilitadores y demás participantes.
- > **Aplique en la práctica los contenidos de aprendizaje**  
Tendrá un nivel de comprensión del contenido teórico y prácticos planteados y de la manera de abordarlos y validarlos.
- > **Compromiso**  
El participante adopta una actitud de compromiso que le conlleva a involucrarse responsablemente.
- > **Diversificación y contextualización e los aprendizajes**  
Se privilegia la realidad del participante y se responde a su individualidad y necesidades de cambio.

## IX. EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES

### > Evaluación de entrada

Se considera una prueba, la cual permitirá identificar los conocimientos y experiencias de los participantes en emergencias y desastres.

No se considera para efectos del promedio final.

### > Evaluación de Proceso (EP)

En el módulo donde se indique tanto P1 como P2, habrá una evaluación de aprendizaje que será administrada por el facilitador correspondiente.

$$\frac{P1 + P2}{2} = EP$$

- P1 = Ejercicio práctico de llenado de formatos con casuística presentada para el lugar.
- P2 = Elaboración de mapa de peligro, mapa de recursos y mapa de vulnerabilidades con material didáctico preparado.

### > Evaluación de salida (ES)

La evaluación final de los participantes estará centrada en una prueba objetiva de los conocimientos brindados ES1 y en el ejercicio, ES2.

ES1 = Prueba escrita relacionada a los conceptos del mapa comunitario de Riesgos.

MUNICIPALIDAD DE VILLA EL SALVADOR  
 El presente documento es  
 "COPIA FIEL DEL ORIGINAL"  
 Que ha tenido a su vista

BENEDICTO BAUTISTA CHILINGANO  
 FEJATARIO  
 R.A. N° 7778514144444444

Fecha: 18/08/2018





# MUNICIPALIDAD DE VILLA EL SALVADOR

ÁREA DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES

## Plan de Educación Comunitaria para la Gestión Reactiva



**ES2** = Práctica grupal de elaboración del mapa comunitario de riesgos, identificando los niveles de riesgo, roles y funciones. Utilización de casuística y material didáctico preparado.

$$\frac{ES1 + ES2}{2} = ES$$

### > PROMEDIO FINAL

El promedio final (PF) será de la siguiente manera:

$$\frac{EP + ES}{2} = PF$$

### X. RECURSOS

- > Manual de Mapa Comunitario de Riesgos.
- > Educación Comunitaria para la Gestión del Riesgo de Desastres. Estrategias Metodológicas.
- > Ley N° 29664, Ley que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres - SINAGERD
- > Materiales de Aprendizaje.
- > Proyector Multimedia
- > Computadora.

### XI. CERTIFICACIÓN

Al finalizar el programa, los participantes que hayan presentado la documentación detallada, aprobado el curso con nota mínima de 14 (en la escala vigesimal) y cumplido con el 100% de asistencia, recibirán un certificado emitido por la Municipalidad distrital de Villa El Salvador

### XII. ESTRUCTURA CURRICULAR





Municipalidad de Villa El Salvador  
 En presente documento se  
 "COPIA" EL DEL ORIGINAL  
 Queda en de a la vista

*[Signature]*  
**BENEDICTO BAUTISTA CHILINGANO**  
 FEDATARIO  
 R.A. N° 719-2015-MINIVES  
 Fecha: *[Date]*

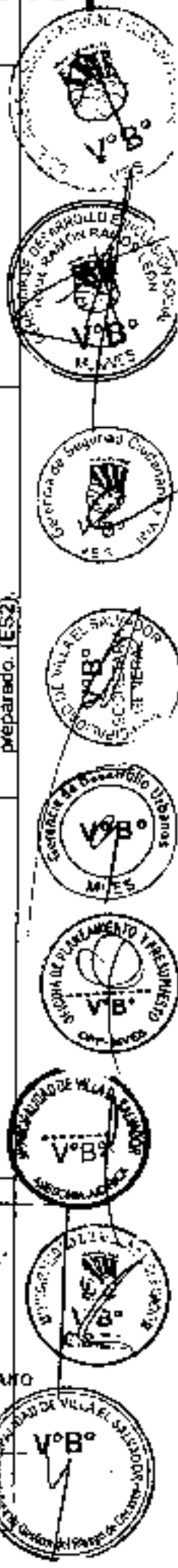


**MUNICIPALIDAD DE VILLA EL SALVADOR**  
 ÁREA DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES  
 Plan de Educación Comunitaria para la Gestión Reactiva

Sesión

Contenidos de aprendizaje	Estrategias metodológicas	Recursos	Tiempo
Identifica los aspectos conceptuales, las características y los fines de los Mapas Comunitarios de Riesgos.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Lluvias de ideas.</li> <li>• Presentación en PPT sobre el Mapa comunitario</li> <li>• Ejercicio Práctico, grupal (matriz de terminología básica de la GRD) donde se definirá el Peligro, la vulnerabilidad y el Riesgo.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Laptop</li> <li>• Proyector Multimedia.</li> <li>• Ecran</li> </ul>	30'
Interacción y puesta en práctica por parte de los participantes para la recolección de información y la metodología en el llenado de los formatos del Manual de Mapa Comunitario de Riesgos.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Aplicativo de llenado de los formatos del Manual de Mapa Comunitario de Riesgos</li> <li>• Ejercicio práctico de llenado de formatos con casuística presentada para el lugar. (P1).</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Laptop</li> <li>• Proyector Multimedia.</li> <li>• Materiales de aprendizaje</li> </ul>	60'
Identifica Factores y niveles de Riesgo, peligros, vulnerabilidades y recursos.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Elaboración de mapa de peligro, mapa de recursos y mapa de vulnerabilidades con material didáctico preparado. (P2)</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Laptop</li> <li>• Proyector Multimedia</li> <li>• Material didáctico, conjunto de recursos diversos</li> <li>• Papelógrafos.</li> </ul>	90'
Elabora Mapa de Riesgos	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Prueba escrita relacionada a los conceptos del mapa comunitario de Riesgos. (E51)</li> <li>• Práctica grupal de elaboración del mapa comunitario de riesgos, identificando los niveles de riesgo, roles y funciones Utilización de casuística y material didáctico preparado. (E52).</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Paleógrafos.</li> <li>• Materiales de aprendizaje.</li> </ul>	  <b>118</b>

MUNICIPALIDAD DE VILLA EL SALVADOR  
 El presente documento es copia del original que ha sido a la vista  
 R. D. N° 77-2015 MUNIMUN  
 fecha: 12/05/2015  
 RENEZOTO BAUTISTA CHILINGARO  
 FEDATARIO  
 Elaboración de Mapa de Riesgos





**11.7 Instalación y Gestión de Albergues Temporales**



<b>I. NOMBRE DEL TALLER</b>	<b>INSTALACIÓN Y GESTIÓN DE ALBERGUES TEMPORALES</b>
<b>II. OBJETIVO</b>	Fortalecer y desarrollar capacidades en instalación y administración de albergues temporales para contribuir a salvaguardar la vida de la población afectada y damnificada ante la ocurrencia de una emergencia o desastre en el marco de una respuesta oportuna.
<b>III. N° DE SESIONES DE APRENDIZAJE</b>	Das (02) sesiones de Ocho (08) horas cada sesión.
<b>IV. PÚBLICO OBJETIVO</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➢ Profesionales y técnicos integrantes de las Entidades de Primera Respuesta.</li> <li>➢ Profesionales y técnicos de la Municipalidad distrital de Villa El Salvador.</li> <li>➢ Integrantes del Grupo de Trabajo de la GRD y de la Plataforma distrital de Defensa Civil</li> <li>➢ Líderes comunitarios</li> <li>➢ Voluntarios en emergencia y rehabilitación (VER)</li> </ul>
<b>V. DOCUMENTACIÓN QUE DEBE PRESENTAR EL PARTICIPANTE</b>	<p>Los participantes deben presentar la siguiente documentación.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>➢ Ficha de Inscripción.</li> <li>➢ Copia simple de carnet de acreditación de CGBVP y PNP</li> <li>➢ Copia simple de vínculo laboral actual para servidores públicos</li> <li>➢ Carta de presentación para líderes comunitarios</li> <li>➢ Voluntario VER, debidamente inscrito.</li> </ul>
<b>VI. DESARROLLO DE CAPACIDADES Y ACTITUDES</b>	<p>El programa curricular del Curso de Instalación y Gestión de Albergues Temporales está centrado en el desarrollo de las capacidades referidas al:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>➢ Pensamiento Crítico.</li> <li>➢ Pensamiento Creativo</li> <li>➢ Pensamiento Resolutivo o de resolución de problemas</li> <li>➢ Pensamiento Ejecutivo o de toma de decisiones.</li> </ul> <p>En el marco de estas capacidades, el participante desarrollará habilidades, destrezas y actitudes para:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>➢ Planificar, organizar y administrar albergues.</li> <li>➢ Instalar albergues temporales</li> <li>➢ Organizar albergues temporales.</li> <li>➢ Organizar a la población damnificada.</li> </ul>

MUNICIPALIDAD DE VILLA EL SALVADOR  
 El presente documento es  
 copia del original  
 que ha tenido a la vista

**BENEDICTO BALBUENA CHILINGANG**  
 FEDATARIO

R.A. N° 779-2014-MUNIVES





**VII. COMPETENCIA DE DESEMPEÑO**

Los participantes han desarrollado capacidades, habilidades y actitudes que les permite planificar la instalación de albergues temporales, administrarlos, organizar a la población afectada y damnificada con actitud solidaria y proactiva.

**VIII. METODOLOGÍA**

El Programa Curricular del Curso de Instalación y Gestión de Albergues Temporales, se desarrolla a través de sesiones de aprendizaje, que consideran como elementos indispensables, los saberes previos de los participantes.

Se plantea que, para el desarrollo de capacidades de los pensamientos críticos, creativo, resolutivo y ejecutivo, la metodología participativa es la opción más adecuada ya que permite el desarrollo de habilidades y destrezas inmersas en cada uno de los pensamientos mencionados. Asimismo, contribuye al desarrollo de actitudes en GRD y al logro de aprendizajes que este programa plantea

La metodología participativa organizada en cuatro componentes generales, permite que el participante:

- **Construyan su propio aprendizaje**  
Tendrá la oportunidad de construir su propio aprendizaje, mediante la interacción de sus saberes previos, con la interacción entre los facilitadores y demás participantes.
- **Aplique en la práctica los contenidos de aprendizaje**  
Tendrá un nivel de comprensión del contenido teórico y prácticos planteados y de la manera de abordarlos y validarlos.
- **Compromiso**  
El participante adopta una actitud de compromiso que le conlleva a involucrarse responsablemente.
- **Diversificación y contextualización e los aprendizajes**  
Se privilegia la realidad del participante y se responde a su individualidad y necesidades de cambio



MUNICIPALIDAD DE VILLA EL SALVADOR  
 El presente documento es  
 "COPIA FIEL DEL ORIGINAL"  
 Que ha tenido a la vista

*[Signature]*  
**BENEDICTO SANTIESTA CHILINGANO**  
 FEDATARIO  
 R.A. N° 778-2015 MUNIVES  
 Fecha: 04/11/2015





**IX. EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES**

> **Evaluación de entrada**

Se considera una evaluación de entrada, que permitirá identificar los conocimientos y experiencia de los participantes, para ir reformulando en base a ello las sesiones de aprendizaje.

Se preparará una prueba corta de selección múltiple

> **Evaluación de Proceso (EP)**

Habrán dos evaluaciones de aprendizaje que serán administradas por el facilitador correspondiente cuyo promedio será la evaluación de proceso.

$$\frac{P1 + P2}{2} = EP$$

> **Evaluación de salida (ES)**

La evaluación de salida de los participantes estará centrada en el trabajo grupal (3 integrantes) consistente en:

- Determinar el lugar en el cual se instalaría un albergue temporal.
- Elaborar el croquis de distribución del albergue temporal con los servicios correspondientes.

El promedio final (PF) será de la siguiente manera:

$$\frac{EP + ES}{2} = PF$$

**X. RECURSOS**

- > Manual del participante
- > Material fungible

**XI. CERTIFICACIÓN**

Por haber realizado el programa, los participantes que hayan presentado la documentación detallada, aprobado el curso con nota mínima de 14 (en la escala vigesimal) y cumplido con el 100% de asistencia, recibirán un certificado emitido por la Municipalidad distrital de Villa El Salvador.

**XII. ESTRUCTURA CURRICULAR**

MUNICIPALIDAD DE VILLA EL SALVADOR  
 El presente documento es  
 COMPROBANTE ORIGINAL  
 Que pertenece a la Srta.

*[Firma]*  
**BENEDICTO BALLESTA CHILINGANG**  
 FEDATARIO  
 R.A. N° 777 T-15 MUNIVES

Fecha: 10-07-2011





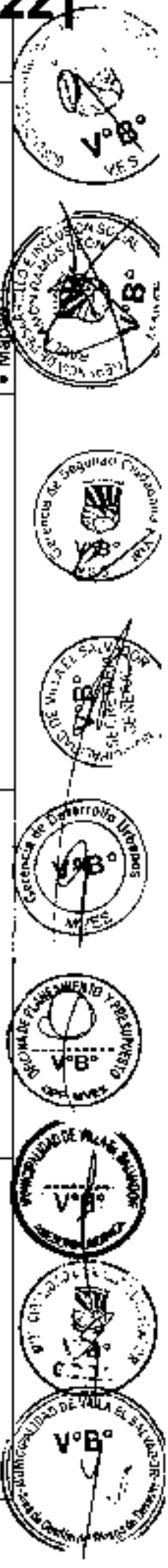
**MUNICIPALIDAD DE VILLA EL SALVADOR**  
 ÁREA DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES  
 Plan de Educación Comunitaria para la Gestión Reactiva



Primera sesión

Contenidos de aprendizaje	Estrategias metodológicas	Recursos	Tiempo
<p>Identifica y comprende la importancia de contar con albergues temporales</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Exploración de saberes previos.</li> <li>Lluvia de ideas.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Laptop</li> <li>Proyector Multimedia.</li> <li>Ecran</li> <li>Manuales</li> <li>Tarjetas</li> </ul>	60'
<p>Establece diferencia entre los tipos de albergues temporales</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Familiares y comunidades de acogida</li> <li>Albergues en edificaciones comunitarias (Asentamientos provisionales)</li> <li>Albergues de Campo (alojamientos provisionales).</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Laptop</li> <li>Proyector Multimedia</li> <li>Ecran</li> <li>Manuales</li> <li>Papetógrafos</li> </ul>	60'
<p>Reconoce los criterios de selección y ubicación para la instalación de albergues temporales</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Criterios de selección de albergues temporales.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Laptop</li> <li>Proyector Multimedia.</li> <li>Ecran</li> <li>Papelógrafos</li> <li>Tarjetas</li> <li>Plumones</li> <li>Cinta Masking Tape</li> </ul>	240'
<p>Identifica los lugares destinados como albergues temporales en el distrito</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Lluvia de ideas</li> <li>Trabajo en equipo.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Laptop</li> <li>Proyector Multimedia.</li> <li>Ecran</li> <li>Manuales</li> <li>Mapas</li> </ul>	60'
<p>Analiza los criterios de selección de albergues temporales en los lugares determinados en el distrito</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Lluvia de ideas.</li> <li>Trabajo en equipo</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Laptop</li> <li>Proyector Multimedia.</li> <li>Ecran</li> <li>Manuales</li> <li>Mapas</li> </ul>	60'

BENEDICTO BAUTISTA CHILINGANO  
 SECRETARIO  
 R.A. N° 17740-01-000-000-2012









### 11.8 Formación de Voluntariado en Emergencias y Rehabilitación

**I. NOMBRE DEL PROGRAMA**

**FORMACIÓN DE VOLUNTARIADO EN EMERGENCIAS Y REHABILITACIÓN**

**II. FINALIDAD**

Promover la organización y funcionamiento del Voluntariado en Emergencia y Rehabilitación – VEB para que se incorporen en las actividades relacionadas a la Gestión Reactiva del Riesgo, en el distrito de Villa El Salvador.

**III. OBJETIVO**

Adquirir conocimientos, desarrollar habilidades y actitudes para el apoyo en actividades generales en materia de Gestión Reactiva del Riesgo de la Plataforma distrital de Defensa Civil y el Centro de Operaciones de Emergencias – COED Villa El Salvador, como Voluntario en Emergencia Rehabilitación, de Desastres, mejorando de esta manera la capacidad de respuesta distrital.

**IV. Nº DE SESIONES DE APRENDIZAJE**

Doce (12)

**V. PÚBLICO OBJETIVO**

Las personas que desean formar parte del voluntariado deberán reunir los siguientes requisitos:

- No ser menor de 16 ni mayor de 60 años, sin importar sexo, estado civil, religión, raza, condición social o económica.
- Los menores de dieciocho (18) años de edad, deberán contar con autorización escrita de padres o tutores, o de la institución que ejerza la custodia o tutela, con restricciones de que establece la Ley N° 28238, Ley General del Voluntariado (En ningún caso podrán realizar labores que sean de peligro para su integridad física, psíquica o moral).
- Contar con condiciones de salud física y psicológica para desempeñar las actividades, sustentadas mediante exámenes correspondientes de ser el caso.
- No contar con antecedentes penales, judiciales ni policiales.
- Tener disponibilidad temporal y continua para participar en las actividades que se desarrollan en el marco del voluntariado.

**VI. DOCUMENTACIÓN QUE DEBE PRESENTAR EL PARTICIPANTE**

Los participantes deben presentar la siguiente documentación:

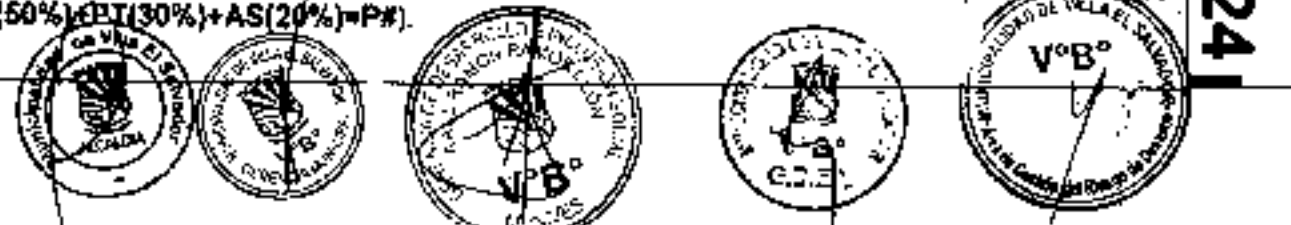
- Ficha de inscripción (Impreso y firmado con el formato proporcionado)
- 02 fotografías tamaño carnet a color
- Certificado de salud física y psicológica que le permita desempeñarse como VEB. Puede ser sustituido por una declaración jurada según el formato proporcionado.
- Certificado de antecedentes policiales y penales. Puede ser sustituido por una declaración jurada según el formato proporcionado.

BENEDICTO BAPTISTA CHILINGANO  
 FIRMATARIO  
 R.A. N° 7/R-2015-03 UNIVES

**VII. REQUISITOS DE APROBACIÓN**

- Los participantes deben obtener como promedio final (PF) 14 como mínimo, del resultado de los 12 módulos evaluados. El promedio es obtenido de la Evaluación Objetiva (EO), Productos desarrollados en el Taller (PT) y la Asistencia (AS) = (PF).

Habrán 6 evaluaciones de aprendizaje que serán administradas por el facilitador correspondiente, cuyo promedio será la evaluación de proceso (EO)  $(50\% EO + PT(30\%) + AS(20\%) = PF)$ .



1241





# MUNICIPALIDAD DE VILLA EL SALVADOR

ÁREA DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES

## Plan de Educación Comunitaria para la Gestión Reactiva



### 9.2 Ejercicios prácticos

N°	MÓDULO	MODALIDAD	HORAS	FECHAS
1	Gestión de Albergues	Presencial	8	
2	Sección Central de Voluntariado	Presencial	4	
	Rescate en zonas de alto riesgo	Presencial	8	
<b>TOTAL HORAS</b>			<b>20</b>	

**TOTAL HORAS DEL PROGRAMA DE FORMACIÓN: 92 HORAS**

### 9.3 Horarios

Los horarios para el desarrollo del Proceso de Formación del Voluntariado en emergencias y rehabilitación serán establecidos en coordinación con los postulantes, los cuales podrán desarrollarse en los horarios de mayor disponibilidad de estos, en el transcurso de la semana (lunes a viernes), así como los días sábado y domingos.

### 9.4 Fecha de inicio

La propuesta de inicio del proceso de formación será el 12 de enero del 2022 - culminando el 20 de marzo del mismo año: miércoles y viernes de 18:00 a 21:00 horas y domingo de 09:00 a 17:00).

### X. CAPACIDADES Y CONTENIDOS DE ARENDIZAJE

N°	MÓDULO	CAPACIDAD	EXPOSICIÓN
1	Marco conceptual del voluntariado	Identifica las competencias, responsabilidades y derechos de un voluntario en el marco de la Ley General del Voluntariado y de los lineamientos del Voluntariado en Emergencia y Rehabilitación	
2	Gestión del Riesgo de Desastres	Conoce las funciones y responsabilidades de los actores comprendidos en el proceso de la Gestión Reactiva del Riesgo y su contexto en el marco de la ley del SINAGERD.	
3	Mapas Comunitarios de Riesgo	Desarrolla capacidades para facilitar la elaboración de Mapas Comunitarios de Riesgos que les permita identificar y evaluar factores de riesgos, disponibilidad de recursos, peligros y vulnerabilidades de su comunidad, en coordinación con autoridades y la población.	
4	Plan Familiar de Emergencias	Desarrolla capacidades de preparación en el ámbito familiar, que contribuyan a una óptima respuesta ante peligros recurrentes de su zona, orientadas a elaborar e implementar el Plan Familiar de Emergencia, en el marco del principio de autoayuda.	
5	Centro de Operaciones de Emergencias/SINPAD	Desarrolla contenidos relacionados a los propósitos de los Centros de Operaciones de Emergencia, se evalúan los procesos y mecanismos de Gestión de	











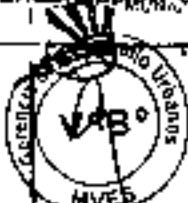
# MUNICIPALIDAD DE VILLA EL SALVADOR

ÁREA DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES

## Plan de Educación Comunitaria para la Gestión Reactiva



		la información. Se realiza una comparación de las experiencias y aprendizajes de los centros de operaciones de emergencia en los países de latino américa.	
6	Evaluación de daños y Análisis de Necesidades - EDAN - PERÚ	Desarrolla capacidades y actitudes que le permite desarrollar una metodología adecuada y práctica en el uso de la herramienta EDAN - PERÚ, para el manejo del proceso de recolección de información referida a la identificación y registro cualitativo y cuantitativo de la afectación de un ámbito geográfico a consecuencia de un evento de origen natural o inducido por el hombre.	
7	Asistencia alimentaria	Desarrolla capacidades en el proceso de Asistencia Alimentaria en situaciones de Emergencias y/o Desastres, que les permitan apoyar a la gestión de los recursos públicos. Así también, desarrolla capacidades para el manejo de Almacenes de Alimentos y para el control de calidad de los mismos como parte de la Ayuda Humanitaria.	
8	Comportamiento del fuego y extinción de incendios	Desarrolla conocimientos sobre la ciencia del fuego y los factores que afectan a la ignición, el crecimiento y la propagación del mismo (comportamiento del fuego), las características del fuego, su clasificación, formas de prevenirlo y combatirlo.	
9	Primeros Auxilios Psicológicos	Desarrolla conocimientos y técnicas para auxiliar a la persona a dar pasos concretos hacia el afrontamiento de la crisis, lo cual incluye el manejo adecuado de los sentimientos y las reacciones, el control de los componentes subjetivos de la situación y comenzar el proceso de solución del problema.	
10	Gestión de Albergues (Normas mínimas para la respuesta humanitaria)	Desarrolla capacidades en instalación y administración de albergues temporales para contribuir a salvaguardar la vida de la población afectada y damnificada ante la ocurrencia de una emergencia o desastre en el marco de una respuesta oportuna, sobre la base de las normas mínimas para la respuesta humanitaria.	
11	Soporte Básico de Vida - SBV	Desarrolla conocimientos y técnicas, para ayudar en brindar los primeros auxilios básicos a las personas que se encuentren lesionadas (lesiones leves o graves) como resultado de una emergencia y/o desastre, estabilizándola y transportándola de manera segura y oportunamente	
12	Rescate en zonas de alto riesgo	Proporciona conocimientos sobre los manejos básicos realizados con cuerdas y el equipamiento relacionado, conduciendo de esta forma a una homogeneización y estandarización al trabajar en este ámbito.	



El presente documento es propiedad de la  
 COPIA DEL ORIGINAL  
 Que ha tenido a su  
 custodia



BENEDICTO BAPTISTA CHILINGANG



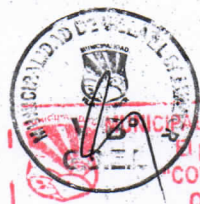
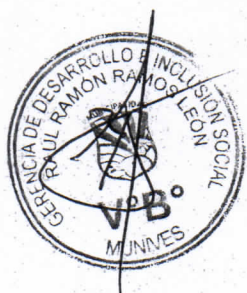
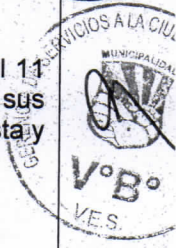


**MUNICIPALIDAD DE VILLA EL SALVADOR**  
 ÁREA DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES  
 Plan de Educación Comunitaria para la Gestión Reactiva



**11.9 Curso Integral de Fortalecimiento de Capacidades en Gestión Reactiva**

<p><b>I. NOMBRE DEL TALLER</b></p> <p><b>CURSO INTEGRAL DE FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES EN GESTIÓN REACTIVA</b></p>
<p><b>II. OBJETIVO</b></p> <p>Desarrollar y fortalecer competencias, capacidades y actitudes referidas a la Gestión Reactiva a funcionarios, profesionales y técnicos de la Municipalidad distrital de Villa El Salvador, para el desarrollo de sus funciones en materia de Preparación, Respuesta y Rehabilitación.</p>
<p><b>III. Nº DE SESIONES DE APRENDIZAJE</b></p> <p>Once (11) sesiones (entre 4 a 6 horas cada una)</p>
<p><b>IV. PÚBLICO OBJETIVO</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Funcionarios, profesionales y técnicos de la Municipalidad distrital de Villa El Salvador</li> <li>➤ Integrantes de la Plataforma distrital de Defensa Civil</li> </ul> <p>(Con un máximo de 35 funcionarios)</p>
<p><b>V. ESTRATEGIAS DE DESARROLLO DE CAPACIDADES Y ACTITUDES</b></p> <p>La estrategia para desarrollar el citado programa está centrada en desarrollar de manera integral 11 módulos de contenidos de aprendizaje a funcionarios, profesionales y técnicos para que desde sus diferentes ámbitos de competencia contribuyan al desarrollo de acciones de Preparación, Respuesta y Rehabilitación a nivel distrital.</p> <p>El curso se desarrolla en base a las siguientes actividades:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Sensibilización y coordinación con las autoridades locales.</li> <li>➤ Designación de parte de la autoridad local de los funcionarios, profesionales y técnicos, así como integrantes de la PDC para participar en este programa integral (35).</li> <li>➤ Compromiso de los participantes para participar en todas las acciones de formación del mencionado programa y en la consolidación de los aprendizajes en acciones concretas de Gestión Reactiva en diferentes ámbitos del desarrollo local.</li> <li>➤ Desarrollo de los módulos que comprenden el programa.</li> <li>➤ Certificación por parte de la Municipalidad distrital de Villa El Salvador a los participantes que culminen satisfactoriamente el programa.</li> </ul>
<p><b>VI. COMPETENCIA DE DESEMPEÑO</b></p> <p>Los participantes han desarrollado capacidades, habilidades y actitudes que les permite implementar los procesos y subprocesos de la Gestión reactiva del Riesgo, en el marco de sus competencias y funciones.</p>



**BENEDICTO BAUTISTA CHILINGANO**  
 FEDATARIO  
 R.A. N° 778-2015 MUNIVES 08 AGO. 2022  
 Fecha:

**1281**





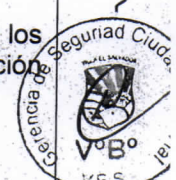
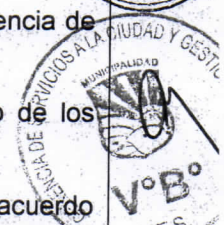
**MUNICIPALIDAD DE VILLA EL SALVADOR**  
 ÁREA DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES  
*Plan de Educación Comunitaria para la Gestión Reactiva*



**VII. METODOLOGÍA**

El curso se desarrolla bajo la modalidad presencial, la cual se lleva a cabo a través de sesiones de 4 a 6 horas (dependiendo los temas) cada una, y se implementarán a través de un Plan de Capacitación, el cual será dirigido por el Área de Gestión de Riesgo de Desastres de Desastres de la Municipalidad distrital de Villa El Salvador.

- El Curso propiciará la participación de los asistentes a partir de sus experiencias y visiones sobre los temas.
- Se realizarán presentaciones con objetivos concretos de aprendizaje, los que se complementarán con lecturas en grupos.
- El tratamiento de los temas de capacitación irá de menos a más hasta lograr un mayor nivel de profundidad en el conocimiento y manejo de los temas.
- Se hará una evaluación por sesión sobre los contenidos aprendidos, que permitirá obtener el promedio de notas al final del curso. Se bonificará además por la participación en clase.



**VIII. EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES**

Se considera una evaluación de entrada, que permitirá identificar los conocimientos y experiencia de los aprendizajes. No se considera para el promedio final.

Los participantes desarrollarán pruebas de proceso por sesión, para ir evaluando el logro de los aprendizajes, éstas pueden ser de opción múltiple o de análisis de casos.

La evaluación final puede ser una prueba de conocimiento o la presentación de un trabajo de acuerdo al módulo que se esté evaluando.

El promedio final se obtendrá de la sumatoria de las pruebas de proceso y prueba final, dividiendo el resultado entre el número de pruebas o trabajos calificados.

Los participantes que hayan obtenido 14 como promedio mínimo, recibirán un certificado suscrito por el Municipalidad distrital de Villa El Salvador.

Al finalizar el desarrollo curricular de los módulos, los participantes deben poner en práctica los aprendizajes logrados, para lo cual cada uno de ellos deberán participar en los procesos de formulación de:

- Programa de Actividades del Grupo de Trabajo de Gestión del Riesgo de Desastres 2020.
- Plan de Trabajo de la Plataforma distrital de Defensa Civil 2020.
- Plan de Contingencia ante eventos específicos en el distrito.
- Plan de Operaciones de Emergencia 2020 - 2021.

**IX. RECURSOS**

- Manual del participante
- Plan de Educación Comunitaria 2019. Estrategias Metodológicas.
- Ley N° 29664, Ley que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres - SINAGERD.
- Lineamientos técnicos
- Materiales de Aprendizaje.
- Proyector Multimedia.
- Computadora.

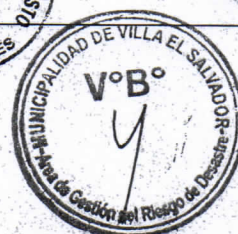
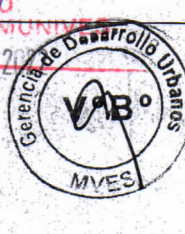
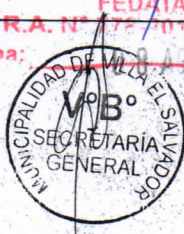
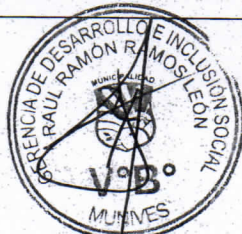
"COPIA FIEL DEL ORIGINAL"  
Que ha tenido a la vista

**X. ESTRUCTURA CURRICULAR**

**BENEDICTO BAUTISTA CHILINGANO**  
FEDATARIO

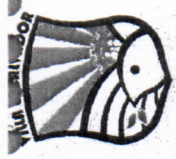
R.A. N° 72-2019-MUNIVS

Fecha: 20 de Mayo, 2020






1291







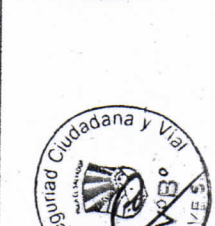
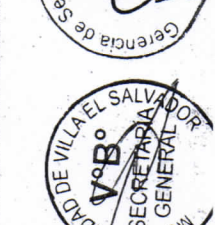




**MUNICIPALIDAD DE VILLA EL SALVADOR**  
 ÁREA DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES  
**Plan de Educación Comunitaria para la Gestión Reactiva**

**CRONOGRAMA**  
**Desarrollo de sesiones**

Capacidades, actitudes y valores	Contenidos de aprendizaje	Estrategias metodológicas	Recursos	Tiempo
 Evaluación del Riesgo de Desastres.	Conoce las funciones y responsabilidades de los actores comprendidos en el proceso de la Gestión Reactiva del Riesgo y su contexto en el marco de la ley del SINAGERD. Desarrollar capacidades y actitudes que le permite desarrollar una metodología adecuada y práctica en el uso de la herramienta EDAN - PERÚ, para el manejo del proceso de recolección de información.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Presentación en PPT</li> <li>• Definición de contenidos</li> <li>• Preguntas, aportes, dialogo y comentarios.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Laptop</li> <li>• Proyector Multimedia.</li> <li>• Ecran</li> <li>• Manual del participante</li> </ul>	240'
 Evaluación de Daños y Necesidades EDAN - PERÚ	El participante del curso EDAN - PERÚ ha desarrollado capacidades y actitudes que le permite desarrollar una metodología adecuada y práctica en el uso de la herramienta EDAN - PERÚ, para el manejo del proceso de recolección de información referida a la identificación y registro cualitativo y cuantitativo de la afectación de un ámbito geográfico a consecuencia de un evento adverso.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Presentación en PPT</li> <li>• Definición de contenidos</li> <li>• Desarrollo de Conceptos</li> <li>• Presentación de escenarios</li> <li>• Práctica con el uso de formularios</li> <li>• Preguntas, aportes, dialogo y comentarios.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Laptop</li> <li>• Proyector Multimedia.</li> <li>• Ecran</li> <li>• Manual del participante</li> <li>• Manual EDAN Perú</li> </ul>	360'
 Centro de Operaciones de Emergencia	Desarrolla contenidos relacionados a los propósitos de los Centro de Operaciones de Emergencia, se evalúan los procesos y mecanismos de gestión de la información.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Presentación en PPT</li> <li>• Desarrollo de Conceptos</li> <li>• Practica en el funcionamiento con los módulos.</li> <li>• Preguntas, aportes, dialogo y comentarios.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Laptop</li> <li>• Proyector Multimedia.</li> <li>• Ecran</li> <li>• Manual del participante</li> <li>• Computadoras</li> </ul>	360'

  
**Evaluación de Daños y Necesidades EDAN - PERÚ**  
 El presente documento es "COPIA FIEL DEL ORIGINAL" Que ha tenido a la vista  
**BENEDICTO BAUTISTA CHILINGANO**  
 FEDATARIO  
 R.A. N° 778-2015 MUNIVES  
 Fecha: 08 AGO. 2022  


1301





# MUNICIPALIDAD DE VILLA EL SALVADOR

ÁREA DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES

## Plan de Educación Comunitaria para la Gestión Reactiva



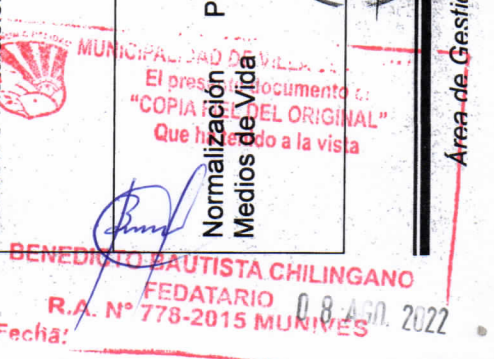
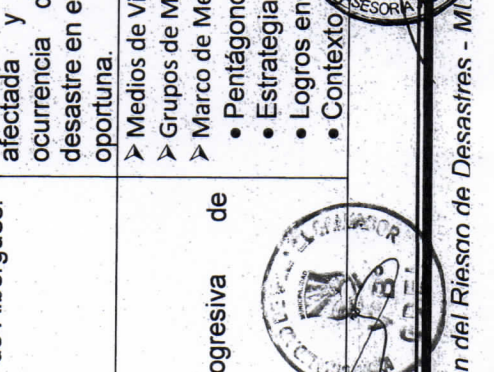
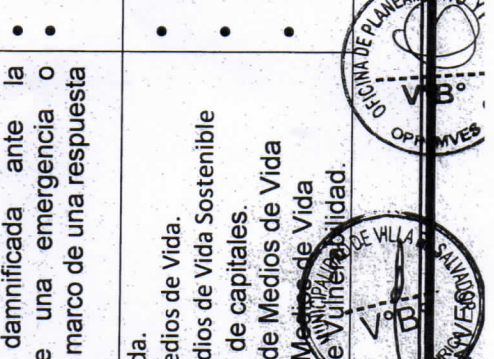
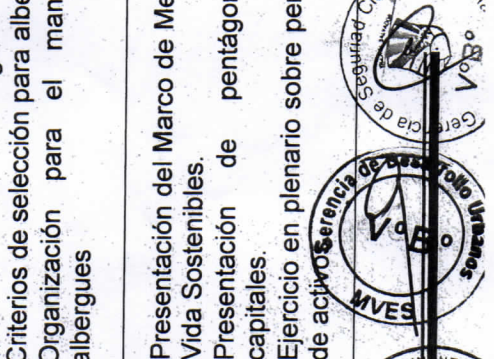
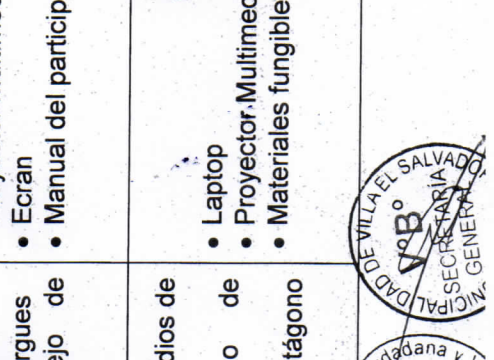
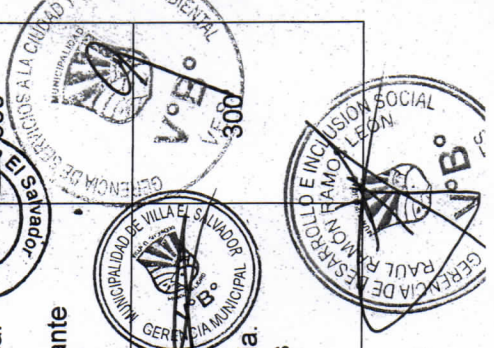
Asistencia Alimentaria	Desarrolla capacidades en el proceso de Asistencia Alimentaria en situaciones de Emergencias y/o Desastres, que les permitan apoyar a la gestión de los recursos públicos.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Ejercicio de registro de emergencias en el Sistema de Información Nacional para la Respuesta y Rehabilitación - SINPAD.</li> <li>Garantizar la Asistencia Alimentaria Seguridad Alimentaria Pasos de la Ayuda Alimentaria en Emergencias (AAE)</li> <li>Lluvias de ideas.</li> <li>Presentación en PPT sobre el Mapa comunitario.</li> <li>Ejercicio Práctico, grupal (matriz de terminología básica de la GRD) donde se definirá el Peligro, la vulnerabilidad y el Riesgo.</li> <li>Aplicativo de llenado de los formatos del Manual de Mapa Comunitario de Riesgos.</li> <li>Ejercicio práctico de llenado de formatos con casuística presentada para el lugar. (P1).</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Internet</li> <li>Formularios EDAN Perú</li> <li>Manual EDAN Perú</li> <li>Laptop</li> <li>Proyector Multimedia.</li> <li>Ecran</li> <li>Manual del participante</li> <li>Manual Asistencia Alimentaria</li> </ul>	360'
Mapa Comunitario de Riesgos.	Desarrolla capacidades para facilitar la elaboración de Mapas Comunitarios de Riesgos que les permita identificar y evaluar factores de riesgos, disponibilidad de recursos, peligros y vulnerabilidades de su comunidad, en coordinación con autoridades y la población.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Alojamiento y Asentamientos Humanos</li> <li>Agua, Saneamiento e Higiene</li> <li>Criterios de selección para albergues</li> <li>Organización para el manejo de albergues</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Laptop</li> <li>Proyector Multimedia.</li> <li>Ecran</li> <li>Manual del participante</li> </ul>	360'
Gestión e instalación de Albergues.  Normalización de Medios de Vida	Desarrolla capacidades en instalación y administración de albergues temporales para contribuir a salvaguardar la vida de la población afectada y damnificada ante la ocurrencia de una emergencia o desastre en el marco de una respuesta oportuna.  <ul style="list-style-type: none"> <li>Medios de Vida.</li> <li>Grupos de Medios de Vida.</li> <li>Marco de Medios de Vida Sostenible</li> <li>Pentágono de capitales.</li> <li>Estrategia de Medios de Vida</li> <li>Logros en Medios de Vida</li> <li>Contexto de Vulnerabilidad.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Presentación del Marco de Medios de Vida Sostenibles.</li> <li>Presentación de pentágono de capitales.</li> <li>Ejercicio en plenario sobre pentágono de activo</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Laptop</li> <li>Proyector Multimedia.</li> <li>Materiales fungibles</li> </ul>	300'



COPIA DEL ORIGINAL  
Que ha sido a la vista

BENEDICTO BAUTISTA CHILINGANO  
FEDATARIO  
R.A. N° 778-2015 MUNIVES  
Fecha: 08 Ago. 2022

Área de Gestión del Riesgo de Desastres - MUNIVES







# MUNICIPALIDAD DE VILLA EL SALVADOR

ÁREA DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES

## Plan de Educación Comunitaria para la Gestión Reactiva



	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Estructuras y Procesos.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Presentación de estrategias de Medios de Vida, Contexto de vulnerabilidad y Estructuras y Procesos.</li> <li>• e) Ejercicio en grupos con ejemplos del Marco de</li> <li>• Medios de Vida Sostenible.</li> </ul>	360'
<p>Sistema de Alerta Temprana</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➢ Sistemas de Alerta Temprana.</li> <li>➢ Componentes del Sistema de Alerta Temprana (Conocimiento del Riesgo, Servicio de Seguimiento y Alerta, Difusión y Comunicación, Capacidad de Respuesta).</li> <li>➢ Identificación de los Sistemas de Alerta</li> <li>➢ Temprana tecnificados con utilización de equipos y comunitarios</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Exposición / Dialogo participativo</li> <li>• Taller Participativo.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Laptop</li> <li>• Proyector Multimedia.</li> <li>• Ecran</li> <li>• Manual del participante</li> <li>• Materiales fungibles</li> </ul>
<p>Plan Familiar de Emergencia.</p>	<p>Desarrolla capacidades de preparación en el ámbito familiar, que contribuyan a una óptima respuesta ante peligros recurrentes de su zona, orientadas a elaborar e implementar el Plan Familiar de Emergencia, en el marco del principio de autoayuda.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ejemplos Contextualizados.</li> <li>• Análisis de casos a nivel grupal (5 integrantes) P * V = R.</li> <li>• Identificación de las principales acciones de Intervención Inicial.</li> <li>• Determinación de su importancia y contenido.</li> </ul>	240
<p>Planeamiento de planes de contingencia y operaciones de emergencia).</p>	<p>Metodologías para la formulación de Planes Operativos de Gestión Reactiva</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Exposición / Dialogo participativo</li> <li>• Taller Participativo.</li> <li>• Metodologías</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Laptop</li> <li>• Proyector Multimedia.</li> <li>• Ecran</li> <li>• Materiales fungibles</li> <li>• Lineamientos</li> </ul>

BENEDICTO BAUTISTA CHILINGANO

FEDATARIO

R.A. N° 779

Fecha: MIUNIVES 08 AGO. 2022

MUNICIPALIDAD DE VILLA EL SALVADOR

El presente documento es "COPIA FIEL DEL ORIGINAL" Que ha tenido a la vista

*[Signature]*

Municipalidad de Villa El Salvador - Alcaldía

Municipalidad de Villa El Salvador - Gerencia Municipal

Municipalidad de Villa El Salvador - Gerencia de Inclusión Social

Municipalidad de Villa El Salvador - Gerencia de Seguridad Ciudadana y Vial

Municipalidad de Villa El Salvador - Secretario General

Gerencia de Desarrollo Urbano

Oficina de Planeamiento y Presupuesto - OPP-MVES

Municipalidad de Villa El Salvador - Asesoría Jurídica

Municipalidad de Villa El Salvador - Área de Gestión del Riesgo de Desastres - MIUNIVES